

**Experiencias de internacionalización del Sistema Financiero colombiano en los
últimos 20 años**

**Fernando Ocampo Afanador
José Ramón Macía**

**Universidad del Valle
Facultad de Ciencias de la Administración
Maestría en Administración
Santiago de Cali
2018**

**Experiencias de internacionalización del Sistema Financiero colombiano en los
últimos 20 años**

**Fernando Ocampo Afanador
José Ramón Macía**

Presentado para optar al título de Magister en Administración

**Director del trabajo de grado:
Rubén Darío Echeverry**

**Universidad del Valle
Facultad de Ciencias de la Administración
Maestría en Administración
Santiago de Cali
2018**

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción.....	8
1. Descripción del proyecto.....	11
1.1 Planteamiento del problema	11
1.1.1 Antecedentes del tema y del problema.....	11
1.1.2 Formulación del problema	18
1.1.3 Sistematización del problema	19
1.2 Objetivos	19
1.2.1 Objetivo general.....	19
1.2.2 Objetivos específicos	19
1.3 Justificación	20
1.4 Metodología	22
1.4.1 Tipo de estudio	22
1.4.2 Método de investigación	22
1.4.3 Fuentes de información	22
1.4.4 Procedimiento para el tratamiento de la información	23
2. Marco referencial	25
2.1 Marco teórico	25
2.2 Marco legal	35

3.	La internacionalización del sistema financiero	42
3.1	La internacionalización en el mundo	42
3.1.1	Periodo 1990 – 2000.....	42
3.1.2	Periodo 2000 – 2014.....	49
3.2	La internacionalización en América Latina.....	54
3.2.1	Periodo 1990 – 2000.....	54
3.2.2	Periodo 2000 – 2014.....	60
3.3	La internacionalización en Colombia.....	63
3.3.1	Periodo 1990 – 2000.....	64
3.3.2	Periodo 2000 – 2014.....	67
4.	Impactos de la política económica	88
5.	Análisis de la importancia de los procesos de internacionalización dentro de las entidades financieras.....	110
6.	Lineamientos para la profundización de la internacionalización y estrategias para el sector financiero	121
7.	Conclusiones	131
8.	Bibliografía	135

Lista de Cuadros

Pág.

Cuadro 1. Implantación significativa de BBVA y BSCH en Europa, 2000	47
Cuadro 2. Operaciones internacionales de Citigroup: División de banca... ..	49
Cuadro 3. Número de instituciones financieras en países latinoamericanos.....	56
Cuadro 4. Participación del Grupo Bilbao Vizcaya Argentaria en bancos	59
Cuadro 5. Participación del Banco Santander Central Hispano (BSCH) en bancos	61

Lista de Cuadros

Pág.

Figura 1. Bancos colombianos con presencia en el exterior	74
Figura 2. Presencia de la Banca Colombiana en Centroamérica	76
Figura 3. Número de subordinadas en el exterior de conglomerados colombianos... ..	77
Figura 4. Participación de los activos de los conglomerados colombianos en el total...	78
Figura 5. Inversión extranjera de portafolio en Colombia	100

Introducción

En el mundo actual los procesos de internacionalización hacen parte fundamental del desarrollo de las economías, como una de las claves que tiene cualquier tipo de empresa para enfrentar las oportunidades y amenazas que trae consigo el fenómeno de la globalización, siendo ésta, una de las principales razones de la competitividad en los mercados, a través de las cuales las empresas encuentran una alternativa para incrementar su tamaño, sus ventas y sus ingresos.

Así mismo, los tratados de libre comercio son otra de las fuentes de oportunidad gestionadas por los gobiernos con el fin de facilitar el intercambio comercial entre las diferentes economías.

La ruptura de las fronteras que ha traído consigo la globalización no ha sido ajena al sistema financiero, sector muy regulado por los gobiernos nacionales, pero que a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías y de su aplicación en las finanzas se han visto obligados a su desregulación y liberalización debido a la mayor dificultad para controlar los movimientos de capitales. Esto ha llevado a la consolidación del mercado financiero global convirtiéndolo en un sector mucho más eficiente y competitivo, a través de una dinámica de transformación impulsada por la incursión de capital extranjero que ha creado un marco propicio para las alianzas estratégicas, las fusiones e integraciones entre las diferentes empresas del sector.

Esta 'globalización financiera' como se le llama en las esferas económicas, es una transformación de los sistemas financieros íntimamente relacionada con el cambio de régimen de crecimiento en los países de capitalismo avanzado, que ha hecho prevalecer los principios de las finanzas de mercado.

Estas transformaciones asocian de manera muy estrecha la liberalización de los sistemas financieros nacionales y la integración internacional. Los grandes grupos económicos son los actores dominantes de estas nuevas finanzas. No obstante, dicha globalización financiera actúa directamente sobre el crecimiento de las economías, acompañada de una inestabilidad constante que, en los países en desarrollo, alimenta las continuas crisis financieras producidas por la prolongación de la liberalización financiera, que desequilibra el entorno económico, no solo de estas naciones sino de aquellas economías emergentes que debido a su volatilidad de los capitales financieros especulativos, “ruidos” políticos internos y rumores sobre la capacidad de pago de los compromisos contraídos, desencadenan una salida masiva de éstos capitales, provocando severas crisis en la economía global.

Para evitar ciertos riesgos, como riesgos de crédito, riesgos operativos, riesgos de mercado, créditos de mercado y gestión de liquidez, las instituciones financieras han formulado políticas y estrategias de actuación basadas en análisis, proyecciones y evaluaciones de todos los aspectos que se involucran en su operación considerando que estos riesgos son inherentes a la globalización. El acuerdo de Basilea¹ busca como objetivo mitigar estos posibles riesgos de crédito, que se pueden presentar y adicionalmente los enmarca en unos acuerdos de cómo deben operar considerando la particularidad de cada país y permitiendo un mayor flujo de capital con mayor índice de confianza en los inversionistas.

De acuerdo con lo anterior, este trabajo busca presentar un análisis de la internacionalización que ha sufrido el sector financiero colombiano, el cual no ha sido

¹ El Comité de Basilea fue instituido a finales del año 1974, por los órganos de institución bancaria G10, formado por los 10 países más industrializados: Bélgica, Holanda, Canadá, Suecia, Suiza, Francia, Alemania, Italia, USA, Japón, Reino Unido.

ajeno a las agudas transformaciones provocadas por la globalización de la economía. Un sinnúmero de adquisiciones de establecimientos financieros han sido protagonistas en la última década, procesos que se han llevado a cabo, principalmente como una estrategia de expansión hacia nuevos mercados por parte de los bancos locales y de extranjeros por nacionales, con el fin de cautivar un mercado que ha crecido vertiginosamente en los últimos años y que se muestra atractivo para la inversión extranjera.

1. Descripción del proyecto

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Antecedentes del tema y del problema

La internacionalización en el sistema bancario ha sido un fenómeno común en las últimas décadas, influenciado principalmente por la apertura económica y de capitales internacionales, la liberalización financiera, por prácticas liberales y avances tecnológicos como es el caso, del desarrollo del internet y diferentes sistemas informáticos, que le han permitido al consumidor financiero mayor agilidad en sus transacciones a nivel mundial. Es por ello, que este trabajo ha buscado analizar el contexto de la internacionalización en el sector bancario colombiano a partir de experiencias propias y externas como los casos de la banca española y en general de América Latina.

En el trabajo de “Internacionalización y supervisión de la banca en Chile” elaborado por Christian Larraín analiza las condiciones que se requieren para sostener una internacionalización de la banca en todas sus dimensiones, maximizándose los beneficios del proceso y garantizándose una adecuada cobertura de los distintos tipos de riesgos involucrados.

En este trabajo se da por supuesto que la banca chilena tiene un importante potencial de internacionalización en un terreno hasta ahora prácticamente inexplorado. Entre otras razones, ello obedece a la buena posición internacional del país en materia de clasificación de riesgo, a la vasta experiencia en evaluación de riesgos crediticios en un contexto de mercado, a la creciente presencia de empresas chilenas en países de la región, al fuerte desarrollo de la industria de las telecomunicaciones que constituye un

factor fundamental para dar transabilidad internacional a una serie de productos bancarios sin una presencia física, y a la fortaleza del organismo regulador.

En ese marco, este artículo evalúa las condiciones bajo las cuales se podrían aprovechar los beneficios asociados a un proceso de internacionalización de la banca en sus distintos campos, garantizando a la vez una adecuada cobertura de los riesgos involucrados.

A la luz de la experiencia internacional, se proponen diversas recomendaciones destinadas a lograr lo anterior. Entre los aspectos más importantes destaca la necesidad de evaluar la opción de dar facultades de tipo prudencial a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (S.B.I.F.) para evaluar las colocaciones externas; definir una metodología de evaluación de riesgo-país que permita generar provisiones, sobre la base de una adaptación del esquema español e inglés; generar un esquema de incentivos que, sin afectar la competitividad internacional de los bancos chilenos, apunta a fortalecer sus respectivos patrimonios; ampliar las facultades actuales de la S.B.I.F. para efectuar monitoreo in situ, facultades que deben aplicarse con criterios predefinidos y considerando las fortalezas y debilidades de cada institución, y buscar convenios de fiscalización que permitan garantizar que el monitoreo in situ podrá llevarse a cabo cuando sea necesario.

Por su parte, María del Pilar Sierra, presenta en el trabajo “Estrategias de internacionalización de la gran banca española” aspectos importantes del proceso de los bancos españoles, principalmente el BBVA y el Santander, quienes se han introducido en los principales mercados de Latinoamérica y en los más cercanos e importantes de la Unión Europea.

De una implantación generalizada de banca comercial en los noventa, sobre Latinoamérica, se ha pasado a operaciones selectivas en términos operativos y geográficos; llegando a finales de 2007, a liderar diferentes servicios bancarios y parabancarios en la mayor parte de los países del área, con especial incidencia en Brasil, donde el Santander está especializando sus inversiones, y en México, donde el BBVA ha consolidado su implantación y, desde el que se ha servido para iniciar actividades bancarias en el sur de los Estados Unidos. La mayor dimensión internacional del Santander le ha colocado también en posiciones líderes en los mercados ibérico, británico y en el segmento de financiación al consumo en la Europa Comunitaria.

La autora concluye que la internacionalización de la gran banca española se ha convertido en un proceso complejo y gradual, que se ha impulsado notablemente en tan sólo la última década, y que no puede ser explicado con base en motivaciones simplistas (seguimiento de clientes nacionales en su expansión internacional, reducción del coste de capital, aprovechar ciertas regulaciones y diversificar el riesgo), y que requiere una explicación mucho más plural que acepta que los bancos se diversifican internacionalmente porque tienen ventajas competitivas (en propiedad, internacionalizadas y al localizarse transnacionalmente) que pueden explotar eficientemente en otros mercados, aprovechando su proximidad física y "psíquica". En consecuencia, la evidencia empírica en el caso de la banca española se adapta en mayor medida a la teoría ecléctica y al proceso secuencialista propuesto por la escuela de Uppsala.

De otro lado, Josep García, en "Internacionalización bancaria: paradigmas teóricos y teorías" hace referencia a que la actividad bancaria internacional ha aumentado de

forma importante en los últimos años. Si bien no se trata de un fenómeno nuevo, sí lo es la intensidad con que sucede en la actualidad. El resultado de este proceso ha sido la configuración del sector bancario como una industria cada vez más global, donde los resultados de un número creciente de entidades dependen de manera importante de sus operaciones internacionales.

El autor destaca que mientras en 1994 únicamente seis entidades poseían más del 60 por 100 de sus activos en el exterior, un año más tarde eran nueve los bancos que cumplían esta condición. Este aumento en la internacionalización bancaria ha venido seguido de un interés creciente en el estudio de los factores que lo han hecho posible.

El artículo se propone examinar la abundante literatura existente sobre el fenómeno de la internacionalización bancaria. El objetivo principal es integrar las principales aportaciones que se han realizado desde diferentes aproximaciones, a efecto de presentar un panorama lo más claro posible sobre el estado actual de la investigación.

José Manuel Campa y Julio García en el paper “La internacionalización del sector bancario europeo” afirman que el número de operaciones corporativas intra-comunitarias sigue presentando un porcentaje relativamente menor del total de operaciones en las que se involucran bancos europeos.

De igual manera, comentan que el proceso de internacionalización e integración de los mercados financieros europeos ha sido desigual tanto en su intensidad como en su rapidez. Mientras los mercados mayoristas, de renta fija y el mercado interbancario han experimentado una integración rápida y prácticamente completa, la integración ha sido mucho más parcial y lenta en el segmento de banca comercial. Esta última ha sufrido primero un proceso de consolidación, especialmente a nivel nacional, el cual se ha producido en un proceso de cambio tecnológico que, sin embargo, no ha afectado

sustancialmente la estructura competitiva de los mercados nacionales en los últimos años. El grado de penetración internacional en banca comercial difiere mucho entre países, siendo mucho más alta en los nuevos Estados miembros de la Unión y en los países nórdicos, que en los países más grandes y del sur de Europa.

Finalmente, se cita el artículo “La internacionalización del sistema financiero colombiano: algunos elementos de reflexión” de Octavio Ramírez, vicepresidente del Grupo Cabarria, quien indica que la inserción y el desarrollo del mercado financiero colombiano, en sus elementos componentes y sus alcances, está enmarcada dentro de la contundencia del proceso de globalización de los mercados reales, en sus sectores comercial e industrial, la cual ha generado transformaciones intensas en las características de las relaciones comerciales y financieras internacionales.

Según el autor, los mercados financieros son mercados de información, y de la agilidad, evidencia y transparencia de esa información depende el valor y la credibilidad que a nivel internacional puedan tener ellos mismos.

Para Ramírez, los elementos fundamentales que considera están, desde tiempo atrás y en proceso de consolidación, definiendo las perspectivas del desarrollo del sistema financiero colombiano de cara a la participación del país en la sociedad de los servicios de la información y de la tecnología; estos elementos son:

- Los términos de eficiencia en la intermediación, puesto que la eficiencia de operación en los términos de intercambio en el mercado financiero, cualquiera sea la especialidad de la cual se trate, requiere que los diferenciales entre las tasas para los recursos de captación y para los de colocación, se ubiquen en términos de competencia y eficiencia internacionales;

- La profesionalización del sector, que permita al país desenvolverse en el marco de la globalización de los mercados reales y financieros y del nuevo modelo de desarrollo en el cual está embarcado el país;
- El apoyo a los agentes intermedios del sector real, es decir, dar apoyo al desarrollo de la pequeña y mediana empresa por medio de la búsqueda de su incorporación formal a los mercados financieros colombianos;
- La falacia de la escalada financiera, puesto que la ola de fusiones y la toma de compañías ocurrida en la última década, y en la cual tomaron parte tanto empresarios nacionales como extranjeros, tuvo consecuencias nocivas para la economía norteamericana pues debilitaron la estructura financiera de su industria, ya que la mayor parte de este tipo de operaciones no estuvo basada en factores económicos sólidos que la justificaran en términos de mayor eficiencia, pues en general obedecieron a la simple codicia de pequeños grupos de especuladores;
- Procesos de educación y compromiso, ya que dentro de la tarea de educación y desarrollo que debe tener el sector financiero integral, está la relacionada con el abrir la mentalidad de los propietarios de las grandes y pequeñas compañías con el objeto de que se acerquen más efectivamente a los mercados de capitales;
- El influjo del endeudamiento, el sector financiero en su concepción integral debe preservar los resultados que en la economía puede generar el proceso de endeudamiento externo en términos desmedidos y facilistas, a efectos de prevenir consecuencias como las sufridas por los endeudamientos progresivos que tuvo Latinoamérica en los años 70's, los cuales desembocaron en la crisis financiera de la región al comienzo de la década de los 80's;

- Ajustes en las culturas gerencial y organizacional, puesto que el añejamiento de las características de operación en el entorno del cepalismo financiero, donde las decisiones estaban orientadas hacia el manejo de productos y servicios financieros de estructuras oligopólicas cerradas, requiere de un ajuste en el comportamiento organizacional y gerencial orientado hacia las condiciones de competencia del mercado abierto, donde la escasa diferenciación propia de los productos y servicios que se ofrecen requiere de unas altas calidades de innovación, creatividad, calidad y complementariedad, todas características inducidas por los marcos de referencia en la eficiencia de la competencia global; y
- La proyección para ampliar mercados, el sistema financiero colombiano debe combatir extremadamente las prácticas de negociación con información privilegiada, las cuales alteran los equilibrios de las relaciones que determinan los precios y costos, generando ventajas de tipo monopolístico para unos participantes en detrimento de otros.

Es por lo anterior, que debe hacerse un análisis de la importancia que tienen los procesos de internacionalización del sector financiero, esencialmente en los establecimientos de crédito y bancos, puesto que como se ha investigado, dichos procesos han presentado grandes cambios positivos en las diferentes bancas internacionales del mundo.

Por tanto, el proponerse a describir el proceso de internacionalización del sector financiero en el mundo, Latinoamérica y Colombia, permiten que se tenga un conocimiento amplio sobre las dinámicas económicas que giran en torno a las entidades bancarias, así como también contribuyen a tener conocimiento de las

inversiones que hacen los bancos en los diferentes países del mundo con la finalidad de mejorar sus productos y ampliar su campo de acción.

De este modo, se ha planteado la importancia que tienen las políticas monetarias y económicas de los gobiernos, en torno a los procesos de internacionalización de la banca, puesto que es por medio de estas, que dichas entidades pueden alcanzar los niveles de crecimiento e internacionalización deseada, para lo cual, se ha encontrado pertinente presentar el testimonio de actores claves que puedan dar fe de dicha afirmación.

Por tanto, debe plantearse la problemática de la identificación de los procesos de internacionalización del sector financiero, específicamente en los establecimientos de créditos y bancos, lo cual deberá tener como punto de partida, un análisis a los retos de la internacionalización que se han presentado en los últimos veinte años. Para esto, se plantearán interrogantes que respondan a la pertinencia e importancia que tienen las políticas económicas en los cambios de sistema bancario, así como el establecer cuáles son las transformaciones competitivas del sector, requeridas frente a los procesos de internacionalización que impone la globalización y el derrumbamiento de las fronteras comerciales y de mercadeo en el mundo.

1.1.2 Formulación del problema

¿Cuál ha sido el proceso de internacionalización del sector financiero, específicamente en establecimientos de crédito y bancos, así como los cambios en la competitividad del sector frente a los retos de la internacionalización en los últimos veinte años?

1.1.3 Sistematización del problema

- ¿Cuál es el proceso de internacionalización del sector financiero, específicamente en establecimientos de crédito y bancos?
- ¿Cuáles son los efectos de las políticas económicas en los cambios del sistema bancario?
- ¿Cuáles son las transformaciones competitivas del sector requeridas frente a los retos de la internacionalización?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Analizar el proceso de internacionalización del sector financiero en Colombia, específicamente en establecimientos de crédito y bancos e identificar los cambios en la competitividad del sector frente a los retos de la internacionalización en los últimos veinte años.

1.2.2 Objetivos específicos

- Describir el proceso de internacionalización del sector financiero, específicamente en establecimientos de crédito y bancos en los últimos 20 años.
- Analizar los efectos de las políticas económicas en los procesos de internacionalización del sector financiero colombiano, específicamente en los cambios del sistema bancario.
- Identificar cuáles son las transformaciones competitivas del sector requeridas frente a los retos de la internacionalización del financiero colombiano, específicamente las entidades bancarias.

1.3 Justificación

La internacionalización de la actividad bancaria a través de la inversión extranjera ha merecido atención especial por parte de diferentes investigadores puesto que el sector financiero se ha considerado pilar fundamental para el buen funcionamiento de la economía de un país y para llevar a cabo el crecimiento económico; más aun teniendo en cuenta la actividad internacional que se ha presentado en las últimas décadas en la que han adquirido altos niveles de activos que afectan positivamente el Producto Interno Bruto (PIB) de cualquier economía.

En Colombia, el proceso de internacionalización del sector bancario ha sido muy importante en el desarrollo de la economía del país, sobre todo teniendo en cuenta las crisis financieras, ya que éstas han obedecido no solo a razones de orden financiero o de gestión interna de las instituciones financieras particulares, sino también a elementos de política económica interna para regularizar los ciclos económicos, o como resultado del “efecto dominó” que han traído consigo las crisis mundiales.

La incursión de los bancos internacionales en la economía latinoamericana ha llevado a un despertar de las entidades locales, permitiendo que éstas desarrollen estrategias de expansión hacia mercados externos, logrando el principio de un largo camino hacia la internacionalización del sistema financiero, enmarcado en el fortalecimiento del sector a partir de fusiones e integraciones entre distintas entidades que las convierte en instituciones más fuertes a partir de mejoras en la eficacia y aumento de la competitividad.

Por lo antes expuesto, realizar un estudio sobre la internacionalización del sistema financiero específicamente en establecimientos de crédito y bancos, resulta de un

considerable valor práctico, debido a que se realiza un análisis de la literatura encontrada acerca de la internacionalización de los mercados financieros en los últimos veinte años, tanto en Colombia como en América Latina, principalmente. Así como el impacto de las políticas monetaria y cambiaria adoptadas por el país ante los cambios del sistema financiero, puesto que se observa que la efectividad de estas políticas, cifrada exclusivamente en el manejo de las tasas de interés de referencia del banco central, tiende a debilitarse de manera ostensible e ineluctable.

Se considera que los hallazgos de esta investigación servirán como aporte a las futuras investigaciones acerca del tema de internacionalización del sistema financiero colombiano, ya que son pocos los estudios encontrados que esbocen la transformación del sector en los últimos años a causa del ingreso de bancos internacionales que se han fusionado o adquirido instituciones financieras locales; así como el fortalecimiento de la banca local que ha buscado expandirse a lo largo del continente centroamericano principalmente, debido a que son países con mucho espacio para crecer, buenos fundamentos macroeconómicos y niveles de población interesantes para ampliar el negocio y fortalecer su capital.

De igual forma, se busca analizar los cambios en el sistema bancario ligados a las variaciones en la política económica establecida por el Banco de la República, así como algunas políticas externas de países desarrollados que influyen en el mercado financiero de los países emergentes cuya economía aún es débil y fluctúa de acuerdo a las crisis financieras mundiales o a situaciones económicas particulares, llevándoles a tener desequilibrios macroeconómicos como alta inflación, déficit en cuenta corriente, e ingresos de capital en momentos en que se libera la cuenta de capital.

1.4 Metodología

1.4.1 Tipo de estudio

El tipo de estudio será de tipo descriptivo y analítico, cuyo objetivo consiste en realizar un análisis del proceso de internacionalización del sistema financiero colombiano en los últimos veinte años, a través de un análisis de contenido en libros, revistas, fuentes electrónicas, recursos virtuales, con el fin de ejemplificar el tema con experiencias de bancos locales que han penetrado en otras economías a partir de la adquisición de entidades bancarias, principalmente en Centroamérica y aquellas fusiones y adquisiciones de bancos extranjeros hacia los colombianos.

Además, se buscará analizar los efectos de las políticas económicas en los diferentes cambios que ha sufrido el sistema bancario en el país y las transformaciones competitivas del sector para afrontar los retos que trae consigo la internacionalización.

1.4.2 Método de investigación

El método que se utilizará es inductivo, pues se parte de los conocimientos generales que se encuentran acerca de la internacionalización de empresas, aplicados al sector bancario, en este caso el colombiano.

1.4.3 Fuentes de información

Fuentes Primarias: para cumplir con el objetivo del trabajo que se ha planteado, se requerirá de la obtención de información primaria a través de entrevistas a funcionarios del sector financiero, con el fin de conocer su percepción acerca del proceso de internacionalización del sistema financiero colombiano y su estrategia expansiva.

Entrevista: Carlos Méndez (2011) establece que la entrevista supone en su aplicación una población no homogénea en sus características y una posibilidad de

acceso diferente. La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta, por lo que se define como una reunión para intercambiar información entre una persona llamada entrevistador y otra denominada entrevistado o entrevistados.

Fuentes Secundarias: la información se obtendrá directamente de artículos, y estudios realizados en Colombia y en otros países, principalmente latinoamericanos, acerca del tema a tratar. La técnica de investigación que se utilizará para la información secundaria es revisión bibliográfica de textos, investigaciones, revistas económicas, estudios previos, informes y ensayos, que apoyarán y orientarán el proceso de investigación, permitiendo el análisis, el comentario, la síntesis e interpretación o evaluación de la información recolectada.

1.4.4 Procedimiento para el tratamiento de la información

El objetivo de este trabajo es presentar el desarrollo de la internacionalización del sistema financiero colombiano en los últimos veinte años, a través del cual se expone la importancia de la banca en el contexto nacional e internacional y su incursión en mercados extranjeros, principalmente, el Centroamericano.

El primer objetivo pretende describir el proceso de internacionalización del sector financiero, específicamente en establecimientos de crédito y bancos, a nivel nacional e internacional, principalmente los países que han influenciado la apertura de la banca colombiana, para lo que se plantea la siguiente actividad:

Actividad: realizar un análisis documental de trabajos, informes económicos y documentos de trabajo de entidades financieras, que permita esbozar la internacionalización que ha sufrido el sector financiero en los últimos 20 años en Colombia y Latinoamérica.

El segundo objetivo busca analizar los efectos de las políticas económicas en los cambios del sistema bancario. La actividad correspondiente para este objetivo es:

Actividad: realizar un análisis de contenido de los documentos encontrados acerca de la política económica que ha influido en la internacionalización de establecimientos de crédito y bancos, y ha permitido la penetración de los servicios financieros y por ende el crecimiento económico.

Finalmente, con el tercer objetivo se busca identificar las transformaciones competitivas del sector financiero frente a los retos de la internacionalización. Para ello, se realizará la siguiente actividad.

Actividad: elaboración de entrevistas a funcionarios del sistema financiero, con el fin de conocer su percepción acerca del proceso que han llevado los diferentes establecimientos de la banca colombiana, para desarrollar una estrategia expansiva hacia otros países e introducir sus productos y servicios.

2. Marco referencial

2.1 Marco teórico

Según Canals (1994), se pueden distinguir cuatro grandes tipos de empresas internacionales que, a su vez, reflejan sus mismas etapas de internacionalización:

Empresa exportadora: normalmente, las empresas empiezan su proceso de internacionalización al exportar. En una primera etapa, la internacionalización es pasiva y consiste en exportaciones puntuales a mercados internacionales. Esta exportación presenta dos características: la exportación desde el país de origen a algunos mercados extranjeros y la concentración de actividades de la empresa en el país de origen.

Empresa multinacional: este tipo de empresa pretende explotar internamente alguna ventaja competitiva importante, una tecnología o un producto especial (Caves, 1982). El objetivo de una empresa multinacional es la reproducción casi exacta de la empresa matriz en cada una de las filiales en el extranjero.

Empresa global: se caracterizan por su fuerte peso en las operaciones internacionales dentro de la empresa y por la alta concentración de actividades, principalmente compras, producción, así como investigación y desarrollo, en el país de origen o en unos pocos países. Este tipo de empresa se diferencia de la empresa exportadora por el mayor peso de sus operaciones internacionales y se diferencia de la empresa multinacional por la alta concentración de actividades críticas en el país de origen.

Porter (1986), en uno de los trabajos con mayor impacto en los años ochenta sobre estrategia internacional de la empresa, plantea que la estrategia internacional más pura es la estrategia global, con fuerte concentración de actividades.

Empresa transnacional: esta empresa combina, de forma adecuada, una eficiencia máxima, una capacidad de dar respuesta a los mercados locales y una flexibilidad para transmitir a toda la organización, las experiencias e innovaciones que surjan en alguno de los países.

De acuerdo a Pla & León (2006), los sectores altamente globalizados presentan elevados niveles de comercio intraindustrial e intraempresa, puesto que la gran mayoría de las empresas que hacen parte de éste, entienden el concepto de globalización. Una empresa se considera globalizada cuando ha extendido su presencia a todos los mercados significativos del planeta, genera valor en un gran número de países y coordina constantes flujos de conocimientos, capitales y productos entre sus filiales interrelacionadas.

Por tanto, la globalización entendida como el proceso por el que la producción, distribución y comercialización de un bien o servicio por parte de un grupo empresarial se realiza de manera integrada por encima de las fronteras nacionales. Alonso (1991), destaca dos rasgos imprescindibles del comportamiento global; en primer lugar, que la empresa proyecte su actividad sobre los mercados internacionales y no sólo sobre el mercado nacional o sobre un ámbito regional limitado; y, en segundo lugar, que lo haga de forma integrada, bajo una estrategia común.

En el entorno competitivo actual, la estrategia internacional es una condición necesaria para el desarrollo e incluso la supervivencia de la propia empresa. Hoy en día

ninguna empresa puede creer que, porque sea pequeña o porque esté centrada en un mercado local poco atractivo para las grandes multinacionales, no se verá sometida a la competencia internacional. Cada vez es más frecuente observar como muchos mercados locales, se convierten en mercados de expansión de competidores internacionales.

Existen factores “impulsores” o “facilitadores” de la internacionalización tanto internos como externos. Por ejemplo, en el ámbito interno de la empresa, el cambio de mentalidad de los directivos, con una vocación más internacional y con aprendizaje y experiencias acumuladas en el extranjero, puede haber favorecido la internacionalización de algunas empresas. A nivel externo, factores como las facilidades aportadas por una serie de agentes (asociaciones de empresarios, agencias gubernamentales, las redes de relaciones) o, en los últimos años, la influencia de la globalización y la difusión de las nuevas tecnologías han disminuido claramente la precepción de las barreras y los costes de esta estrategia (Pla & León, 2006).

Sin embargo, estos impulsores no son suficientes para justificar la internacionalización. Son necesarios una serie de motivos de mayor peso. Es preciso que la empresa sienta la necesidad de adoptar la estrategia internacional de una manera decidida, permanente y racional (Pla & León, 2006).

Aunque normalmente las empresas se internacionalizan impulsadas, al mismo tiempo, por factores de distinta naturaleza, éstos pueden clasificarse genéricamente en dos grandes grupos: factores *push* y factores *pull* (Pla & León, 2006).

Los factores *push* se asocian a dificultades en los mercados locales. La empresa se internacionaliza porque en su mercado de origen no tiene posibilidades de desarrollo,

de manera que está infrautilizando sus capacidades productivas la internacionalización es una reacción para superar dichas restricciones (Pla & León, 2006).

Los factores *pull* se asocian a una visión proactiva de los directivos respecto a las actividades internacionales. Aunque la empresa todavía podría crecer en los mercados nacionales, los directivos perciben la necesidad de explotar ciertas oportunidades en los mercados internacionales. Estos motivos se pueden agrupar en cuatro grandes apartados:

Motivos relacionados con el mercado (*the market seekers*). Ésta puede ser una de las razones principales para la internacionalización. Pueden aparecer nuevos mercados que, por sus tasas de crecimiento o por su tamaño, justifiquen asumir el riesgo la internacionalización; o bien, en algunos mercados el producto ofrecido tiene muchas posibilidades de éxito porque todavía no ha entrado al periodo de madurez (Pla & León, 2006).

Motivos relacionados con la obtención de recursos (*the resource seekers*). Algunas empresas se internacionalizan buscando dotaciones de recursos más favorables en el mercado de destino, como, por ejemplo, materias primas o mano de obra más económica. Incluso, algunas empresas se internacionalizan motivadas por la obtención de recursos mucho más difíciles de adquirir (Pla & León, 2006).

Motivos relacionados con la búsqueda de eficiencia (*the efficiency seekers*). Muchas empresas a través de la internacionalización buscan obtener beneficios del gobierno común de activos dispersos geográficamente. Estos beneficios se derivan básicamente de la obtención de economías de escala o de la diversificación del riesgo. En muchas industrias se necesita un tamaño mínimo eficiente para competir porque se opera con economías de escala. La salida al exterior sería una vía para alcanzar dicho tamaño

Por otra parte, la presencia en distintos mercados permite a la empresa controlar el riesgo, ya que la respuesta de los diferentes mercados nacionales ante un cambio de la coyuntura general no ser la misma (Pla & León, 2006).

Motivos estratégicos (*thee strategic asset seekers*). Algunas empresas se internacionalizan como reacción a los competidores o a los clientes. En los sectores globales del movimiento de un competidor obliga el resto de competidores a operar de la misma forma si no se quiere perder la posición competitiva. De igual modo, muchas empresas que han visto amenazada su posición doméstica por la entrada de un competidor extranjero han dado respuesta a dicha amenaza internacionalizándose en el mercado de origen del competidor. Por otro lado, existen muchas empresas, sobre todo en sectores de prestación de servicios, que se han internacionalizado siguiendo los procesos de internacionalización de sus clientes, de manera que éstos puedan seguir contando con sus servicios en la esfera internacional. Algunas empresas también están envueltas en procesos de internacionalización más intensos que la simple exportación por la necesidad de estar más cerca a los clientes, de manera que pueda responderse mejor a sus exigencias (Pla & León, 2006).

El nuevo entorno internacional requiere que las empresas desarrollen capacidades dinámicas que les permita competir en los mercados actuales y futuros. Las ventajas que se logran de la internacionalización de la empresa se derivan de la capacidad que tiene ésta para coordinar actividades de la cadena de valor agregado.

Para poder subsistir ante la globalización y la alta competencia, la internacionalización se ha convertido en una necesidad para la supervivencia de la empresa, puesto que ésta presenta nuevos peligros para las empresas acostumbradas a dominar sus mercados nacionales. Han ingresado compañías extranjeras en muchos

sectores económicos que antes eran protegidos por las naciones en desarrollo, con lo que ha aumentado la competencia y bajado los precios (Daniels, 2013).

Como lo indica Pla y León (2006), la internacionalización de las empresas sigue un proceso secuencial que depende de la acumulación gradual de conocimientos sobre mercados externos. Desde este punto de vista, la inversión de la empresa en un mercado en particular se realiza por medio de una secuencia de diferentes etapas y en cada una de ellas, a medida que se va adquiriendo experiencia en dicho mercado, el nivel de recursos comprometidos es mayor; en segundo lugar, las empresas prefieren adquirir conocimientos sobre los mercados externos antes de competir en éstos y, por ello, en un principio, son preferibles los mercados similares al de origen.

Luego de revisar las diferentes teorías, se ha dado claridad a interrogantes, acerca de las razones que tienen las entidades financieras para hacer parte de los procesos de internacionalización, así como los modelos para alcanzarla. En este sentido, entre las razones que motivan la internacionalización, se tiene que esta es necesaria cuando la organización pertenece a sectores altamente globalizados y que presentan indicadores altos de niveles de comercio intraindustrial. Se puede entrever entonces que este fenómeno se incrementa a partir de la apertura económica vivida en los años ochenta, influenciado también por la caída del muro de Berlín, dado que esto facilitó la desaparición de las fronteras comerciales. Esta política llegó a Colombia a principios de los años noventa, en el periodo presidencial de César Gaviria.

Acompañando la anterior causa considerada como el eje principal de los procesos de internacionalización, se encuentra la necesidad que tienen las empresas de poder obtener beneficios del Estado por medio de la internacionalización, puesto que, a través de esta, se adquieren economías de escala que ayudan a diversificar el riesgo de

inversión. Este mismo fenómeno, viene en correlación con la búsqueda de obtención de recursos y dotaciones más favorables en un mercado de destino.

Por otra parte, en cuanto a los modelos para la internacionalización, se encuentra, en primer lugar, la estructura de la empresa exportadora, la cual centra su internacionalización en el exportar; en segundo lugar, la empresa multinacional que pretende explotar internamente alguna ventaja competitiva; la empresa global que se caracteriza por su peso en las operaciones internacionales y por la alta concentración de actividades; finalmente la empresa transnacional, por medio de la cual, una compañía combina una eficiencia máxima, una capacidad de responder a mercados locales y una flexibilidad para transmitir las experiencias e innovaciones que surjan en alguno de los países.

Ahora, es pertinente referirse a las entidades bancarias en Colombia, las cuales ha sido un producto o una consecuencia de un movimiento constante del sector bancario. Para ello, Mora, Serna y Rodríguez (2016) han pretendido demostrar de forma detallada y descriptiva los aspectos relevantes y el carácter histórico de las entidades bancarias en Colombia. En este sentido, dichos autores han tenido en cuenta que el desarrollo de las entidades bancarias en Colombia se ha encontrado caracterizado por una serie de crisis, apogeos, reformas y demás fenómenos que en la actualidad han derivado es aspectos como fusiones y adquisiciones, lo cual se categoriza como algo determinante en lo que hoy día se ha denominado como sector bancario.

Es así como se ha hecho énfasis en lo que se denominó como cambios en la banca entre 1990 y 1997, especialmente por la aparición de la banca extranjera, fundamentalmente por parte de las entidades financieras españolas y la experiencia de la llegada de estas a suelo colombiano. Así mismo, estos autores destacan como

hechos relevantes en el periodo de 1998 a 2001, la gestación de una nueva crisis analizando los factores determinantes que causando lo que se denominó como la crisis financiera del fin del siglo XX, para que finalmente se comprenda los sucesos más relevantes de las dos últimas décadas y los aspectos más significativos que se presentan hoy en Colombia.

Igualmente, para el Banco de Pagos Internacionales (2007) la evaluación de los sistemas bancarios en América Latina y el Caribe junto con sus retos e implicaciones para la política monetaria y la estabilidad financiera, es otra de las teorías a tener en cuenta en el presente apartado, por lo que en torno a ello se ha plasmado que los bancos juegan un papel sumamente esencial en la distribución de los recursos económicos y en el desarrollo de la economía, por lo que en América Latina y el Caribe la banca también presenta dicha connotación. Es por ello que se ha dicho que los sistemas bancarios han padecido profundas crisis que han exacerbado las fluctuaciones económicas, llevando ello a la transformación del sector bancario y en concreto a la adopción de procesos de intermediación orientados al mercado, y por tanto presentándose implicaciones para los bancos centrales al haber afectado la eficacia de los instrumentos de política monetaria.

Por su parte, Rojas (2016) ha hecho un análisis del desarrollo sostenible en el sector financiero, para lo cual sostiene que hace unos años hablar de integración de lineamientos ambientales y sociales en las operaciones de las instituciones financieras parecía estar encaminado al fracaso. En este sentido, el impulso dado por organismos internacionales como la ONU en torno al desarrollo sostenible, han conllevado a que dentro de las operaciones financieras de las bancas del mundo se tenga en cuenta lo relacionado con el desarrollo sostenible, por lo que para este autor el común

denominados de estos esfuerzos es la capacitación, dado que la inclusión del desarrollo sostenible en actividades financieras es un tema nuevo que ha adquirido importancia gracias a alianzas realizadas con instituciones multilaterales, lo que llevó directamente a que esta teoría sostenible fuera bien asumida y consolidada, aunque se requiere seguir contando con dichas alianzas para obtener mejores resultados.

Fitch (2014), ha traído a colación la internacionalización que se ha logrado evidenciar por medio del Grupo Aval, el cual se ha posicionado como un claro ejemplo de los recientes bancos y corporaciones colombianas que han tocado activamente los mercados internacionales de capital para poder financiar su crecimiento. En tanto, este autor sostiene que mientras las emisiones de bono han dominado en gran medida las emisiones de valores internacionales en los últimos años, un crecimiento continuo, los cambios de regulaciones y la ambición de valores emitidos por empresas colombianas deben abrir las puertas para instrumentos de capital. Esto, ha llevado a destacar que el Grupo Aval a emprendió un programa de expansión en el extranjero con su adquisición de BAC y ha hecho inversiones posteriores para poder reforzar la franquicia regional.

Igualmente, Meed (2016) sostiene que hay una relación entre el crecimiento del sector financiero con la igualdad al acceso de financiamiento formal, toda vez que argumenta que por medio de ello se puede ampliar el rango de movilidad y los potenciales clientes gracias a una amplitud de los portafolios. Para ello, ha destacado que el Banco Caja Social es uno de los pioneros en Colombia en vincularse a la lucha por el acceso igualitario al financiamiento formal, principalmente porque consideran que las nuevas generaciones que se encuentran por fuera del sector financiero, pueden ser traídas a través del otorgamiento de créditos que impulsen la innovación y el emprendimiento.

Rodríguez y Tovar (2007) se han puesto en la tarea de analizar las fusiones y adquisiciones como estrategias de crecimiento en el sector bancario colombiano, lo cual como se mencionó en el inicio del presente apartado, es la característica actual que destaca al sector bancario y financiero. Es por ello que estos autores se centraron en el origen y la evolución del grupo Sarmiento Angulo, los cuales inicialmente se centraron en la especialización de los mercados para posteriormente pasar a la diversificación, por lo que así llegaron a realizar una adquisición hostil de la banca utilizando esto como una evidente estrategia de grupo. Por tanto, se han permitido concluir que este grupo empresarial ha tenido como principal fundamento estratégico las fusiones y adquisiciones para buscar el dominio de la actividad del sector bancario, lo cual se llevó a cabo por medio de una posición dominante en el sector.

Cardona y Cano (2010), han tenido en cuenta el desarrollo del sector financiero por medio de la relación que este tiene con el crecimiento de las micro y pequeñas empresas en Colombia, para lo cual recurrieron a variables financieras y de producción industrial de este tipo de organizaciones. Por tanto, estos autores sostiene que la teoría económica analiza la relación entre el sector financiero y el crecimiento económico, pero que poco se ha estudiado sobre la relación que tiene el sector financiero y la producción de unidades productivas por tamaño en las empresas, por lo que así se esfuerzan en establecer la relación entre la producción industrial de las micro y pequeñas empresas con las variables financieras de profundización financiera, cartera vencida y cartera bruta, así como las tasas de interés activas y la evolución de los microcréditos. Así, han tenido en cuenta que la relación del crecimiento económico y el sistema financiero presenta dos enfoques teóricos, los cuales son los relacionados con la hipótesis de que no existe causalidad entre el desarrollo del sector financiero y el

crecimiento económico, y con el hecho de que hay una relación inversa donde el crecimiento económico es el que afecta la eficiencia de los mercados financieros.

En suma, es pertinente resaltar la importancia que tiene para el desarrollo de esta investigación, el entender la globalización como un proceso de producción, distribución y comercialización de un bien o servicio por parte de un grupo empresarial. Del mismo modo, en los postulados mencionados, estos autores han concluido que un mayor desarrollo de los servicios que el sistema bancario presta al sector privado, incluyendo en ello la intermediación y el manejo de riesgos, puede causar e forma directa unas mayores tasas de crecimiento económico para el sector financiero, lo cual contribuiría de manera directa con su desarrollo y procesos de internacionalización.

2.2 Marco legal

En la Decisión No. 24 de diciembre de 1970 de la Comunidad Andina se reconoció que el capital extranjero puede realizar un aporte considerable al desarrollo económico de América Latina, siempre que estimule la capitalización del país donde se radique, facilite la participación amplia del capital nacional en ese proceso y no cree obstáculos para la integración regional (Comisión del Acuerdo de Cartagena, 1970). Con esta promulgación, este acuerdo se convirtió en parte central del modelo andino por más de veinte años, el cual prohibió los flujos de inversión extranjera directa (IED) hacia sectores como infraestructura energética, comunicaciones y telecomunicaciones, servicios públicos y saneamiento básico.

La aplicación de esta normatividad, bajo una política de protección y una regulación de tipo administrativo para el desarrollo de ciertos sectores industriales considerados como estratégicos a través de los programas sectoriales de desarrollo industrial -PSDI-, restringió la dinámica de los flujos de capital foráneo. A las empresas transnacionales

se les obligaba a convertirse en empresas mixtas después de un plazo, y se les condicionaba la transferencia de tecnología y el precio de las regalías que recibían por ella; de igual manera se le impuso un control restrictivo al crédito interno, teniendo acceso sólo a crédito de corto plazo, de acuerdo con las condiciones fijadas por la Comisión del Acuerdo de Cartagena (Garay, 2004).

A fines de la década de los ochenta, cuando se negoció y suscribió el Protocolo de Quito, la Decisión 24 fue derogada por la Decisión 220, la cual, aunque mantuvo una normatividad común para el tratamiento de capitales que deseaban beneficiarse del mercado 48 ampliado, devolvió a cada país la prerrogativa de adoptar su normatividad interna para efectos del ingreso de inversiones directas.

Además, se dispuso que la inversión extranjera podía ser aceptada en sectores en los que anteriormente estaba prohibida, se revocó la obligación de vender la inversión sólo a inversionistas nacionales, se estableció que el crédito interno para las empresas extranjeras debería estar regido por las disposiciones nacionales de cada país miembro y que los países no concederían a los inversionistas extranjeros ningún tratamiento más favorable que el otorgado a los inversionistas nacionales. En Colombia esta Decisión fue reglamentada por el Decreto 1265 de 1987 y por la Resolución 44 de 1987 vito

A finales de los años 80 y principios de los 90, Colombia llevó a cabo la fase más importante y fundamental de la liberalización financiera, a través de una reforma financiera y una apertura de capitales.

La modernización del sistema financiero con la expedición de la ley 45 de 1990, estableció el esquema de matrices y filiales, la libertad de entrada y salida de los mercados, redefinió la estructura del sector y de sus servicios, y reguló los flujos de información. Mediante ésta se autorizó la participación de los establecimientos de

crédito en la propiedad de entidades orientadas a la gestión de portafolios, actividades fiduciarias, la administración de pensiones y cesantías, y la venta de seguros y corretaje. Otro de sus aportes fue la autorización al Ejecutivo para expedir el primer Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el cual estaba contenido en el Decreto Ley 1730 de 1991² (Arango, 2006).

La reforma financiera planteada mediante esta ley estuvo inspirada por los propósitos de fijar un conjunto de normas prudenciales que garantizara la sanidad del sistema en una forma en que fuera enteramente compatible con los desarrollos que en la materia se estaban presentando en Basilea y los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos); propósitos de liberar al mismo tiempo al sistema para hacerlo más competitivo y eficiente pero rentable; de limitar las regulaciones a unas que fueran fácilmente verificables por la Superintendencia Bancaria; y de establecer una autoridad monetaria independiente (Restrepo, 2001).

En 1991, la Decisión 220 fue modificada por la Decisión 291, que otorgó Trato Nacional a la inversión extranjera y la libre remisión de utilidades en divisas libremente convertibles (Rico, 2004). De igual manera, los bienes producidos por las empresas extranjeras ahora podían beneficiarse plenamente del programa de liberalización comercial (Garavito, Iregui, & Ramirez, 2012).

Esta reforma coincidió con la adopción de una nueva Constitución en el país en 1991. En lo referente a la inversión extranjera se destacan: i) el derecho a la igualdad (artículo 13); ii) el derecho a la propiedad privada (artículo 58); iii) la igualdad de derechos civiles de los extranjeros (artículo 100); iv) la libertad económica dentro de los

² Inicialmente, el decreto 3159 de 1982, en su artículo 25, revistió al Presidente de facultades extraordinarias para que expidiera un estatuto que debía recoger todas las normas desde 1923. Por lo tanto, se expidió el Decreto ley 1730 de 1991, titulado Estatuto Orgánico el Sistema Financiero.

límites del bien común (artículo 333); y el papel del estado en la dirección general de la economía (artículo 334) (Garavito, Iregui, & Ramirez, 2012).

Por otra parte, la liberalización fue reforzada con la expedición de las normas que reglamentaron la apertura de capitales. La regulación cambiaria contenida en la Ley 9° de 1991 sustituyó el Decreto-ley 444 de 1967, y modificó radicalmente el régimen que venía rigiendo, al establecer las bases de un mercado libre de divisas y la flexibilización de las operaciones cambiarias, eliminando el límite del 49% que existía para la inversión extranjera. El Banco de la República reglamentó la materia con la expedición de las resoluciones 57 y 21 que son la base de la actual legislación y el decreto 663 de 1993 actualizó el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero e incorporó las normas que se habían expedido hasta esa fecha (Arango, 2006).

Como resultado de las nuevas decisiones Andinas, de carácter supranacional de obligatorio cumplimiento, y de la expedición de un nuevo régimen cambiario, Colombia adoptó un estatuto único sobre inversiones internacionales, a partir de la Resolución 51 de 1991. Con este estatuto se pretendía reducir o eliminar las restricciones a la inversión extranjera directa en áreas en las que anteriormente su participación estaba restringida y garantizar que los inversionistas extranjeros recibieran un trato igual al de los inversionistas nacionales. También, se buscaba desarrollar e implantar un programa de promoción de la inversión extranjera con el fin de asegurar mayores flujos de inversión de capital del exterior en el país. Para esto, la IED no requiere de autorización, con excepción de las inversiones que están sujetas a régimen especial en los sectores financiero, de portafolio e hidrocarburos (Garavito, Iregui, & Ramirez, 2012).

De igual forma, la estructura institucional del país se vio fortalecida con la expedición de la ley 31 de 1992, o ley del Banco de la República, en desarrollo de preceptos Constitucionales de 1991, que establecieron su papel como banca central y prestamista de última instancia, como autoridad monetaria, cambiaria y crediticia, con un fuerte blindaje de su operación e independencia. La Constitución le asignó fundamentalmente la tarea de velar por el control de la inflación, lo cual se ha logrado en forma exitosa hasta la fecha (Arango, 2006).

En 1993 se reestructuró la ley 45 de 1990, lo cual facilitó el paso hacia un sistema de banca múltiple mediante la intervención de los intermediarios financieros en diferentes sectores de la economía. A pesar de esto, todavía se mantienen las grandes categorías de intermediarios (Garay, 2004).

En este mismo año, se emite la ley 35 de 1993, que crea condiciones de intervención estatal, orientadas a facilitar el libre funcionamiento del mercado financiero, preservar la competencia, prevenir riesgos y dirimir con claridad conflictos internos de intereses.

Dos de los elementos importantes introducidos por esta reforma financiera fueron el nuevo enfoque de la supervisión de las entidades financieras y el refuerzo de la capacidad técnica y analítica de los organismos de vigilancia y control. Siguiendo los parámetros del Acuerdo de Basilea, se fijó un sistema de prevención de riesgos a través del establecimiento de normas de solvencia, ponderación de los activos por riesgo, seguimiento y control de la cartera y de las provisiones de acuerdo con su calidad, y de mejoras en la valoración de activos (Correa, 1996).

.Para 1994, y ante la falta de registro de flujos de inversiones en el período estipulado por la ley, se modificó el Estatuto de Inversiones Internacionales mediante el decreto 1812 de agosto de 1994, el cual permitió realizar el registro extemporáneo de

capital, siempre y cuando los capitales ingresados se declararan como inversión extranjera al momento del ingreso de las divisas y en 1966 con la aprobación del Decreto 1295 se constituyó el estatuto de inversiones internacionales del país, que comprende el régimen de inversión de capital extranjero en el país el régimen de inversiones colombianas en el extranjero (Garay, 2004).

Posteriormente, la ley 510 de 1999, presentada al Congreso a finales de 1997, fortaleció los temas de regulación y supervisión, estableció normas claras para la entrada y salida de las entidades, estableció exigencias precisas para la consolidación y los riesgos que asume el sistema. Luego de esta última modificación ya no quedó ninguna operación activa especializada, excepto las de leasing y fiducia. El mismo año se promulgó la ley 546 del sistema de vivienda, que indicó que las CAV debían convertirse en bancos comerciales durante los siguientes tres años, reduciendo los tipos de entidades que existían hasta ese momento (Arango, 2006).

Como se puede notar, durante las décadas pasadas se expidieron e implantaron las normas actuales sobre administración de riesgos en el sistema, en concordancia con la liberalización financiera. El régimen de inversión actual está regido por el Decreto 2080 de 2000, que derogó la Resolución 51 de 1991. Mediante este Decreto se expidió el “Régimen General de Inversiones de capital del exterior en Colombia y de capital colombiano en el exterior”, que buscaba aumentar aún más la inversión extranjera directa, facilitar la movilidad de capital y simplificar los procedimientos administrativos, especialmente en el área de inversión financiera y en el funcionamiento de los fondos de inversión en Colombia. El único requisito para la mayoría de la inversión extranjera es que debe registrarse ante el Banco de la República (Garavito, Iregui, & Ramirez, 2012).

Para proteger a los inversionistas de cambios imprevistos en la legislación colombiana, la Ley 963 de 2005 introdujo la figura de los Contratos de Estabilidad Jurídica. Estos contratos deben guardar armonía con los derechos, garantías y deberes consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados (Garavito, Iregui, & Ramirez, 2012).

3. La internacionalización del sistema financiero

3.1 La internacionalización en el mundo

3.1.1 Periodo 1990 – 2000

Las dos últimas décadas han significado para las finanzas españolas un importante cambio desde la óptica internacional. El sistema financiero del denominado Reino Español, se encuentra equiparado con los grandes mercados del mundo, esta afirmación, se puede realizar a partir del tener en cuenta la estructura y la organización con la que cuenta, aspecto que ha permitido que este país cuente con altos niveles de competitividad, lo cual, ha causado una internacionalización de su sistema financiero, toda vez que por estas razones se le ha ampliado la posibilidad de recibir diversos inversionistas a nivel, así como en el mercado internacional y el euromercado (Casilda, 2002).

De acuerdo los argumentos planteados, se trae a colación que la banca española tuvo una internacionalización financiera que fue causada esencialmente, por la integración del Reino a la Unión Europea, lo cual como es sabido, conllevó a que en casi todo el territorio europeo se tuviera un mercado singular para que luego, se adquiriera el Euro como moneda única. Estos aspectos, causaron que, de manera sistemática, se presentaran aumentos en las inversiones a los países de América Latina (Casilda, 2002).

De esta manera, se puede afirmar que el fenómeno de la internacionalización financiera no constituye un hecho aislado; contrario sensu, hace parte los procesos dinámicos de la economía, lo cual como lo afirma Casilda (2002), el Reino de España al

igual que muchos otros países, no pudo sustraerse de los cambios presentados en el mercado actual.

No obstante, es pertinente aclarar que antes de que España entrara a ser parte de la Unión Europea, para así dejar de utilizar las pesetas por el Euro y entrar en las dinámicas económicas ya mencionadas, en los años noventa se presentó una internacionalización financiera de la banca española, la cual Sierra (2007), la describió como una aceleración notable de su economía, la cual se centró en la implementación de una estrategia enfocada en una ofensiva en América Latina y de manera contraria una estrategia defensiva con el continente europeo, el cual se enfocó en un destacable crecimiento externo de la actividad internacional y que como es sabido, se apoyó en la inversión extranjera de manera directa primariamente, y subsidiariamente en la implementación de diversas alianzas que fueron pactadas con países desarrollados para buscar el desarrollo internacional.

Sierra (2007), argumentó que la política monetaria ofensiva en Latinoamérica, se centró en el hecho de que la banca española, especialmente en lo concerniente a los años 1993 y 2000, destinó cerca de 13.030,05 millones de euros (implicaron el 44,25% del total) al mercado Latino americano, lo cual contrastaba considerablemente con el 28,75% invertido en la UE-15 (Unión Europea a 15) y el 14,48% realizado en América del Norte o el 7,79% destinado a Centroamérica con miras a resguardar capital en paraísos fiscales.

Esto, permite establecer que correspondiente al periodo de tiempo comprendido entre los años 1993 y 2000, la banca española implementó inversiones enfocadas en Latinoamérica y Europa, puesto que concentró en estas regiones aproximadamente el 73% del total de las inversiones que realizaron en el exterior. No obstante, además de

estos dos principales destinos, se puede decir que otro importante porcentaje fue direccionado hacía inversiones en diferentes paraísos fiscales, lo cual permitió a la banca salvar regulaciones más restrictivas; y, por otra parte, en esta década ya resultaba evidente el interés por tomar posiciones bancarias en Estados Unidos

A manera de ilustración de los argumentos esbozadas, se puede identificar la inversión que realizó el grupo SCH en América Latina antes de que se presentara la fusión Santander-Central en el año de 1999, lo cual como lo estableció (Sierra, 2007) permitió que estas entidades realizaran fuertes inversiones en las principales economías latinoamericanas. De esta manera, se tiene que El Santander había fusionado y adquirido bancos de la región, para de esta manera intentar formar una especie de Banco Universal. Esta estrategia bancaria se empezó a desarrollar, especialmente a partir de 1995, en países como Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Venezuela, mientras que al tiempo que se daba un nuevo impulso a negocios ya existentes en Chile, Puerto Rico y Uruguay)

De manera paralela, para el año de 1999, Deutsche Bank se hizo al Bankers Trust por 9.200 millones de dólares, lo cual constituía más del doble de su valor contable, por tanto, (Rugman, 2007) expone que esto se hizo con el propósito de respaldar las aspiraciones internacionales que estos tenían, como a su vez, se pretendía mejorar el negocio de banca de inversión. Para este tiempo, se tiene que Bankers Trust estaba consolidado como el octavo banco más grande de Estados Unidos, asegurándole una significativa presencia en el mercado, incorporando de esta manera las capacidades que poseía la cartera de Bankers Trust en valores y deuda de alto rendimiento y reforzando algunas de sus propias operaciones

Por otra parte, el antiguo Banco Central Hispanoamericano consolidaba su presencia en Latinoamérica, a diferencia del BBV y B. Santander, a través de la constitución de un gran holding inversor, la sociedad O'Higgins Central Hispano (OMCH), en colaboración con el grupo chileno Luksic, acuerdo que se rompió con la fusión y creación del BSCH. Esta estrategia, diferente de la del BBVA y Santander, intentaba aprovechar la red de oficinas existentes y la no intervención en la gestión.

Manteniendo un hilo conductor cronológico, se tiene que al finalizar el año 2000, y después haberse presentando la adquisición el mercado brasileño por Banespa y el Grupo Meridional (que le permitieron aumentar su cuota en dicho mercado en un 341,5%) y mexicano (con la adquisición de Banco Serfin), así como el Banco Santiago en Chile, el grupo BSCH se había constituido como el actor económico líder en todo el territorio latinoamericano, estableciendo de esta manera la primera franquicia regional de servicios financieros, la cual tenía en sus arca una sólida injerencia en once países, a través de la adquisición, intervención y gestión de dieciséis bancos en los cuales había un total de 72.241 empleados repartidos en 4.638 oficinas en toda la región.

Por consiguiente, (Sierra, 2007) trae a colación que estos en su fortalecimiento habían llegado a captar hasta el 10,3% de todos los depósitos latinoamericanos, y por otra parte, esta situación llevó a aumentar su inversión crediticia, puesto que al final del año 2000, ofrecía el 9,9% de los créditos latinoamericanos. Con ello, la aportación del área a su margen de intermediación se cifro, en el año 2000, en un 50,34% del margen obtenido por el grupo en su conjunto, además de aportar el 43% de los beneficios totales

Para robustecer los argumentos proferidos, es pertinente traer a colación que (Sierra, 2007), analiza de igual manera la situación que presentó el grupo BBVA con respecto a

su proceso de internacionalización y expansión en Latinoamérica, estableciendo así que si bien, este banco empezó su inmersión de manera tardía, en cuanto a la situación presentada por el SCH, la dinámica económica en relación a las inversiones con objetivo de desarrollo en los noventa, puesto que esto ha sido determinante para que el mencionado grupo se convirtiera en uno de los principales grupos bancarios de la región.

Teniendo claro el panorama anterior, se infiere que, aunque se tuviera poca experiencia en las dinámicas del mercado latinoamericano, el grupo BBVA implementó diversas estrategias de crecimiento externo por medio de adquisiciones de paquetes de control mayoritarios de entidades locales, lo cual utilizó con el objetivo de hacerse con la gestión de las mismas. Por medio de la estrategia ya mencionada, el banco BBVA se logró expandir en el mercado de manera célere.

Al finalizar el año 2000, BBVA estaba operando en once países del área y tenía comprometido el 36,46% de su activo en Iberoamérica. Esta gran franquicia financiera se asentaba en una red de 4.865 oficinas bancarias y una plantilla de 72.314 empleados (el 66,91% del grupo bancario).

Por otra parte, la situación del grupo BBVA con respecto al expandirse en el mercado europeo, llevó a que estos tuvieran que implementar estrategias diferentes y no convencionales, lo cual se debió a que en estas regiones los mercados bancarios ya eran maduros y por tanto no había tanta facilidad a la hora de posicionarse de la manera en que se hizo en Latinoamérica (Sierra, 2007).

Por tanto, la inversión bruta realizada por la banca y otros intermediarios financieros en la Europa comunitaria, entre 1993 y el año 2000, implicó según (Sierra, 2007) casi un tercio (28,75%) de la invertida internacionalmente por la banca española. Por tanto,

el autor menciona que esta inversión, aunque fue importante, obtuvo un menor impacto que la realizada durante estos mismos años en Latinoamérica, toda vez que se destinó, primariamente, hacia el futuro del mercado de Portugal y, también se focalizó en los principales centros financieros de la Unión Europea Occidental.

Cuadro 1. Implantación significativa de BBVA y BSCH en Europa, 2000

PAÍSES	BBVA	BSCH
Francia	Crédit Lyonnais (3'75%)	Société Générale (7%)
Bélgica		BCH Benelux
Reino Unido		Royal Bank of Scotland (9,6%)
Alemania	BBV Deutschland	Commerzbank (4,7%) Santander Direkt Bank (100%) CCBank (100%)
Italia	Banca Nazionale del Lavoro (10%)	San Paolo IMI (7%) Finconsumo (50%)
Portugal	BBV Portugal (100%)	BSN Portugal (81,64%) Banco Totta y Acores (100%) Crédito Predial (99,20%) Banco Madesant (100%)
Gibraltar	BBV Privanza Gibraltar BBV Privanza International Gibraltar	BSCH Commerzbank Gibraltar Royal Bank of Scotland Gibraltar

Fuente: (Sierra, 2007)

Siendo así, se tiene que por su parte el grupo Santander a finales del primer año del nuevo milenio, se ubicó entre los primeros bancos en los concerniente a la zona euro y a los recursos propios que estos manejaban. Dicha situación, argumenta Sierra (2007), le permitió a este grupo el consolidarse y establecer alianzas estratégicas con otros cuatro agentes económicos, los cuales fueron Royal Bank of Scotland, Société Générale, San Paolo-IMI y Commerzbank, para así, buscar el asentamiento en países tan importantes para el mercado europeo como Francia, Italia, Alemania y el Reino Unido. No obstante, se tiene que en Portugal para inicios de los años noventa, entró la BCI y consolidó la adquisición del Banco Totta y Banco Predial, llegando a detentar, a finales del 2000, una cuota de más del 10% en banca comercial en el mercado portugués.

Sierra (2007), trae a colación de igual manera, la situación vivida por el grupo BBVA con relación a la misma situación, estableciendo que estos también se adentraron a los mercados próximos del sur de Europa, para de esta manera, buscar ampliar su dimensión comunitaria. Por ejemplo, se tiene que en países como Francia e Italia realizó alianzas estratégicas con importantes grupos bancarios nacionales, como la Banca Nazionale del Lavoro, Crédit Lyonnais, a su vez, se debe tener presente que mientras sucedía esto en Alemania se dio apertura a una oficina de representación.

Sin embargo, y al igual que el SCH, la gran apuesta europea de BBVA se centró en Portugal, por proximidad y por coste, y en este caso sí que realizó inversión directa con base en un crecimiento interno (apertura de sucursales), llegando a tener a finales del año 2000, 115 oficinas operativas, lo que llevó a tener un panorama más parecido con respecto a las inversiones realizadas en américa latina, las cuales se mencionaron al inicio del presente apartado.

A parte de estas principales inversiones, ambos grupos, con especial incidencia del BBVA, han realizado inversiones transnacionales en paraísos fiscales europeos, como es el caso de Gibraltar y, en cierta medida, Andorra, respondiendo a la ventaja de invertir en países donde hay menor regulación de la que gozan en sus mercados destino.

De acuerdo a lo anterior, se tiene que en los continentes tanto asiático como africano, el grupo BBVA y Santander se limitó esencialmente a la implementación de oficinas que llevaban a cabo labores de presentación, lo cual permite inferir razonablemente, que Sierra (2007), no se equivocó al establecer que dicha situación indicó que estos mercados eran totalmente desconocidos para dichos agentes, y que por tanto se limitaron a realizar inversiones menores que no acarreaban riesgo alguno.

3.1.2 Periodo 2000 – 2014

Teniendo claridad sobre el panorama de la internacionalización financiera de las entidades bancarias traídas a colación en la primera parte del presente apartado, es pertinente entrar a indagar sobre lo sucedido en el periodo de tiempo siguiente, el cual abarca inicialmente los primeros 14 años del nuevo milenio, lo cual de manera fortuita con la implementación de los objetivos del milenio y su implementación con un plazo máximo de quince años

De manera primaria, se hace un análisis sobre la situación vivida con Citibank integrado por Citigroup, la cual, para el año de 1998, fue la mayor compañía financiera con presencia en más de cien países, lo cual se derivó en mayor medida por la fusión que tuvo con Citicorp y Travellers Group. No obstante, (Rugman, 2007) señala que este holding de servicios financieros se hizo menos global después de la fusión con Travellers ya que el negocio de seguros de esta última estaba muy localizado, lo cual contrarrestó la diversificación de banca que tenía Citibank en América del Sur y Asia. En 2002, Citigroup adquirió Banamex, uno de los mayores bancos de México, fortaleciendo su posición en NAFTA (El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en inglés North American Free Trade Agreement).

El siguiente cuadro, permite denotar cómo el 24% de los depósitos bancarios de Citibank se encuentra en países no industrializados de Asia, es decir, que según el análisis de (Rugman, 2007), hay un porcentaje más alto que el registrado en Europa Occidental o en Japón. Además, tiene casi el doble de sucursales y oficinas fuera de los mercados del núcleo de la triada que en su propia región de origen.

Cuadro 2. Operaciones internacionales de Citigroup: División de banca al consumidor (% del total)

PAÍS/REGIÓN	INGRESOS	No. DE CUENTAS	DEPÓSITOS
NAFTA	72,7	77,1	45,5
Japón	8,9	3,3	10,2
Otros asiáticos	5,8	6,2	24,2
Europa Occidental	6,8	6,4	9,1
América Latina	3,6	4,5	7,1
Otros	2,2	2,5	4,0

Fuente: (Rugman, 2007)

Para tener un mayor entendimiento sobre la situación del actor analizado, es pertinente establecer que Citibank abrió su primera oficina en China en 1902, pero así mismo fue expulsado en 1949 por el gobierno comunista chino del presidente Mao, el cual como es sabido, tenía lineamientos soviéticos. Luego de diversas situaciones vividas en materia económica y política en el gigante asiático, se le permite volver al país, pero su negocio fue restringido principalmente a la actividad con divisas. No obstante, Rugman (2007), asevera que el potencial de mercado chino siempre atrajo al banco y cuando el país empezó a abrir sus fronteras y quiso formar parte de la Organización Mundial del Comercio, Citibank intervino como un mediador clave en las negociaciones con el gobierno de Estados Unidos. Los esfuerzos del banco dieron sus frutos y en los años noventa los chinos empezaron a abrir su economía y a comprometerse a reformas mayores.

Es menester el traer a colación que actualmente, los ingresos de Citibank con respecto a su negocio corporativo en China sólo significan la quinta parte de los que obtiene en Corea del Sur, pero Rugman (2007), acierta al determinar que la liberalización puede permitirle abrir nuevas sucursales y atraer tanto a las multinacionales que operan en ese mercado como a clientes locales.

Por otra parte, se tiene la situación presentada por Deutsche Bank en el inicio del nuevo milenio, específicamente en el año 2002, la cual Rugman (2007), trae a colación por lo relacionado cuando este banco obtuvo el 66,9% de los ingresos en la región a la que pertenece en Europa, es decir, la cifras del mencionado actor estuvieron por encima de la mitad, los cuales procedían de Alemania, mientras que en América del Norte contabilizó el 24,2% y el 8,9% restante correspondía a Asia-Pacífico, África y América del Sur. De esta manera, es importante establecer que Deutsche Bank tiene clientes en 77 países y aspira a convertirse en un proveedor de crédito global, autodenominándose 'banco comercial', aunque no es una compañía global, sino una empresa basada en la región origen con una presencia significativa en Estados Unidos

Igualmente, Rugman (2007) también ofrece información valiosa para el tema en cuestión partiendo de lo sucedido con el Bank of América, el cual como es sabido, constituye una firma líder en servicios financieros, para lo cual tiene implementando un total de treinta oficinas internacionales que se encargan de atender a clientes de más de 150 países, pero los cuales no representan una presencia internacional importante. En 2002, Europa, Oriente Medio y África apenas aportaban el 3,4% de las ventas, similar al 3,1% procedente de Asia, Latinoamérica y el Caribe

Como se ha venido desarrollando, el presente milenio trajo nuevos paradigmas a la hora de hablar de competitividad, se tiene que la inversión realizada por la banca española en cabeza del grupo BBVA y Santander fue de gran importancia para fomentar la internacionalización financiera, especialmente en el territorio latinoamericano, lo cual ya se mencionó anteriormente, lo cual, permitió que se establecieran nuevas inversiones transnacionales que se dirigieron mayoritariamente hacia Europa y los países desarrollados, con especial incidencia en Estados Unidos

para tener un cambio de políticas, aunque, dentro de América Latina, Sierra (2007) argumenta que estos se dirigieron a intensos flujos de forma selectiva, para así, entre los años 2001 y 2006, el 92,25% del total de una elevada inversión, cifrada en 29.278,94 millones de euros se ha destinó a los países OCDE, seguido del 56,79% de las inversiones totales transfronterizas aterrizaron en la Europa comunitaria occidental.

Igualmente, el autor sostiene que mientras se realizaba una apertura en países del este de Europa no hubo un cambio en las expectativas económicas de la banca española en relación a su internacionalización, toda vez que corrigieron céleremente, el porcentaje de la UE-15 (56,79%) con el de la UE-25 (Unión Europea a 25) (57,29%). Y en menor medida, pero con un notable crecimiento respecto del período anterior, las inversiones destinadas a Estados Unidos (20,22%). En cambio, las inversiones en América Latina rebajaron en volumen (se redujeron a la mitad, al pasar de 13 mil millones en la segunda etapa a 6 mil millones en los últimos años, y han pasado a representar tan sólo el 19,74% del total de la elevada inversión realizada entre 2001-2006), y se han concretado básicamente en torno a tres mercados (Brasil, México y Venezuela).

Teniendo claro el panorama económico dilucidado, acerca de la banca española y su inversión en América Latina, se tiene que (Sierra, 2007) estableció que aunque en el mundo occidental la inversión de estos haya sido alta, en oriente resultó escasa, puesto que por ejemplo en el caso de Asia fue de (0,33% del total entre 1993 y 2006) y a su vez, la inversión fue muy limitada en África, donde se alcanzó sólo (0,03% del total para el mismo período, la cual se ha centrado en Túnez, Egipto y Marruecos). Aunque, no obstante, resulta importante considerar ha habido un interés por parte del grupo BBVA en adentrarse en el mercado bancario chino, según lo alineado por el autor.

Teniendo claro las grandes inversiones que hizo la banca española en América Latina, las cuales llevaron a los grupos bancarios analizados, a establecerse y consolidarse como líderes en el sector bancario de la región, aumentando así su capital y competitividad, se tiene que para el año 2006, sucedió una excesiva concentración de la banca española en los países de la Unión Europea, específicamente en países como el Reino Unido, de esta manera (Sierra, 2007). Destaca que, en el país en mención, se realizaron diversas operaciones y estrategias bancarias que se percibieron como las más importantes en el mundo, mientras que, a su vez en Portugal, el grupo BBVA y el Santander, realizaba, inversiones relevantes, aunque fueran concebidos como pequeños en este mercado.

Partiendo de lo anterior, se trae a colación que el grupo BBVA en EE. UU., ha tomado iniciativas económicas de internacionalización, apuntando al mercado hispano y al sur de los Estados Unidos, puesto que como es sabido, el sistema bancario de dicho país está robustecido y, por tanto, no resulta fácil entrar a competir con estos. Dentro de Latinoamérica, las inversiones por parte de la banca española se han incrementado según (Sierra, 2007), esto se presente en los países que mejor resolvieron sus crisis financieras y económicas de los noventa y están presentando crecimientos notables, México y Brasil. En Brasil el Banco de Santander ha realizado una fuerte apuesta, mientras en México la ha realizado el BBVA.

Siendo así, los procesos de internacionalización de las entidades financieras en el mundo, han cobrado una importancia sumamente relevante, toda vez que como se logró identificar, casos como el de la banca española, presentaron unos incrementos sustanciales en el mercado latinoamericano; por lo cual, analizar el fenómeno de

internacionalización bancario en América Latina, se torna como algo en lo cual se debe hacer un especial énfasis.

3.2 La internacionalización en América Latina

Luego de haber hecho un análisis histórico de la internacionalización financiera de diversas bancas del mundo, tales como la española, china y algunas otras europeas, es menester desarrollar la internacionalización vivida en América Latina, con la finalidad de mantener un lineamiento que vaya de lo macro a lo micro.

En este sentido, se tuvo como eje fundamental los procesos que vivió la banca española por medio de BBVA y Santander, toda vez que fueron estos los que inicialmente lograron una consolidación de destacar dentro de los sistemas financieros de América Latina, puesto que, por lo menos en el caso de BBVA han logrado mantenerse con éxito, con el pasar de los años.

3.2.1 Periodo 1990 – 2000

Los procesos de internacionalización en América Latina permiten determinar que en esta parte del mundo, no hubo una exclusión o desconocimiento de los procesos de globalización económica y derrumbamiento de barreras comerciales que se presentaron el mundo, luego de haberse dado por finalizada la guerra fría con la caída del muro de Berlín y la publicación de la Perestroika, por lo que se tiene que finalizando los años 80 y luego de que los países hubieran superado la deuda, estos reforzaron sus vínculos con el sistema monetario y financiero internacional con miras a entrar en las nuevas dinámicas económicas del mundo.

Por tanto, Macedo y Marcelino (2001), traen a colación que después del movimiento iniciado por México y Chile, a mediados de 1987, se comenzó a promover inversiones de cartera en los mercados de capitales internos y a emitir bonos, acciones y recibos de

depósitos de acciones en el mercado financiero internacional. Por otro lado, la inversión extranjera directa, que era poco expresiva en 1990, se elevó al nivel de 63.600 millones de dólares en 1999.

No obstante, estos países de América Latina empezaron a implementarse diversas políticas económicas impulsadas por los respectivos gobiernos o en su defecto por las bancas centrales, de esta manera Macedo y Marcelino (2001), afirman que en estos países predominó la implementación de políticas que profundizaban la desregulación de los sistemas financieros internos, la cual se implementaba teniendo en cuenta las reducciones de los mecanismos de direccionamiento compulsivos de créditos, así como unas determinadas restricciones para operaciones financieras en particular, estos aspectos, ampliaban la posibilidad de que los países pudieran entrar a ser agentes activos integrados en el mercado financiero internacional, lo cual de acuerdo con Macedo y Marcelino (2001), se llevaba a cabo mediante el perfeccionamiento de las reglas de supervisión financiera, así como de los instrumentos de administración de riesgo de las propias instituciones y de las exigencias de capitales mínimos, estipulados en el acuerdo de Basilea. Siendo así, se tiene que, de esta manera, los agentes económicos extranjeros fueron estimulados para entrar en las dinámicas económicas de América Latina, tal y como se mencionó anteriormente acerca de bancos BBVA Y Santander.

El Cuadro 3 denota la ampliación que se vivió en los procesos de consolidación de los sistemas financieros de América Latina entre 1994 y 1997. Periodo de tiempo en el cual, desaparecieron 127 bancos en los cinco principales países de la región a través de procesos de liquidación, privatización, fusiones y adquisiciones llevadas a cabo, especialmente por agentes económicos de banca extranjeras.

Cuadro 3. Número de instituciones financieras en países latinoamericanos

País	1994	1997	Variación
Argentina	202	138	-64
Brasil	271	233	-38
Chile	37	32	-5
México	36	53	17
Venezuela	129	109	-20

Fuente: (Adams et. al, 1998)

En los años 90, los gobiernos de Brasil y México³ estimularon una mayor apertura del sector financiero, intentando consolidar los sistemas, ya fuera a través de la liquidación de los bancos más frágiles, o facilitando su absorción por las instituciones más sanas, sobre todo extranjeras. Cabe destacar aquí la compra que hizo el ABN-Amro Bank de 40% de los activos del Banco Real brasileño, que no presentaba dificultades financieras, sorprendiendo al mercado. Se trató de uno de los mayores negocios de la historia latinoamericana que involucrara a dos bancos, con un valor total estimado en 3.000 millones de dólares.

No obstante, en el sur del continente americano, específicamente en Argentina, se hicieron reformas económicas que abrieron las puertas a los bancos extranjeros, especialmente en los años 70. Siendo así, Macedo y Marcelino (2001), afirman que en la década de los 90, este país tuvo una expansión considerable con respecto a la introducción de bancos extranjeros, lo cual se derivó de tener estrategias débiles con los bancos nacionales.

Por tanto, los bancos extranjeros en la Argentina tenían bajo control aproximadamente el 17,9% de los activos, en cuanto a los primeros cuatro años de la década de los 90 y, por tanto, alcanzaron 48,6% de los mismos activos para finales de

³ Hasta 1998, los bancos extranjeros solo podían adquirir bancos mexicanos que controlasen 4% o menos del mercado. A comienzos de 1999, el Congreso aprobó una nueva ley permitiendo que ese límite alcanzase 20%, para facilitar la privatización de Serfin, tercer banco del país.

la misma década (De Freitas, 2000). Igualmente, acerca de la República Federativa de Brasil, la participación de los diversos bancos extranjeros y de los bancos con participación total o parcial de capital extranjero en los activos del sector bancario saltó de 11% a finales de 1994 a 24,6% en diciembre de 1999 (De Freitas, 2000).

Siendo, así es menester traer a colación la privatización del Banespa, en noviembre de 2000, lo cual amplió esa proporción, pues significó la adquisición del Santander. En México, la participación de los bancos extranjeros saltó de 1% en diciembre de 1994 a 18,8% en diciembre de 1999. Con la adquisición de Serfin por el Santander y de Bancomer por el BBVA, en el segundo trimestre de 2000, quedaron en México solo dos bancos privados nacionales (Banamex y Banorte). En Chile, la participación de los bancos extranjeros pasó de 16,3% en diciembre de 1994 a 53,6% del total de los activos del sistema financiero (con el Santander solo como poseedor de 28% de los activos) en diciembre de 1999.

Como es sabido, otros de los países que pasó por una situación similar fue Venezuela, que después de la caída del Banco Latino, el cual era segundo banco más importante del país, para mediados de la década de los 90, los demás bancos, en lo que puede catalogarse como una reacción en cadena o efecto dominó, necesitaron del auxilio financiero del instituto estatal de garantía de los depósitos, lo cual produjo el cierre o la nacionalización de aproximadamente 16 bancos (Macedo & Marcelino, 2001).

Luego de esto, los bancos entraron en una especie de proceso de reestructuración toda vez que los bancos extranjeros pasaron a controlar 41,9% de los activos del sistema bancario en finales de la década de los 90. A su vez, en cuanto a la situación vivida en Colombia, es menester denotar lo afirmado por Macedo y Marcelino (2001),

quienes establecen que en Colombia los bancos extranjeros tenían 17,8% de los activos bancarios para finales del siglo pasado, contra apenas 6,2% en diciembre de 1994. Por consiguiente, se puede establecer que este fenómeno surgió de la fusión del Banco Wiese con el Banco de Lima Sudameris en Perú, los bancos extranjeros, que ocupaban 6,7% del mercado, pasaron a controlar 33,4% en diciembre de 1999.

En relación al panorama vivido en América Latina, en lo que respecta a sus movimientos bancarios, así como a sus políticas económicas y monetarias, es de destacar las estrategias y planes desarrollados especialmente por la banca española, los cuales como se mencionó en el anterior apartado, jugaron un rol económico activo en lo que concierne a las dinámicas bancarias del mundo, pero especialmente en las de Suramérica.

Siendo así, Macedo y Marcelino (2001), resaltan lo hecho por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y del Banco Santander Central Hispano (BSCH), puesto que inicialmente, el BBVA adquirió varias instituciones en diversos países. Por ejemplo, en México, compró las redes de agencias de los bancos Oriente y Cremi, que fueron integradas al BBV Probusa, y adquirió 32,2% del Bancomer, el segundo banco del país, toda vez que con esta adquisición pasaron a controlar el 25% de los activos bancarios mexicanos y el 10% de los activos latinoamericano, cifras que no son nada despreciables. Esto, llevó a que se convirtieran en los mayores bancos de depósitos y captaciones de América Latina, el tercero en activos (seguido por el Bradesco y por el Santander), y el primer grupo latinoamericano en administración de fondos de pensión, con 31% del mercado regional

Cuadro 4. Participación del Grupo Bilbao Vizcaya Argentaria en bancos en América Latina

Banco	Participación (%)	Nº de agencias	Activos totales	Depósitos en mil millones de dólares	Ranking	Participación en el total de los depósitos
BBVA - Banco Francés (Argentina)	60,0	329	8.859	5,9	2º	8,1
Corporación Bancaria Argentina (Argentina)	100,0	nd	400	nd	20º	nd
BBVA - Excel-Económico (Brasil)	100,0	226	5.000	1,4	10º	1,1
BBVA - Banco Hipotecario de Fomento (Chile)	55,0	62	2.960	2,2	7º	5,0
BBVA - Banco Ganadero (Colombia)	63,0	308	3.526	1,5	5º	9,5
BBVA - Probursa (México)	67,0	343	8.556	nd	5º	7,5
BBVA - Bancomer (México)	32,2	2.407	2.770	29,1	1º	30,0
BBVA - Banco Continental (Perú)	39,0	180	2.864	2,0	3º	16,6
BBVA - Banco Provincial (Venezuela)	51,0	409	4.186	2,8	1º	19,7
BBVA - Banco Francés y BEX Uruguay (Uruguay)	58,0	12	nd	0,4	6º	4,3
BBVA (Paraguay)	nd	8	nd	0,5	3º	6,0
BBVA (Panamá)	nd	7	nd	0,4	10º	9,0
BBVA - Puerto Rico (Puerto Rico)	100,0	65	3.580	2,4	4º	8,8

Fuente: Macedo y Marcelino (2001)

La presencia del banco BBVA en Latinoamérica, tuvo un fuerte impacto como ya se argumentó anteriormente, por tanto, se tiene que según los datos traídos por Macedo y Marcelino (2001), la participación del BBVA alcanzó 100% del mercado de fondos de pensión en Bolivia y Ecuador, 33% en Chile, 29% en Argentina, 24% en Perú, y 10% en México. Así mismo, en Venezuela, adquirió la participación del 51% del Banco Provincial (el mayor banco privado del país); en Argentina, 60% del capital del Banco Francés del Río de la Plata (el segundo banco privado); en Brasil, asumió el control accionario del Excel-Económico (ver Cuadro 5).

Otro banco cuyos intereses se están fortaleciendo en el área es el ABN-AMRO de Holanda. Destaca su participación en el mercado de Brasil, donde en 1998 sumó la adquisición del Banco Real uno de los mayores del país. En este mismo mercado es importante la presencia del HSBC, quien compró Bamerindus, otro importante banco que opera en el Brasil.

3.2.2 Periodo 2000 – 2014

Teniendo claro el panorama de a la internacionalización de los bancos del mundo, especialmente los españoles, así como la internacionalización financiera de Latinoamérica en los años 90, se tiene que en el nuevo milenio, los bancos españoles siguieron consolidándose como agentes fuertes y competitivos en las dinámicas financieras de la región, en cuanto a esto, Macedo y Marcelino (2001), han establecido que el Banco Santander Central Hispano (BSCH) consolidó su posición entre los mayores grupos financieros de América Latina. Pasó a controlar 17 bancos, inclusive en el sector minorista, 7 administradoras de fondos de pensión, 13 gestoras de fondos de inversiones, 9 compañías de seguro y 10 empresas de *leasing* y *factoring*, en 12 países (ver Cuadro 5).

Igualmente, Macedo y Marcelino (2001), traen a colación las adquisiciones efectuadas en la región por parte del mencionado grupo, lo cual les garantizó el 9,4% de los activos bancarios, sobresaliendo así el Banco Río de la Plata (Argentina), el Banco Osorno y La Unión y el Banco Santiago (Chile)⁴, el Banco Central Hispano

⁴ El BSCH pasó a controlar 43,5% del capital del Banco Santiago y 88% del Banco Osorno y La Unión (Santander Chile). Con esas adquisiciones empezó a controlar 28% de los activos totales del sistema financiero chileno y 28,2% de los préstamos. A fin de controlar el grado de concentración del sistema financiero, la Superintendencia de Bancos empezó a exigir una reducción de la participación del BSCH. Se estableció una meta, en la que la participación de un único banco no debe superar 20% de los activos totales.

(Puerto Rico), el Banco Mexicano e Inver México y el Grupo Financiero Serfin⁵ (México), el Banco Comercial Antioqueño e Invercrédito (Colombia) y el Banco de Venezuela (Venezuela). Este último, como es sabido, fue adquirido por medio de subasta.

Cuadro 5. Participación del Banco Santander Central Hispano (BSCH) en bancos de América Latina

Banco		Participación (%)	Activos totales ^a	Ranking
Argentina	Banco Galicia y Buenos Aires	10,0	14.100	1 ^º
	Río de la Plata	51,0	9.175	2 ^º
	Tornquist	100,0	1.165	16 ^º
Bolivia	Santa Cruz	90,0	1.336	1 ^º
Brasil	Banco Geral do Comércio (Santander Brasil)	100,0	nd	11 ^º
	Noroeste	76,0	9.357	9 ^º
	Meridional (incluye el Bozzano Simonsen)	97,0	8.829	nd
Chile	Banespa	30,0	15.500	nd
	Santiago	44,0	10.430	1 ^º
	Osorno y La Unión (Santander Chile)	86,0	9.709	2 ^º
Colombia	Comercial Antioqueño e Invercrédito (Santander Colombia)	60,0	2.086	6 ^º
México	Mexicano e Inver México (Santander Mexicano)	71,0	9.808	5 ^º
	Grupo Financiero Vital	8,0	10.000	4 ^º
	Grupo Financiero Serfin S/A	100,0	16.657	3 ^º
Panamá	Centrobanco Hispano Panamá	100,0	nd	nd
Paraguay	Banco de Asunción	85,0	151	5 ^º
Perú	Bancosur	90,0	1.042	5 ^º
	Mercantil e Interamericano (Santander Perú)	100,0	951	6 ^º
P. Rico	Banco Central Hispano (Santander Puerto Rico)	78,0	6.468	2 ^º
	BCH Internacional	100,0	718	nd
Uruguay	Santander Uruguay	100,0	740	3 ^º
	Eurobanco S/A	100,0	nd	nd
Venezuela	Banco de Venezuela	98,0	2.008	3 ^º

^a Carteras de inversiones, posición de los activos en millones de dólares en diciembre de 1998.

Fuente: (Calderón y Casilda, 2000)

Manteniendo el hilo conductos, se tiene que, en Brasil

, el banco Santander invirtió 220 millones de dólares para comprar 50% del capital total del Banco Geral do Comercio, 500 millones de dólares en la operación de compra

⁵ Con la adquisición del Serfin en subasta por privatización, el Santander pasó a tener 18% de los activos bancarios mexicanos.

del Noroeste y 1.300 millones en la adquisición de 97% del capital del grupo Meridional, incluyendo el banco de inversiones Bozzano Simonsen (Macedo y Marcelino, 2001). No obstante, su última adquisición fue el Banco del Estado de São Paulo (Banespa), por 3.600 millones de dólares, permitiéndole el dominio de 12% de los activos bancarios latinoamericanos, lo cual lo posicionó como uno de los bancos más influyentes de la región, así como lo que a su vez llevó a cabo el banco BBVA por medio de sus estrategias.

En algunos países de gran extensión como lo son México y Argentina, los cuales tenían economías fuertes, así como otros con economías más pequeñas, tales como Bolivia, Perú y Paraguay, se presentaron importantes tendencias económicas para la internacionalización, lo que llevó según Damill, Fanelli & Frenkel (1996), a que se buscara la sustitución de la moneda nacional por el dólar en sus transacciones internas, como se observó en las experiencias del Cono Sur a finales de los años 70⁶.

Finalmente, Vidal (1997), trae a colación las situaciones vividas de otro grupo de bancos extranjeros con presencia en todo el subcontinente, los cuales están encabezado por el Citibank y el Bank of Boston, ambos con origen en los Estados Unidos. Estos bancos también han estado ampliando su participación en el sistema de crédito en varios países, aun cuando Citi no está llevando una estrategia de compras y adquisiciones de bancos, con la excepción de la compra de las oficinas del banco Confía en México.

⁶ Los bancos extranjeros, por sus relaciones con la casa matriz y con los mercados financieros internacionales, tienden a ampliar sus participaciones en la captación y gestión de recursos externos dentro de los mercados internos. En Brasil, por ejemplo, la participación de los bancos extranjeros en la captación de financiamiento internacional saltó de 34,6% en junio de 1995 a 49,9% en diciembre de 1998.

Por tanto, tal como se mencionó, América Latina no fue ajeno a los procesos de internacionalización financiera que se presentaron en el mundo, por lo que debe reconocerse que esto se debió en gran parte, a las políticas que fueron impulsadas por los respectivos gobiernos de las naciones, los cuales a través de las bancas centrales, implementaron políticas que predominaron y facilitaron las regulaciones partiendo de las reducciones de los mecanismos de direccionamiento de créditos, por lo que de esta manera, se facilitó que los bancos y entidades financieras implementaran sus procesos de internacionalización.

3.3 La internacionalización en Colombia

Mientras América Latina y el mundo pasaban por los procesos de internacionalización ya descritos, Colombia experimentaba de su propio proceso financiero. De este modo, Zuleta (1997) afirmó que los cambios en Colombia fueron sensibles, en lo relacionado a la banca latinoamericana y su sistema financiero, lo cual se originó por la crisis que experimentaba su economía durante los años 80. Por tanto, al pasar por una liberación financiera, por el fortalecimiento de la regulación prudencial, la conversión de un número importante de sociedades en establecimientos de crédito y el aumento en los requisitos de capital, es posible determinar un cambio de perfil en el sistema de internacionalización presentado en el país.

Seguido de esto, y debido a las diversas crisis que atravesaba Colombia, especialmente por sus problemas internos de orden social, se presentaron diversas reformas económicas que permitieron la liberación de los mercados y la apertura comercial del país; por tanto, siguiendo los lineamientos económicos de su Gobierno, Carlos Gaviria ejecuta una reforma financiera en el país.

En este orden de ideas, la administración de Virgilio Barco ya había identificado algunos aspectos económicos que lo llevaron a dar inicio a la eliminación de varios aspectos concernientes a obligaciones de intermediarios financieros; siendo así, Garay (2004), trae a colación la eliminación de las inversiones en títulos emitidos por el Estado, igualmente para 1990 se permitió que extranjeros invirtieran en la banca colombiana, sin necesidad de compartir la propiedad con socios colombianos. Adicionalmente, se fomentó la privatización de las entidades financieras nacionalizadas durante la crisis financiera de los ochenta. Este proceso se inició con la administración Gaviria y continuó con la administración Samper, privatizándose en total seis bancos.

3.3.1 Periodo 1990 – 2000

Para este periodo de tiempo, el Congreso de la República sanciona la Ley 45 de 1990, la cual tuvo como objetivo, iniciar una reestructuración del sistema financiero en lo concerniente a su enfoque, lo que conllevó a que se diera una especie de transformación de la estructura corporativa de las entidades. De esta manera, Bejarano, Torres, Villamil & Fonseca (2013), afirman que esto dio un clima de seguridad debido a lo que respecta a la regulación, lo cual dio como resultado que se abriera la posibilidad a los establecimientos de crédito, de incursionar en filiales especializadas en la gestión de portafolios, en actividades fiduciarias, en la administración de pensiones y cesantías, la venta de seguros y corretaje, lo que impulsó la conformación y consolidación de los grupos financieros.

Cerca de mediados de los años noventa, especialmente en 1994 se efectúa la venta que conllevaría a la privatización del Banco de Colombia, para este tiempo, representaba el 12% de los activos del sistema financiero colombiano y el 12% de los depósitos, así como el 17% de las utilidades del sector en dicho momento. La ejecución

de la venta del Banco de Colombia permitiría denotar la competencia de los diferentes grupos económicos por consolidar su poder en lo que respecta al sector financiero. Murillo (2009) argumenta que al ser vendido al grupo Gillinski, se dio inicio a la generación de una competencia entre el Banco Andino, el grupo Santodomingo, el grupo Luis Carlos Sarmiento Angulo (accionista mayoritario de los bancos Bogotá y Occidente), el Sindicato Antioqueño, el grupo Avescos (dueños del Banco Superior), el Banco Pactual, de Brasil; el grupo Di Mazze (propietarios del Banco Tequendama); accionistas del Banco Ganadero, y otros fondos inversionistas como el Morgan Stanley Bring, Securities y Vestrust.

Por tanto, la compra y venta del Banco de Colombia, en el año de 1994, se presentaron en el país, otros sucesos que de una u otra forma sacudieron todo el sector financiero, por consiguiente, (Murillo, 2009) trae a colación la nacionalización del Banco Ganadero, llevada a cabo por la adquisición de sus empleados y antiguos accionistas, los cuales compraron el 17,5% de las acciones. Seguido, de esto, se presentó la creación del Banco Intercontinental o Interbanco, la cual fue impulsada por empresarios del Valle del Cauca y, por último, se presentó la transformación a establecimiento bancario de la Central Cooperativa de Ahorro y Crédito, denominada Coopdesarrollo.

Dentro del marco de transformación y apertura del sector financiero colombiano, se presentaron también incursiones de la banca extranjera, como es el caso de los ecuatorianos, a través del Banco del Pacífico, que adquirió el Banco Andino, el cual fue comprado a “Construcción” – grupo venezolano –, quien perdió presencia en el mercado financiero colombiano, después de haber vendido el Banco Ganadero y el Banco Tequendama.

No obstante, se presentó también otro acontecimiento de gran despliegue dentro del sector financiero, el cual lo constituyó la intención de compra de una institución ecuatoriana, el Banco Consolidado del Ecuador, por parte del Banco de Colombia, que hasta ese momento era propiedad de inversionistas venezolanos (Murillo, 2009). Igualmente, se presentó otro movimiento financiero relevante, el cual Salazar (2005), trae a colación, y que consistió en la compra del Banco de Caldas por parte de la Federación Nacional de Comerciantes, denominada FENALCO, que a partir de ese momento empezó a llamarse Banco Nacional del Comercio.

En este orden de ideas, para el año de 1995, se presentó un constante e ininterrumpido proceso de privatización e internacionalización en el sector financiero de Colombia. Dicho fenómeno mencionado, es igualmente analizado por (Murillo, 2009), quien inicialmente estableció que el Banco Ganadero compró el 50% de las acciones del Banco Unión por dieciséis mil millones de pesos. Así se convirtió en la primera entidad extranjera que controla uno de los llamados grandes bancos venezolanos.

A su vez, actores españoles como el Banco Santander, a quien inicialmente se le hizo un análisis detallado con respecto a su internacionalización y quien es una de las instituciones financieras más importantes del mundo, también tuvieron protagonismo en el proceso de internacionalización, por esto, (Murillo, 2009) se refiere a la compra y fusión de dos notables empresas del sector financiero, inicialmente el Banco Comercial Antioqueño (Bancoquia) e Invercrédito. Bancoquia. Como es sabido, la primera de estas eran uno de los principales bancos de Colombia y contaba con una cartera de clientes de aproximadamente 200 mil personas. Mientras que, a su vez, la segunda entidad era líder en la colocación de créditos masivos en el país y era poseedor de una base de clientes de 70 mil personas.

Urrutia y Caballero (2005), analizan que, para esta misma época, se presentaron asociaciones entre el Banco Ganadero y el Banco Bilbao Viscaya, de España, lo cual se formalizó para el año 1996 obteniendo el 40% del capital accionario de éste, mediante una transacción de 300 millones de dólares, la más grande de la historia financiera del país en ese momento. Durante este mismo año se privatizó el Banco Popular.

Por tanto, el banco español asumió el control total del Banco Ganadero en 1998, cuando adquirió un 15% adicional de acciones. La fusión, descrita por (Murillo, 2009) se presentó en el año 1999 entre el Banco Bilbao Vizcaya y el Banco Argentaria, los cuales eran dos de los bancos comerciales europeos más grandes, conllevaron a que cinco años después, al cambio del nombre de Banco Ganadero cambiara a BBVA. Este tipo de situaciones, crearon una serie de expectativas, las cuales conllevaron a importantes interrogantes sobre el curso que tomarían los procesos de internacionalización de la banca en Colombia, teniendo en cuenta los desafíos crecientes que se acercaban para los años venideros.

3.3.2 Periodo 2000 – 2014

Habiendo dejado atrás los sucesos más importantes que dentro de la banca sucedieron, en torno a los procesos de internacionalización a finales del siglo pasado, se tiene que para el nuevo milenio, siguen presentándose en Colombia, sucesos importantes en torno a la internacionalización financiera, por tanto, en el 2005, sucede en Colombia una importante fusión con la participación del Banco Sudameris Colombia que se convierte en el Banco GNB Sudameris, a raíz de su fusión con el Banco Tequendama luego que el 25 de Octubre de 2004 el holding financiero de Perú, Credicorp, acordara su venta al grupo Gilex Holding B.V., que a su vez efectuó una cesión del mismo al Banco Sudameris.

En este mismo periodo de tiempo, el banco español BBVA, siguió expandiéndose en el mercado financiero colombiano, adquiriendo diversas entidades financieras por medio de la implementación de las estrategias descritas. Murillo (2009) con respecto al tema en cuestión, considera importante la adquisición de la entidad financiera estatal Banco Granahorrar, por el precio de \$970 mil millones de pesos, en una subasta en octubre de 2004, por tanto, con la compra del 98,78% de las acciones de Granahorrar y la fusión legal con ese banco en mayo del 2006, el grupo al que pertenece el BBVA se posicionó como un líder en el mercado hipotecario, dado que 53% de la cartera del antiguo Granahorrar fue compuesta por créditos de esta naturaleza.

A partir de 2007, se dio una incursión directa mediante la adquisición de entidades financieras, situación que fue promovida, en parte, por los efectos de la coyuntura mundial. De hecho, a raíz de la crisis los bancos europeos optaron por vender sus activos en algunos mercados emergentes, situación que fue aprovechada por las entidades financieras de América Latina. De acuerdo a esto, (Bejarano, Torres, Villamil, & Fonseca, 2013) han determinado que, desde entonces, la banca colombiana ha realizado inversiones por más de US\$10.000 millones, lo que le ha permitido a algunas entidades convertirse en importantes jugadores en los mercados de destino.

De igual forma, para el año 2007, (El País, 2007) publica el anuncio hecho en las instalaciones de la Torre Colpatria el Joint Venture o Acuerdo de Colaboración a largo plazo entre Banco Colpatria y GE Money, donde el gigante financiero compraría el 39,29% del Banco Colpatria, a un valor de US\$0,016 por acción.

Dicha compra se realizó según (El País, 2007) a los accionistas mayoritarios en cuatro operaciones, tres de ellas celebradas en el 2007, la primera en junio cuando GE Money adquirió el 16,3%, posteriormente en los meses de septiembre y diciembre se

realizó una OPA (Oferta Pública de Adquisición) por el 10,6% y una cuarta operación celebrada en enero de 2008 donde GE Money adquirió el 22,8% para un total de 49,7% de las acciones del Banco Colpatria

(Barrera, Mejía y Cortés (2014) establecen que dentro del mencionado acuerdo se estipuló la opción de compra de un 25% adicional en el 2012 por parte de GE Money, para alcanzar así una participación accionaria del 75% sobre la compañía. Sin embargo, esto no se dio debido a la grave crisis desatada en Estados Unidos en 2008 que empujó a General Electric a desprenderse de ciertos negocios financieros, que lo llevó a vender nuevamente en 2011 sus acciones a los socios colombianos por un valor de USD\$250 millones

Barrera, Mejía y Cortés (2014), dicen que para el año 2012 se cerró la compra por parte del Scotiabank del 51% de las acciones del Banco Colpatria. El mencionado convenio largo plazo, fue financiado por medio de una combinación de US\$500 millones en efectivo y 10 millones de acciones ordinarias del capital del Bank of Nova Scotia, con lo cual Scotiabank tomó el control del Banco Colpatria.

En cuanto a la inversión de capital nacional en transacciones financieras para la adquisición de otras entidades en América Latina, (Bejarano, Torres, Villamil, & Fonseca, 2013) mencionan el proceso que inició con la compra del Banco Agrícola en el Salvador por parte de Bancolombia, por un valor de US\$900 millones, adquisición que tuvo como propósito impulsar su crecimiento, diversificando el portafolio con productos que no existían en El Salvador y que habían sido exitosos en Colombia, como los microcréditos.

Bancolombia es la entidad financiera con mayor inversión en el extranjero, pues después de la compra del Banco Agrícola, en el 2012 cerró el negocio para quedarse

con los activos del Banco Agromercantil en Guatemala, para lo cual dispuso de US\$216 millones. Y en febrero de 2013 sorprendió al mercado al cerrar la operación más grande realizada por un banco colombiano en el exterior. Así, el banco del Grupo Suramericana se quedó con los activos de su par HSBC en Panamá, un negocio que se cerró en US\$2.100 millones y con el que completó una inversión de US\$3.216 millones en Centroamérica.

Siendo así, Redacción Economía (2012), asevera que se debe recordar que la entidad además tiene subsidiarias de banca offshore⁷ en Panamá, Caimán, Puerto Rico y Perú, así como una agencia en Miami, por lo que su presencia en el exterior sigue aumentando.

Por otra parte, Banco de Bogotá, propiedad del Grupo Aval, es otro de los bancos líder en el tema de la internacionalización de capital. En 2007 adquirió las operaciones del BAC-Credomatic, el principal grupo financiero en Centroamérica, por un valor aproximado de US\$1.920 millones. Los activos del BAC Credomatic Network (BAC), que en ese momento tenía presencia en Centroamérica, México, Bahamas y Cayman y contaba con una oficina de negocios en Miami, pasaron a representar el 20% de los activos del Grupo Aval.

Para efectuar esta adquisición, la Revista Dinero (2010) comenta que el banco se financió por medio de tres fuentes; inicialmente, con la emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones del Banco de Bogotá por \$2,5 billones, un poco más de US\$1.300 millones, la cual fue la segunda mayor emisión de la historia

⁷ El término banca offshore o extraterritorial, se refiere a un tipo de entidades bancarias, normalmente situadas en paraísos fiscales, las cuales se encuentran reguladas por leyes especiales que les conceden una mayor libertad en sus operaciones, además de un tratamiento fiscal más favorable. Se trata de instituciones dirigidas al cien por cien a captar depósitos e inversiones de personas y empresas no residentes y a las que no tienen acceso los ciudadanos del propio país.

nacional después de la de Ecopetrol y la mayor efectuada por accionistas existentes de una empresa privada en el país. El resto del dinero viene de una inversión directa del Banco de Bogotá.

Por su parte, el banco Davivienda, también llevó a cabo procesos de internacionalización. Con respecto a esto, (Redacción Economía, 2012) afirma que, en el primer semestre de 2012, compró la operación del HSBC en Costa Rica, Honduras y El Salvador por US\$801 millones. Debe tenerse en cuenta que, según los datos ofrecidos, los activos de HSBC en estos tres países sumaban US\$4.476 millones al momento de la adquisición. Davivienda financió la operación con los resultados de unas emisiones de deuda por US\$606 millones y de acciones por US\$394 millones que realizó a lo largo de 2011 (Redacción Economía, 2012). No obstante, debe resaltarse que esta operación financiera, se llevó a cabo aún con la concurrencia de una crisis económica global aguda, lo que quiere decir, que este actor financiero había tenido una muy buena administración de recursos.

De esta misma manera, se debe tener en cuenta el posicionamiento con que ya contaba en Banco Santander en Colombia, lo cual había sido el resultado de importantes procesos de internacionalización que llevó a cabo este grupo español, y que tuvieron origen en la década de los noventa, la importancia de esto, radica en la venta del Banco Santander al banco chileno Corpbanca, la cual (García, 2012), considera que se llevó a cabo en dos fases, una por el 51% de las acciones del Banco Santander y la segunda, hasta completar una participación del 94,94% de la propiedad de esa entidad.

De otro lado, debe tenerse en cuenta los procesos que, de manera paralela, ya había iniciado el Grupo Aval. Es así como, Martín y Mosquera (2013), mencionan la compra

por parte de Credomatic International Corporation (CIC), subsidiaria del Banco de Bogotá, sobre Grupo Financiero Reformador de Guatemala⁸ por un valor de US\$411 millones. Este Banco, llevaba operando en el mercado un tiempo considerable, y a la fecha en que se llevó a cabo la negociación, este contaba con activos por valor de US\$1.572 millones, depósitos de US\$1.214 millones y una utilidad neta de US\$10,5 millones (Martín y Mosquera, 2013).

Por consiguiente, López (2014), argumenta que el principal objetivo de esta adquisición fue el fortalecimiento de la cartera comercial, utilizando la plataforma de más de 100 oficinas para consumo con la que cuenta el Grupo Financiero Reformador en su país. Además, aportó más de 200 clientes corporativos y más de 1.000 clientes de pymes. Con respecto a la mencionada compra, (Martín y Mosquera, 2013) aseveran que el banco fusionado se consolidó como el tercer grupo financiero privado más importante de Guatemala y, el saldo combinado de activos creció US\$2.800 millones, el patrimonio US\$365 millones y la utilidad neta US\$94 millones.

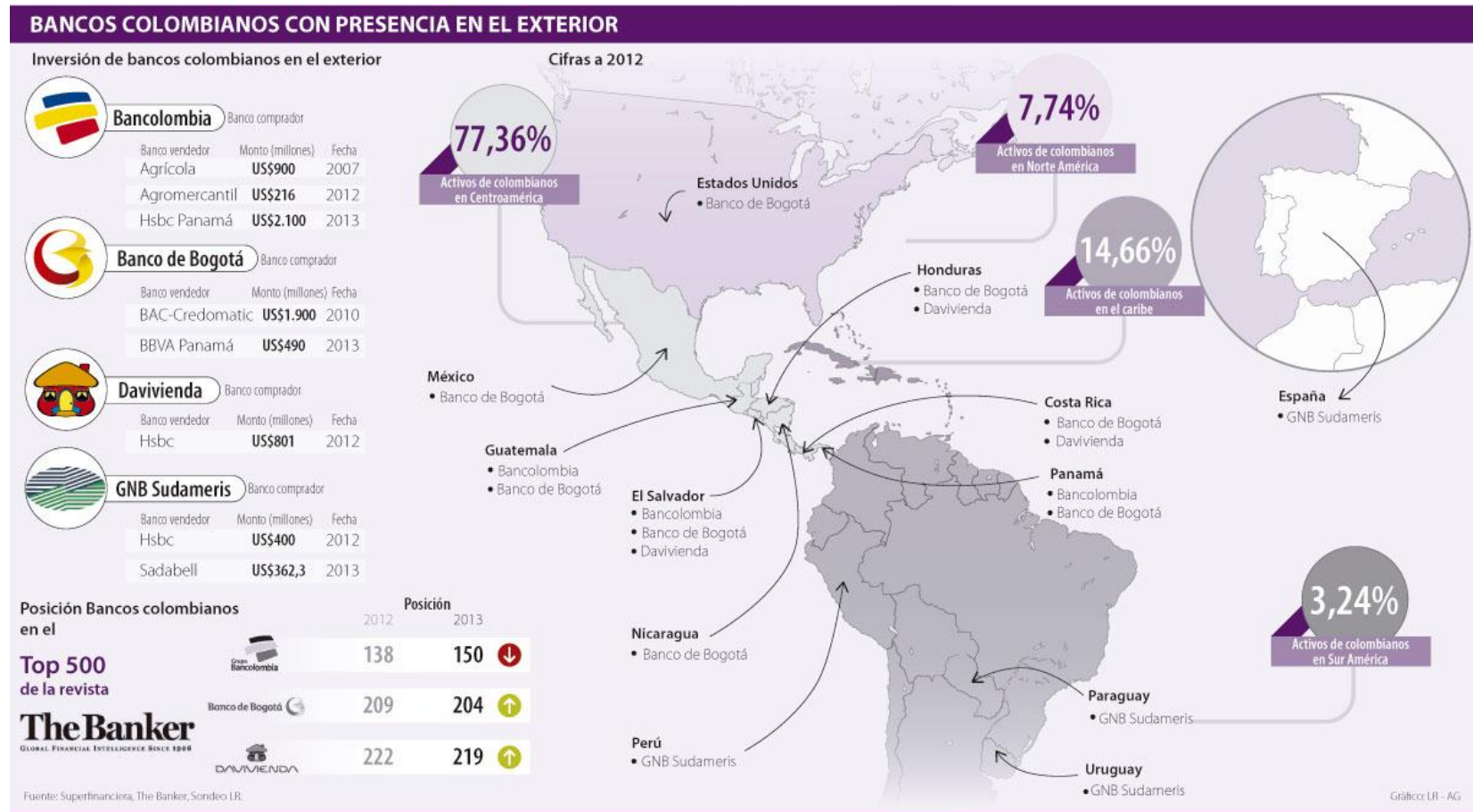
Asimismo, en julio del mismo año, el Grupo Aval adquirió el 100% de la participación directa e indirecta del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – BBVA Panamá, a través del Banco de Bogotá por un valor de US\$490 millones. La compra fue financiada con recursos de Leasing Bogotá Panamá, los cuales provinieron de una capitalización realizada por Banco de Bogotá, quien a su vez recibió una capitalización de sus accionistas. Con esta compra, el Grupo BAC Credomatic pasó a ser el segundo grupo financiero con licencia general por activos más relevante de Panamá, con una participación de mercado de 7%.

⁸ Comprende el Banco Reformador, Transcom Bank Ltd., Financiera de Capitales y Casa de Bolsa.

En este sentido, (Martín y Mosquera, 2013) asegura que BBVA Panamá contaba para ese momento con activos de US\$2.019 millones, patrimonio de US\$330 millones y utilidad neta de US\$19 millones y que las operaciones fusionadas de BBVA Panamá y BAC International Bank Inc. llegaron a un saldo combinado de activos de US\$12.800 millones, un patrimonio de US\$1.500 millones y una utilidad neta anual de US\$301 millones, lo que representó 28,1%, 33,9% y 40,1%, respectivamente, de los mismos rubros del Banco de Bogotá Consolidado, al cierre de 2013.

De este modo, Gutiérrez (2013), afirma que para enero de 2014 se finalizó la compra del Helm Bank por parte de la entidad chilena CorpBanca. La compra concluyó con el desembolso de 473,8 millones de dólares, con lo que el nuevo máximo accionista pasó a tener una participación del 87,42% del total de acciones emitidas y en circulación de la entidad financiera adquirida, por tanto, cabe a resaltar que la mencionada entidad, ha tenido cada vez mayor presencia en el mercado financiero y bancario de Colombia.

Figura 1. Bancos colombianos con presencia en el exterior



Fuente:

(Ruiz,

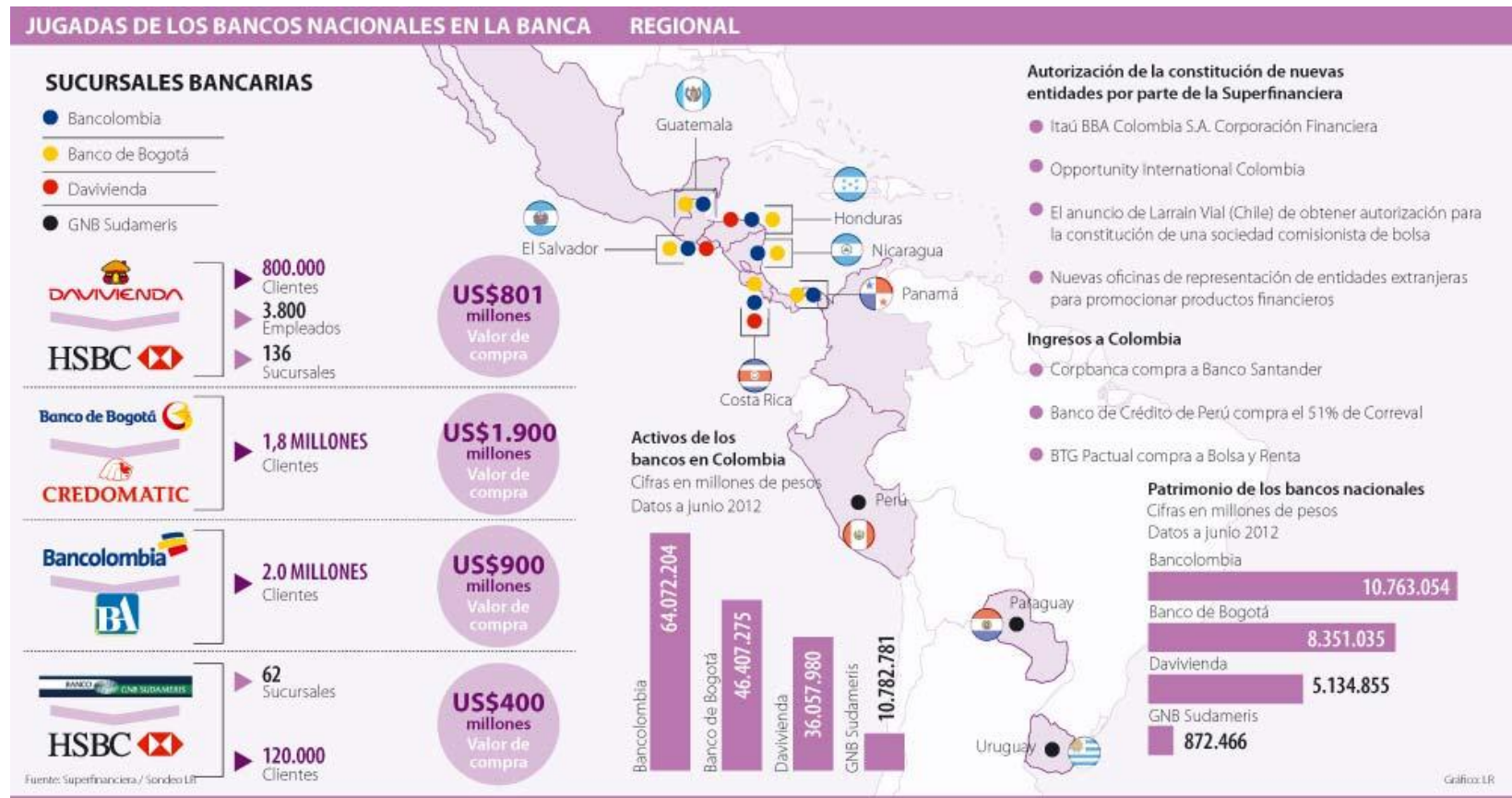
2014)

Siendo así, Ortegón (2016) dice que, entre las últimas operaciones llevadas a cabo por dicha entidad, está el proceso de fusión en Chile, entre CorpBanca e Itaú Chile, la entidad resultante, Itaú CorpBanca, se convierte en el mayor accionista de CorpBanca y de esta manera el grupo financiero brasileño Itaú hace su ingreso a Colombia, una llegada que connota el importante momento del sector bancario local. En relación a los activos en Chile y Colombia de Itaú y CorpBanca, se tiene que según (Ortegón, 2016), estos suman unos 43.000 millones de dólares, es decir, 130 billones de pesos, lo que significa que se ubica después del banco más grande de Colombia, Bancolombia.

No obstante, si se analiza el tamaño de Itaú Brasil se observa que sus activos para el año 2015 según (Ortegón, 2016) son por 349.641 millones de dólares, lo que implica que el nuevo jugador que entra al mercado minorista local tiene una casa matriz que es cinco veces más grande que Bancolombia y que representa, en activos, casi 87 % de todo el sistema financiero colombiano, y más de dos veces los activos de los bancos privados locales. Así mismo, (Ortegón, 2016), ha determinado que Itaú CorpBanca quedó con el 66,28 % de la propiedad de CorpBanca Colombia, que además del banco, con sus redes de oficinas Helm Bank y CorpBanca, posee dos fiduciarias, una comisionista y operaciones en Panamá.

A continuación, se muestra un resumen de las diferentes adquisiciones realizadas por los bancos colombianos en Centroamérica.

Figura 2. Presencia de la Banca Colombiana en Centroamérica

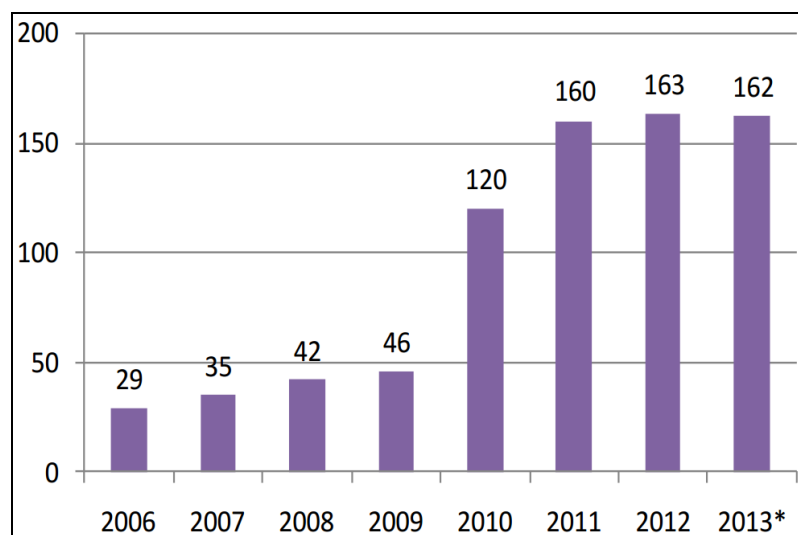


Fuente: (Ortegón, 2016)

Siendo así, y teniendo en cuenta la información obtenida, se puede afirmar que el proceso de internacionalización financiera ha sido positivo y exitoso, toda vez, que muchos bancos locales se extinguieron o fueron adquiridos por otros agentes financieros internacionales. Una de las razones que se puede deducir de esta situación planteada, es que los bancos locales no pudieron dar abasto con la demanda del sector bancario, lo cual dio cabida a entrada de las entidades financieras internacionales, especialmente los españoles.

No obstante, Bejarano, Torres, Villamil y Fonseca (2013), aseveran que a pesar de lo anterior, las entidades financieras bancarias colombianas han logrado mantener fuerte su presencia en el mercado local (el 76% de los activos del sector está en manos de bancos colombianos), y por el otro, han logrado su posicionamiento en la región, principalmente en Centroamérica, toda vez que entre 2006 y 2012, el número total de subordinadas en el exterior presentó un crecimiento notable, al pasar de 29 a 162, con lo cual actualmente los grupos colombianos tienen presencia en 21 países de Latinoamérica y del Caribe

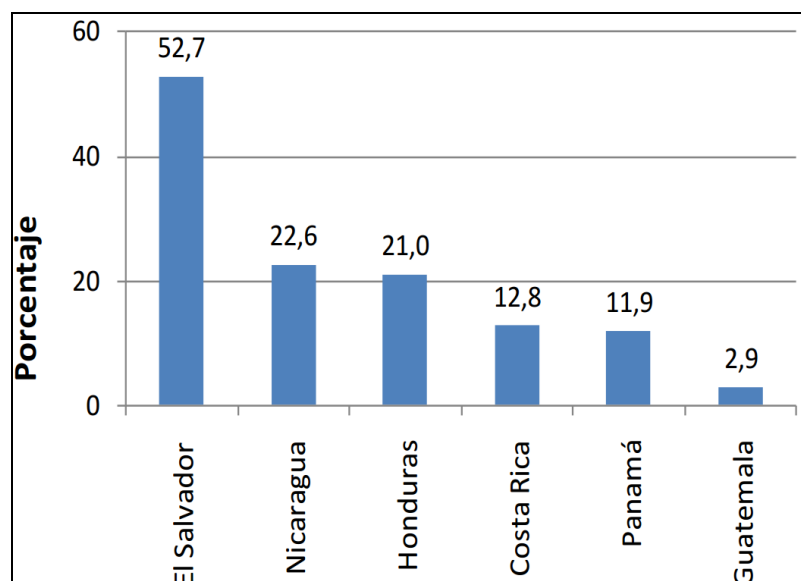
Figura 3. Número de subordinadas en el exterior de conglomerados colombianos (cifras a diciembre 2012)



Fuente: (Bejarano et. al, 2013)

A su vez, en cuanto a la participación de las entidades financieras bancarias colombianas en el mercado centroamericano, se tiene que hubo una internacionalización fuerte y positiva, para estos (Bejarano et. al, 2013) considera el caso de El Salvador, país en el que los activos de los grupos financieros colombianos representan más del 50% del total de activos del sistema bancario (ver gráfico 2); mientras que en Nicaragua representan el 22,6% y en Honduras el 21,0% como los más representativos

Figura 4. Participación de los activos de los conglomerados colombianos en el total de activos del sistema bancario en Centroamérica



Fuente: (Bejarano et. al, 2013)

Partiendo de lo ya enunciado, se puede inferir razonablemente que los procesos de internacionalización del sistema financiero colombiano ha sido un éxito; de este modo, (Bejarano et. al, 2013) dice que, aunque se han dados procesos interesantes, los mismos han traído consigo nuevos retos tanto para las entidades como para las autoridades, en la medida que supone identificar y considerar nuevos riesgos asociados a una estructura más compleja, principalmente el riesgo sistémico producto de una mayor interconexión entre distintas jurisdicciones.

Debe tenerse en cuenta el papel que ha jugado el desarrollo tecnológico en el sector financiero y su proceso de internacionalización, lo cual ha llevado a que se presenten diversos cambios. Con respecto esto, (Bejarano et. al, 2013) ha terminado que esta situación ha llevado a que se presente una mayor integración financiera mundial y que esto conllevó a una ampliación de productos del sistema financiero y a una mayor movilidad en el capital de las entidades. De lo anterior, puede tenerse en cuenta que ha reflejado efectos negativos en un largo plazo y a su vez, ha comprometido el manejo

macroeconómico de corto plazo de las naciones, convirtiéndose este hecho en la cuota inicial de muchas de las crisis financieras desatadas en la última década en el mundo.

En este sentido, debe hacer un planteamiento crítico que permite obtener la información más acertada y delimitada en torno a los procesos de internacionalización que se han vivido en Colombia, por lo cual, para obtener una mayor cosmovisión de dicho proceso, debe implementarse un razonamiento analítico e investigativo que conlleve a conocer qué entidades bancarias han dejado el suelo colombiano, siempre y cuando dicho análisis se haga con una mirada un poco más integradora y holística.

Por ello, finalmente debe tenerse en cuenta que las entidades financieras deben tener un conocimiento acerca de cuáles son los lineamientos que ha presentado la internacionalización financiera dentro de la región y el país, para que, de una u otra manera, se parta de las situaciones que otras entidades de este sector ya han experimentado, y sirva ello como punto de partida para alcanzar los objetivos en torno a la internacionalización.

Bancos que han abandonado Colombia y análisis de la inversión de afuera hacía adentro

No obstante, el análisis de las inversiones extranjeras y de los procesos de internacionalización de la banca, suelen hacerse con una mirada interna, por lo que, en el presente apartado, se abordará el análisis de la inversión de afuera hacía adentro, para lo cual se tendrá en cuenta la situación que han vivido diferentes entidades financieras que han abandonado Colombia.

Teniendo claro el panorama enunciado, donde se tratan diferentes aspectos relacionados con la internacionalización financiera vivida en Colombia, es fundamental

analizar los diferentes bancos extranjeros que se han ido del país, los cuales han tenido argumentos distintos para tomar la mencionada decisión. Siendo así, se tiene en cuenta el anuncio que hizo el grupo financiero británico Lloyds Bank donde comunicó que se salía del mercado financiero y bancario del país, luego de haber permanecido por 84 años.

Inicialmente, es menester mencionar, en aras a mantener un orden cronológico, la venta del 97% del Banco Anglo al Lloyds Bank, lo cual causó que los accionistas de la mencionada entidad bancaria salieran de manera definitiva del mercado financiero colombiano. De esta manera, (El Tiempo, 1999) afirma que el costo de la mencionada transacción osciló por 14.369 millones de pesos para la época, lo cual representó 1.197,4 millones de acciones, es decir que la transacción por cada acción fue de 12 pesos y realizada por la firma comisionista de la bolsa de corredores asociados. Con respecto al tema en cuestión, cabe resaltar que el Banco Anglo, contaba con un porcentaje de accionistas nacionales que, para antes de la venta de la entidad financiera, habían hecho constantes denuncias por manejos indebidos realizado por parte de los accionistas ingleses, lo cuales poseían el 62% del banco.

A su vez, W Radio (2004), afirma que dicha decisión, tomada en cabeza del presidente del grupo Lloyds Bank Niyel Lusón, obedeció a una estrategia que se venía direccionando desde su sede principal en Londres, la cual, contrario a las decisiones tomadas por el banco BBVA y Santander en años pasados, buscaba el centralizar las inversiones financieras y económicas en el continente europeo. No obstante, El Tiempo (2004), trae a colación otros argumentos que sirvieron de fundamento para la partida de la mencionada entidad bancaria internacional, los cuales radican, en que la mayoría de sus clientes, han tenido una inclinación por los negocios internacionales, especialmente

en la región de centro américa. Por lo anterior, es sabido que las filiales ubicadas en dicha región de Latino América pueden atender los clientes colombianos que han fijado sus negocios y operaciones financieras en dicha región. Igualmente, el fenómeno presentado en Colombia con dicha entidad se vivió paralelamente en Argentina, lo que llevó a que Sur América dejara de contar con la presencia del banco objeto de análisis.

Por otra parte, se tiene el caso del Banco holandés ABN Amro, el cual, en el año 2007, cedió sus sucursales al banco Santander, por medio de una operación financiera tasada por 101.000 millones de dólares, la cual sería la mayor operación de la historia en este tipo de mercado. De este modo, El Tiempo (2007) afirma que el para el momento, el banco Santander era el único de los compradores del ABN que operaba en el país y de esta manera, hace un análisis de lo esbozado por un analista de Stanford Bolsa y Banca, el cual asevera que aunque el ABN era un banco pequeño en Colombia, resultó ser una buena estrategia su adquisición por parte del Banco Santander, para que este último ampliara su mercado y pudiera posicionarse en una mejor ubicación en el mercado financiero colombiano.

Otro de los agentes bancarios, que, aunque no haya abandona el mercado colombiano, si vendió sus unidades bancarias minoristas y el negocio de las tarjetas de crédito es el grupo empresarial Citigroup al que pertenece Citibank. Esta decisión, ha sido tomada luego de que este banco haya tenido presencia activa en el país por 100 años, aunque es importate establecer que dicha decisión no se ha llevado a cabo sólo en Colombia, sino también en otros países de Latinoamérica tales como Brasil y Argentina.

De este modo, Reuers (2016), afirma que dicha decisión, se llevó a cabo con la finalidad de reducir costos y así aumentar la rentabilidad, para de esta manera

simplificar la empresa. Igualmente, (Rojas, 2016) considera que esta decisión, es tomada por el hecho de que Citibank, está buscando mover sus inversiones a lugares del mundo donde encuentre mejores tasas de retorno, y por tanto, está buscando la manera de cambiar sus estrategias financieras y reacomodar sus portafolios.

Como se mencionó anteriormente, Citybank no dejó los negocios corporativos y su banco de inversión en Colombia, sino que en estos aspectos sí continuarán funcionando de manera normal e igualmente, como lo asevera El País (2016), este grupo bancario, mantendrá una fuerte presencia en Colombia para seguir atendiendo a nuestros numerosos clientes corporativos, institucionales, de sector público y banca privada en estos mercados.

No obstante, aunque en la actualidad diversas entidades financieras han abandonado el país de manera total como el Lloyds Bank o parcial como Citybank, (García, 2016) ha establecido que los bancos extranjeros siguen controlando el 27,4% del mercado nacional, lo cual no es una suma para nada despreciable, teniendo en cuenta la gran migración de la que estos han sido susceptibles.

Otra de las operaciones financieras que deben traerse a colación, debido a que de una manera u otra causó la salida de una entidad bancaria del mercado colombiano, es la entrada al mercado del Banco Itaú, lo cual lo hizo por medio de la adquisición en mayo del presente año del banco Helm. Con respecto a esta situación (El Espectador, 2017) ha publicado que, para mayo de 2018, tanto Helm como Corpbanca serán parte del banco Itaú y que dicha decisión, fue tomada debido a que para Milton Maluhy, Colombia es un país con una economía convincente y que sus estrategias bancarias, serán aplicadas para buscar su cumplimiento a largo plazo.

Igualmente, El Espectador (2017), afirma que el Banco Itaú ya venía presentando intenciones de pertenecer y vincularse al mercado financiero colombiano, toda vez, que desde hace un par de años, el grupo venía teniendo actividades económicas por medio de la banca Itaú BBA, donde se centraban esencialmente en la banca mayorista. Así mismo cabe resaltar que esta entidad es una de las más fuerte de la región, debido a que tiene presencia en 19 países del mundo, pero que se ha embarcado en explorar las finanzas latinoamericanas, por medio de filiales en Argentina, Colombia, Paragua, Uruguay, México y en Brasil, donde han adquirido activos hasta por US\$ 463.000 millones y una cartera de US\$ 122.600 millones.

Teniendo claro lo anterior, es menester entrar a analizar las inversiones extranjeras que se han tenido o pretenden tener en el país, por parte de agentes internacionales que quieren pertenecer al sector bancario, de esta manera, es pertinente conceptualizar que inversión extranjera, es la inversión de capital del exterior en el territorio colombiano, incluidas las zonas francas colombianas, por parte de personas no residentes en Colombia (Decreto 2080, 2000)

Siendo así, se tiene que, para el presente año, no sólo las inversiones del sector financiero, sino de muchos sectores en general, iniciaron en alza. Así las cosas, El Tiempo (2017), ha sostenido que la inversión extranjera directa, fue a principios de este año de 642 millones de dólares, es decir, que presentó un aumento con respecto al año 2016, cuando se presentó la suma de 552 millones de dólares.

Sin perjuicio de lo anterior, debe tenerse en cuenta que, aunque la inversión extranjera directa, la cual (Banco de la República, 2015) la ha definido como la categoría de inversión internacional asociada con el significativo grado de control que un extranjero o nacional adquiere sobre una empresa residente o afuera del país, se ha

direccionada primordialmente al sector económico de hidrocarburos, otros sectores como el financiero que es del que se ocupa la presente investigación, también se han visto beneficiados considerablemente por el aumento denotado. Cabe resaltar, que el sector financiero ha presentado un incremento en las inversiones de las que ha sido objeto, lo cual (El Tiempo, 2017) lo argumenta, por la baja que ha tenido el petróleo, lo que ha llevado, a que los inversionistas extranjeros terminen destinando sus recursos al sector financiero.

Es importante recalcar, que para el Banco de la República (2015), cuando se presenta una inversión extranjera directa, el grado de control se va a definir partiendo del tener en cuenta criterios importantes, tales como la participación activa que tenga el inversionista extranjero en la gestión de la empresa, por tanto, debe tenerse en cuenta que la inversión directa es una transacción de largo plazo que se diferencia del resto de flujos financieros por su mayor estabilidad y menor dependencia de factores coyunturales.

No obstante, debe tenerse en cuenta que, a pesar de la desaceleración económica, que se ha venido presentando en el país desde el 2015, y que como ya se mencionó, a afectado sectores como el petrolero, los inversionistas han visto que las necesidades financieras no han cesado en el país, lo cual ha llevado a que se presenten diversas solicitudes a la superintendencia financiera, por parte de compañías que han querido iniciar actividades productivas en Colombia.

De este modo, (Portafolio, 2015) ha dictaminado que este fenómeno ha llevado a que en Colombia se le de apertura a oficinas de representación de entidades financieras y que abarcan diferentes tipos de servicios financieros que provienen esencialmente de Europa y Norte América. En cuanto al sector financiero y servicios bancarios se han

presentado agentes económicos de gran importancia tal como el Banco Sabadelli que cuenta con accionista colombiano, así como el Ex Im Bank de Corea del Sur, el Capital Bank y Unibank de Panamá.

A su vez, debe tenerse en cuenta que en Colombia las inversiones han aumentado en gran medida, teniendo como objeto diferentes sectores entre los cuales se encuentra el sector financiero. En cuanto a esto, (Dinero, 2017) ha establecido que el sector bancario, es uno sobre los que más se ha focalizado la inversión directa, especialmente para el año 2016, donde dicho fenómeno aumentó en un 15% con respecto al año antecesor.

De acuerdo a lo anterior, se tiene que la banca en Colombia, desde el año pasado, ha venido presentando buenos resultados en materia económica y financiera, toda vez que según la (Superintendencia Financiera de Colombia, 2016) hay varios aspectos que se han venido resaltando en el sector financieros, entre los cuales está de manera primordial, la confianza que se ha venido incrementando, los compromisos de capitalización de utilidades, la alta calidad del capital y la buena capacidad para atender las obligaciones adquiridas en un corto plazo. No obstante, (Superintendencia financiera, 2017) destaca el crecimiento del 8.8 % en lo que respecta la cartera total, puesto que el endeudamiento comercial y el consumo han venido respaldando favorablemente las dinámicas de la economía actual en el país.

Siendo así, se puede afirmar que luego de hacer un recorrido tanto por diferentes procesos de internacionalización financiera de entidades del mismo sector, así como el realizar una recapitulación de los bancos que ya han abandonado Colombia, es menester el aseverar que en la actualidad el sistema financiero colombiano cuenta con un número menor de entidades, toda vez que como sostiene la Superintendencia

financiera, las entidades especializadas han prácticamente desaparecido, y la regulación , supervisión y vigilancia de las existentes, han permitido que se mantenga la confianza de las personas en las entidades ya posicionadas.

4. Impactos de la política económica

Teniendo como punto de partida la importancia que tienen los procesos de internacionalización en el sistema financiero, debe tenerse en cuenta que es por medio de las políticas económicas, que los bancos y las entidades financieras en general pueden presentar dicho crecimiento. En este punto, es importante recordar lo esgrimido en apartados anteriores, donde se presentó una ilustración del impacto que tuvieron las políticas de los gobiernos de turno, para que a finales de los años ochenta se presentara en Latinoamérica un incremento en la incidencia de entidades financieras bancarias, vinculadas a procesos de internacionalización.

Las políticas monetaria y cambiaria adoptadas por el gobierno pueden afectar significativamente el desempeño del sistema financiero. Estas políticas tienen como objetivo principal la protección de los usuarios con el fin de mantener y mejorar la calidad de la prestación de los servicios, además de aumentar la eficiencia para lograr tasas de crecimiento estables y positivas para la economía nacional.

La Constitución Política de 1991 estableció que “El Estado, por intermedio del Banco de la República, velará por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda”. Posteriormente, la Corte Constitucional en Sentencia C-481 de julio 7 de 1999 profundizó sobre la coordinación que debe haber entre las políticas monetaria, cambiaria y crediticia a cargo de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR), y la política fiscal, salarial y de empleo a cargo del Gobierno nacional (Junta Directiva del Banco de la República, 2015).

La política cambiaria y su influencia sobre el sistema financiero cambia radicalmente de un país a otro. En algunos países se restringen completamente las operaciones en divisas y se disponen políticas para el manejo de la devaluación de la moneda local frente al dólar, tal y como ocurrió en Colombia hasta 1991 donde estaba prohibida la libre negociación de divisas y existía un sistema de evaluación permanente (diaria), situación que fue modificada significativamente por la Ley 9 de 1991. Otro ejemplo es el caso actual de Venezuela donde se experimenta un estricto control cambiario, que sin duda ha afectado el comercio con Colombia. Entre otros, hay libre negociación de divisas y se mantiene una paridad constante que el gobierno central afecta en ciertas épocas en forma no anunciada (devaluaciones masivas de ocurrencia común en diferentes países latinoamericanos) o se deja fluctuar libremente al dólar. En el caso colombiano, el estatuto cambiario y de comercio exterior derivado de los decretos 444 de 1967 y 688 de 1967, vigentes hasta 1991, establecían un régimen bastante restrictivo a todo lo que tuviera que ver con cambios internacionales (Serrano, 2004).

Durante 1990, las medidas de política económica que tuvieron relación con el sector externo fueron de dos tipos. En primer lugar, se inició la apertura de la economía, y en segundo término, se aceleró el proceso de la devaluación. En cuanto a la primera, se destaca que removieron las restricciones cuantitativas a las importaciones sustituyéndolas por tarifas aduaneras, así como se redujo gradualmente su nivel y dispersión. En cuanto a la segunda, la devaluación nominal fue del 31% que, acompañada por una caída del dólar con respecto a las otras monedas de reserva,

resultó en una ganancia del orden del 11% en el indicador de la tasa real, no obstante, la alta inflación doméstica⁹ (Gaviria, 2006).

La junta monetaria indicó que sus políticas durante 1990 buscarían que el crecimiento de la oferta monetaria fuera siempre compatible con los propósitos de estabilizar los precios. Específicamente, la junta estableció como meta el crecimiento anual de los medios de pago en una franja el 24 al 27% que, dado que el comportamiento de la velocidad monetaria resultaba armónico con una reducción del crecimiento de los precios a la meta del 24% anual. Estas políticas fueron acompañadas por operaciones en el mercado abierto dirigidas a esterilizar una parte del circulante, las cuales tuvieron como consecuencia una elevación en las tasas de interés internas. La alta y creciente inflación del año constituyó el resultado más preocupante para los responsables de la política económica. La reducción drástica de la presión alcista de los precios ha ido y sigue siendo el principal objetivo de las autoridades. En 1990 la tasa de inflación, medida a través de la variación anual del IPC, ascendió al 32,4%, la más alta desde 1963 (Gaviria, 2006).

En este orden de ideas, se expidió la Ley 7 del 16 de enero de 1991, por medio de la cual se dictaron normas generales a las cuales debería sujetarse el gobierno nacional para regular el comercio exterior del país (Gaviria, 2006). A través de ella se crea el Ministerio de Comercio Exterior y el Banco de Comercio Exterior, entre otras entidades y se confieren autorizaciones y otras disposiciones con base en las cuales el año siguiente se crea PROEXPORT, entidad encargada de la promoción comercial de las

⁹ Se refiere al indicador que elabora el Banco de la República, el cual contempla las variaciones en precios y tasa de cambio de los 18 principales socios comerciales de Colombia.

exportaciones, el turismo internacional y la inversión extranjera en Colombia, hoy conocida como PROCOLOMBIA.

Esta ley no deroga en su totalidad la Ley 48 de 1983, pero modifica algunos de sus aspectos y aunque fue expedida con anterioridad a la Constitución Política de Colombia, se ajusta a los principios consagrados en esta.

Los criterios orientadores para regular el comercio exterior, estipulados en el artículo 2° de esta ley, se encaminan a impulsar la internacionalización de la economía colombiana, con el fin de lograr un ritmo creciente y sostenido de desarrollo; a través de promover y fomentar el comercio exterior de bienes, tecnología, servicios y en particular, las exportaciones (Congreso de Colombia, 1991).

De igual forma, busca estimular los procesos de integración y los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales que amplíen y faciliten las transacciones externas del país; así como coordinar las políticas y regulaciones en materia de comercio exterior con las políticas arancelaria, monetaria, cambiaria y fiscal. Esto con el fin de otorgar al comercio exterior colombiano la mayor libertad posible en cuanto lo permitan las condiciones coyunturales de la economía (Congreso de Colombia, 1991).

Como parte integral de este proceso de apertura y cambio estructural del país, por iniciativa el gobierno, el Congreso expidió inmediatamente después la Ley 9 del 17 de enero de 1991, la cual modificó significativamente el régimen restrictivo, previo a su promulgación. En la práctica se crearon dos mercados uno cambiario con algunas restricciones y otro libre. La idea original del legislador era ir aumentando el tamaño el mercado libre y disminuyendo el tamaño del mercado cambiario paulatinamente en un movimiento hacia la eliminación de las restricciones del control cambiario (Serrano, 2004).

Además, con la Resolución 57 de la misma junta se dispuso la descentralización operativa del régimen, transfiriendo la responsabilidad tanto de manejo de los documentos respectivos como del cumplimiento de las normas establecidas a los intermediarios del mercado cambiario (Gaviria, 2006).

Se pasó, así, de un régimen en el cual la tasa de cambio era determinada por la autoridad monetaria, con todas las transacciones a cargo del Banco de la República, a un sistema de mercado, con una tasa de cambio determinada por la interacción de los agentes económicos dentro del sistema financiero. Simultáneamente se determinó, primero para la junta monetaria y luego para la junta directiva del banco, el establecimiento de una banda cambiaria dentro de cuyos límites podría fluctuar libremente la tasa de cambio. En otros términos, estas atribuciones otorgadas a la junta directiva significaban que en fin de cuentas la regulación de la tasa de cambio continuaba siendo una de sus funciones principales, o sea que su nivel no habría de ser el resultado exclusivo de una fuerza de mercado ocasionales (Gaviria, 2006).

La nueva política significó un cambio sustancial con respecto al estatuto que había venido rigiendo los cambios internacionales desde 1967 por intermedio del Decreto Ley 444. Se eliminó así el principio según el cual toda operación pasaba por el mecanismo de licencia de cambio en el Banco de la República. De ahí en adelante quedó establecido un mercado de cambios descentralizado, cuyo elemento común fue constituido por los intermediarios financieros en su calidad de “intermediarios del mercado cambiario” (Gaviria, 2006).

Las reformas estructurales iniciadas durante 1990 se vieron reforzadas con la promulgación de la nueva Constitución Política, que introdujo cambios fundamentales en el marco jurídico e institucional de la actividad económica, comenzando por el nuevo

régimen del Banco de la República. Adicionalmente, el proceso de apertura estuvo acompañado por una amnistía cambiaria y tributaria para capitales de colombianos en el exterior; por una reforma al régimen de inversión extranjera que colocó en pie de igualdad a las inversiones extranjeras con las nacionales, y por la privatización de algunos de los bancos que habían sido nacionalizados o intervenidos en la crisis de los años ochenta (Gaviria, 2006).

Durante 1991, uno de los objetivos prioritarios fue reducir la inflación. Las autoridades emprendieron un programa de estabilización basado en una política monetaria y crediticia restrictiva, con un encaje marginal del 100% y emisión de Operaciones de Mercado Abierto (OMA). En el correspondiente editorial de la Revista del Banco de la República se señaló que el comportamiento de los precios fue satisfactorio, cuando se logró reducir el incremento anual del IPC del 32,5% en 1990 al 26,8% en 1991 (Gaviria, 2006).

Una de las medidas económicas más significativas de 1993 fueron los ajustes introducidos en el Estatuto Cambiario por medio de la Resolución 21 de la junta directiva del Banco de la República. Su propósito consistió en agilizar las transacciones con el exterior, más allá de lo que se había logrado por medio de la Ley 9 de 1991. Se buscó restablecer los mecanismos de control sobre los flujos de capitales especulativos que, con la sustitución del 444, habían sido eliminados. A diferencia de lo ocurrido en los dos años previos, en que las reservas internacionales señalaron aumentos significativos, durante 1993 la acumulación se redujo a US\$191,7 millones, de tal manera que el saldo de las reservas brutas al final de 1993 llegó a los US\$7.932,4 millones, equivalentes a 10,5 meses de importaciones. Este resultado obedeció al superávit de la cuenta de capital de US\$1.775,1 millones, que compensó un déficit de la

cuenta corriente de US\$2.242 millones, equivalentes al 3,9% del PIB. Su origen radicó en un considerable incremento de las importaciones, que crecieron en un 51%, comparado con un 33% para el año anterior, representado en su mayoría por un ascenso en los bienes de consumo. Entre tanto las exportaciones crecieron tan sólo en un 2,2% (Gaviria, 2006).

Esta tendencia creciente del PIB continuó durante 1994 cuando se registró una tasa del 5,7%, mientras que la tasa de cambio siguió mostrando una tendencia revaluacionista. Las autoridades señalaron la presencia de fenómenos similares en la gran mayoría de los países latinoamericanos, que compensaron sus crecientes déficit en la cuenta corriente con voluminosos ingresos en la cuenta de capital (Gaviria, 2006).

En lo referente a las medidas adoptadas a lo largo de este año se destaca la eliminación de los certificados de cambio a descuento. Simultáneamente, con la eliminación de dichos certificados la junta directiva del banco comenzó a utilizar el sistema de bandas cambiarias, dentro de las cuales pueden actuar libremente la tasa de cambio, resultante de las transacciones del sistema financiero. En consecuencia, el banco adquirió el compromiso de intervenir, vendiendo divisas cuando la tasa de cambio llegase al límite superior de la banda o comprando cuando las cotizaciones de la tasa representativa llegasen al límite inferior de la misma banda (Gaviria, 2006).

Por otra parte, la creciente oferta de divisas, atraída por las condiciones del mercado de capitales, se manifestaba con particular agudeza en diciembre de 1994, de tal manera que la cotización de la tasa representativa descendió hasta el piso de la banda y obligó a intervenir al Banco de la República. Las autoridades monetarias justificaron este fenómeno por la enorme expansión del gasto público y privado que tuvo lugar durante ese año (Gaviria, 2006).

La intervención del Banco de la República, en el pasado, partía de la definición de las bandas cambiarias, fuera de las cuales se daba la intervención de la Entidad. Si la tasa representativa del mercado estaba por encima de la banda superior, se consideraba que el valor de la misma era muy alto y el Banco de la República intervenía creando una oferta de dólares para bajar el valor de la divisa. Por el contrario, si el valor de la tasa representativa del mercado estaba por debajo de la banda inferior, se consideraba que el valor de la misma era muy bajo y el Banco de la República intervenía creando una demanda por dólares para aumentar el valor de la divisa (Serrano, 2004).

Esto se evidenció a lo largo del primer semestre de 1995, la tasa representativa del mercado permaneció cerca del punto medio de la banda cambiaria. Sólo en el segundo semestre se presentó una marcada elevación de la tasa representativa del mercado, para situarse en la parte superior de la banda cambiaria, en buena medida explicada por la incertidumbre resultante de los acontecimientos en el campo político (Gaviria, 2006).

El sistema de bandas cambiaria fue muy criticado, ya que se argumentó que el mismo fue el culpable del aumento exagerado de las tasas de interés, cuando el Banco de la República decidió mantener las metas de devaluación inherentes a la definición de la banda cambiaria. Después de un periodo de gran controversia, se abandonó el sistema de bandas cambiarias, en forma tal que hoy el dólar flota libremente de acuerdo con las fuerzas del mercado, matizada esa flotación por la intervención del Banco (Serrano, 2004).

Por otro lado, las decisiones de política monetaria se toman con base en el análisis del estado actual y de las perspectivas de la economía, así como de la evaluación del pronóstico y de las expectativas de inflación frente a la meta de largo plazo (3%). Esta

política busca evitar desequilibrios financieros, originados, por ejemplo, en episodios de apalancamientos elevados o de toma excesiva de riesgo. Estos generalmente provocan crisis financieras y fuertes fluctuaciones del producto y del empleo. Para enfrentar este tipo de episodios existe una variedad de medidas, donde el uso de un subconjunto específico de las mismas puede justificarse según las condiciones generales de la economía y del problema financiero particular que se quiera enfrentar (Junta Directiva del Banco de la República, 2015), utilizando instrumentos de intervención a través de los encajes, las operaciones de mercado abierto, las inversiones forzosas, el redescuento y el control a las tasas de interés (Gaviria, 2006).

Los encajes permiten un control del multiplicador bancario disminuyendo la rentabilidad del sistema financiero. Las leyes de todos los países establecen que los bancos que reciben depósitos del público, ya sea en dinero o en valores, deben mantener una determinada proporción de ellos en efectivo, o en depósitos con el banco central. Es a esas proporciones a las que se les denomina encaje legal, de tal manera que éste siempre está expresado en términos porcentuales (Gaviria, 2006).

Un incremento en el nivel de encajes disminuye la disponibilidad de recursos de los bancos para operaciones de crédito y por ende la rentabilidad del sistema financiero; esto es aún más claro cuando los fondos tienen un costo específico tal y como ocurre con los certificados de depósito a término (Serrano, 2004).

En Latinoamérica son comunes las experiencias de utilización de encajes elevados e inclusive encajes marginales del 100%. En estos casos por cada peso que se capte por encima de un cierto nivel, el banco tiene que congelar ese mismo peso (mantenerlo improductivo) en el banco central. En Colombia en los últimos años se ha dado una importante reducción y unificación de los encajes; por ejemplo, el encaje de las cuentas

corrientes disminuyó del 41% al 13%, liberando importantes recursos que antes estaban congelados en el Banco la República. A junio del año 2003 se estaba remunerando el encaje de las cuentas de ahorro (75% del IPC) y el de los certificados de depósito a término (100% del IPC). Esta fue una medida transitoria que alivió la situación financiera por la cual estaban atravesando los establecimientos de crédito (Serrano, 2004).

Por otra parte, las inversiones forzosas corresponden a aquellas que tienen que hacer los intermediarios para diferentes modalidades de captación, buscando recursos para el financiamiento de ciertos sectores, las cuales disminuyen la disponibilidad de recursos financieros de los bancos para la realización de operaciones crediticias. La banca colombiana muestra una gran proliferación de inversiones forzosas en algunos periodos de su historia. Actualmente, solo se tiene la inversión forzosa en Finagro, que tienen que realizar los establecimientos de crédito, con miras a dirigir recursos hacia el financiamiento del sector agropecuario (Serrano, 2004).

A partir del 1° de enero de 1999 se modificó la forma como se realizan las operaciones de mercado abierto en Colombia. Previamente a esa fecha, el Banco de la República emitía títulos de participación, que al aumentar los pasivos del Banco de la República disminuía el tamaño de la base monetaria y por consiguiente el de los medios de pago. Con posterioridad a esa fecha, la intervención del Banco de la República se hace en el mercado secundario, comprando o vendiendo en firme o transitoriamente, según sea el caso, títulos de deuda pública, principalmente TES (Serrano, 2004).

Por su parte, la política de redescuento está relacionada con la canalización de recursos hacia ciertos sectores prioritarios de la economía a través de las denominadas

entidades de fomento, las cuales son entidades financieras de creación especial que actúan como establecimiento de crédito otorgando financiamiento a bancos y corporaciones financieras principalmente. En estos casos, por cada peso que preste un banco intermediario a un cliente para invertir en esas actividades prioritarias, la entidad financiera de fomento le presta un porcentaje apreciable de la cantidad prestada (margen de redescuento) al banco intermediario, a una tasa especificada, denominada tasa de redescuento, para que éste a su vez le preste a su cliente a otra tasa, usualmente entre dos y cinco puntos por encima de la tasa de redescuento (Serrano, 2004).

De igual forma, la teoría económica y la experiencia de los países enseñan que uno de los determinantes de la inestabilidad financiera es tener, por períodos prolongados, tasas de interés de política “anormalmente” bajas o altas. En el primer caso (tasas bajas), los agentes tienden a subestimar el riesgo, los precios de los activos pueden crecer por encima de lo sostenible y, en general, se tiende a invertir en activos más riesgosos. Los organismos de crédito, por su parte, aumentan los préstamos como proporción del capital, y algunas veces también disminuyen las exigencias para otorgarlos. Adicionalmente, los participantes en los mercados financieros sustituyen activos seguros por otros de mayor riesgo, buscando obtener un mayor retorno. De esta forma, la economía puede enfrentar elevados niveles de endeudamiento y de riesgo, y se vuelve más vulnerable a los ajustes inesperados en el ingreso, por ejemplo, por pérdidas de empleo.

En el segundo caso, cuando las tasas de interés de política están excepcionalmente altas, la actividad económica y los precios de los activos pueden caer y el desempleo subir, incrementando el riesgo de morosidad o de no pago de los créditos. Si este

riesgo se materializa, el incumplimiento de los deudores y los efectos negativos de la caída en los precios de los activos amenazan la solvencia de los establecimientos de crédito y, en general, dificultan el buen funcionamiento de los mercados financieros y de la política monetaria.

Por tanto, desviaciones fuertes y prolongadas de la tasa de interés de política de su nivel “normal” pueden incrementar la probabilidad de que se presenten situaciones de inestabilidad financiera. Por tal motivo, mitigar este riesgo de desbalance financiero es uno de los criterios que utiliza la junta directiva del Banco de la República para fijar el nivel de la tasa de interés de referencia (Junta Directiva del Banco de la República, 2015).

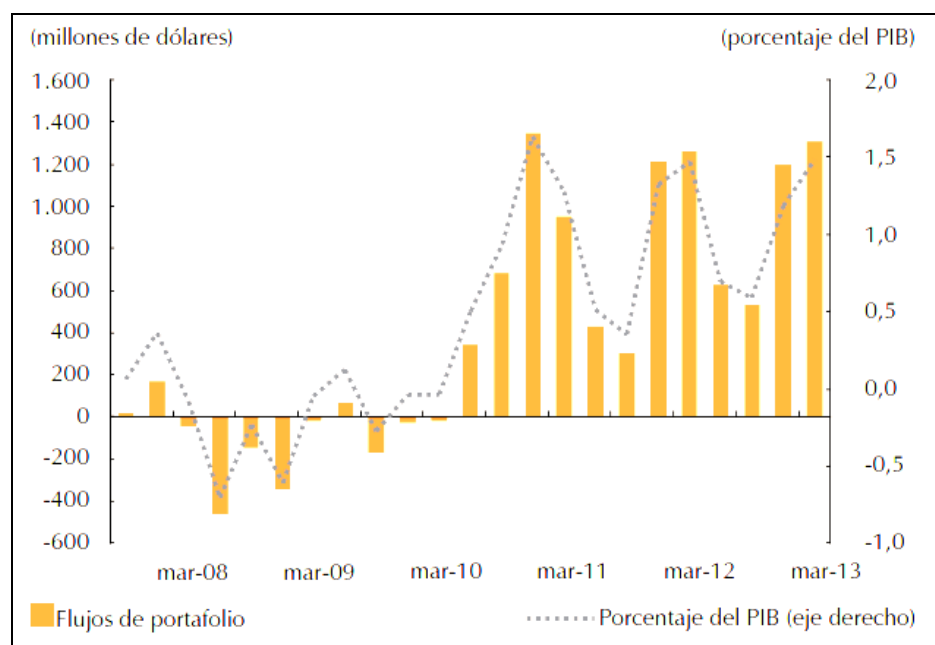
Sin embargo, existen situaciones en las que las políticas tomadas por países de gran influencia afectan el mercado financiero de países emergentes cuya economía fluctúa de acuerdo a las crisis financieras mundiales o situaciones económicas particulares.

Este es el caso de la política monetaria expansiva adoptada por los Estados Unidos y otras economías en respuesta a la crisis financiera internacional de 2008-2009, la cual no solo contribuyó a restablecer el funcionamiento de los mercados financieros y a reducir los costos de financiamiento de largo plazo en esos países, sino que también tuvo efectos importantes en las economías emergentes (EE) mediante diferentes mecanismos. La amplia liquidez internacional y las tasas de interés en niveles históricamente bajos estimularon los flujos de capital hacia las EE, redujeron la percepción de riesgo, acentuaron la dinámica del crédito, presionaron al alza los precios de los activos reales y financieros y agudizaron la apreciación de las monedas de estas economías (Junta Directiva del Banco de la República, 2013).

Las distintas rondas de relajamiento cuantitativo de la política monetaria en los Estados Unidos tuvieron un efecto importante en los flujos de portafolio hacia las EE, como respuesta a las bajas primas de riesgo y a los crecientes diferenciales de tasas de interés. En el caso colombiano, dichos flujos pasaron de ser insignificantes o negativos antes de 2010, a magnitudes trimestrales que superaron, en algunas ocasiones, el 1,5% del PIB (ver gráfico 3) (Junta Directiva del Banco de la República, 2013).

Como resultado, el mercado de varios instrumentos financieros, como bonos y acciones, tanto en Colombia como en otros países de América Latina experimentaron aumentos de precios debido a la creciente demanda originada por la mayor participación de inversionistas extranjeros (Junta Directiva del Banco de la República, 2013).

Figura 5. Inversión extranjera de portafolio en Colombia



Fuente: (Junta Directiva del Banco de la República, 2013)

Las autoridades económicas colombianas ejecutaron algunas medidas prudenciales en el período de auge, las cuales limitaron el incremento de las vulnerabilidades macroeconómicas. Por un lado, el Banco de la República, con una postura monetaria menos expansiva durante 2012, logró las condiciones necesarias para que el crédito se equilibrara, mientras que la Superintendencia Financiera dispuso provisiones temporales para aquellas entidades que mantuvieran cambios positivos en la tasa de crecimiento de su cartera vencida de consumo. Así, las acumulaciones de desequilibrios en el gasto y financieros se han contenido, por lo que la mayoría de los agentes de la economía están en una buena posición para resistir condiciones externas menos favorables (Junta Directiva del Banco de la República, 2013).

Un riesgo importante que podría tener la economía colombiana se da porque buena parte de las entradas de capital extranjero en Colombia son por inversión extranjera directa (IED), la mayoría destinada a los sectores de minería y petróleo. En estas circunstancias, una política monetaria global menos expansiva podría afectar a la economía, principalmente mediante sus efectos en el sector de la energía. Como se mencionó, en el escenario de una menor liquidez internacional y con una débil demanda global por este tipo de bienes, los precios podrían disminuir, lo que puede hacer que varios proyectos de inversión mineros dejen de ser rentables. Esto reduciría la IED y la inversión física, con efectos negativos sobre la demanda y la producción agregada. Al mismo tiempo, el crecimiento del ingreso nacional podría disminuir, lo que debilitaría la demanda interna (Junta Directiva del Banco de la República, 2013).

La estrategia de la política del Banco de la República busca mantener una tasa de inflación baja y estable, así como alcanzar niveles del producto cercanos a su valor

potencial. Asimismo, la política del Banco contribuye a la preservación de la estabilidad financiera y del sistema de pagos. La flexibilidad cambiaria es considerada un elemento fundamental para el logro de estos objetivos. En primer lugar, en un régimen con flexibilidad cambiaria la tasa de cambio opera como una variable de ajuste ante los choques que recibe la economía, reduciendo la volatilidad de la actividad económica. En segundo lugar, la flexibilidad cambiaria permite utilizar de forma independiente la tasa de interés como un instrumento para acercar la inflación y el producto a sus valores deseados. En tercer lugar, la flexibilidad cambiaria reduce los incentivos a la toma excesiva de riesgo cambiario por parte de los agentes de la economía, lo cual es vital para mantener la estabilidad financiera (Banco de la República, 2013).

No obstante, el Banco de la República como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el mercado de divisas. Dicha intervención no limita la flexibilidad cambiaria, no pretende fijar o alcanzar algún nivel específico de la tasa de cambio y persigue objetivos compatibles con la estrategia de inflación objetivo. Específicamente, la intervención del Banco busca: i) incrementar el nivel de reservas internacionales para reducir la vulnerabilidad externa y mejorar las condiciones de acceso al crédito externo; ii) mitigar movimientos de la tasa de cambio que no reflejen claramente el comportamiento de los fundamentales de la economía y que puedan afectar negativamente la inflación y la actividad económica; y iii) moderar desviaciones rápidas y sostenidas de la tasa de cambio respecto a su tendencia con el fin de evitar comportamientos desordenados de los mercados financieros (Banco de la República, 2013).

Para garantizar la compatibilidad de la intervención cambiaria con la estrategia de inflación objetivo, las compras y ventas de divisas son esterilizadas en la medida

necesaria para estabilizar la tasa de interés de corto plazo en el nivel que la JDBR considere coherente con el cumplimiento de las metas de inflación y con la evolución del producto alrededor de su nivel potencial. Esto significa que la expansión o contracción monetaria generada por las compras o ventas de divisas se compensa para que la tasa de interés de corto plazo no se aparte del nivel prescrito por la junta directiva del Banco de la República (Banco de la República, 2013).

En la decisión de intervención se tienen en cuenta sus beneficios, sus costos para el país y su efecto en los estados financieros del Banco. En los últimos años el Banco ha intervenido en el mercado cambiario mediante subastas competitivas de compra diaria de divisas. Para determinar los montos de compra de divisas, se han tenido en consideración varios indicadores de liquidez internacional (por ejemplo, reservas/importaciones, reservas/agregado monetario y reservas/amortizaciones de deuda externa entre otros) y la probabilidad de desalineamiento de la tasa de cambio real. Se busca una convergencia gradual de los indicadores hacia niveles objetivos a partir de la experiencia del país, concentrando las compras de divisas en períodos en los cuales se percibe una mayor probabilidad de desalineamiento cambiario (Banco de la República, 2013).

Es por lo anterior, que la teoría trabajada durante este capítulo versa sobre la política económica, la cual se ha entendido como las estrategias que los diferentes gobiernos plantean e implementan para conducir la economía de un país, por lo que el hecho de que dicha estrategia utilice diferentes herramientas para fines económicos objetivos como lo son lo atinente a las políticas fiscales, cambiarias y comerciales, se torna de vital importancia para que las estrategias que tengan las entidades financieras en torno a la internacionalización de los mercados, obtenga el éxito.

Estimulación de la banca extranjera para invertir en Colombia e influencia de las estimulaciones y las políticas monetarias en los procesos de internacionalización.

Como se ha argumentado, las entidades financieras han presentado una reacción positiva con respecto a las políticas monetarias y económicas por medio de la cual se han estimulado los procesos de internacionalización, por lo que la banca extranjera, no ha sido inmune a permitirse verse estimulada a invertir en Colombia cuando las políticas económicas permiten dilucidar un panorama generalmente aceptable.

No obstante, los bancos extranjeros, se han visto estimulados para invertir en el mercado financiero colombiano por diferentes razones. Una de estas, es la importancia que, adquirido la deuda local de los mercados emergentes; a propósito, (Cardozo, Hincapié, & Rojas, 2014) han argumentado que los bancos extranjeros son inversionistas más constantes cuando hay condiciones de mercado normales, lo que los lleva a invertir grandes cantidades de dinero, si los mercados emergentes son más atractivos y contrario sensu, se abstienen de invertir cuando los mercados emergentes tienen condiciones adversas.

Igualmente, los agentes financieros internacionales que han tenido procesos de internacionalización exitosos en sur américa y especialmente en Colombia han podido verse seducidos por los montos billonarios que han reportado en utilidades bancos internacionales ya afianzados como el español BBVA. Con Respecto a esto, (Dinero, 2013) ha publicado la lista de los ingresos que obtuvieron los bancos extranjeros para el año 2012, en este año, los ingresos percibidos por dichas entidades superaron por \$313 mil millones lo obtenido en el año 2011 cuando recibieron \$867.479.

Así mismo, para el año 2013, también se tuvo importantes ingresos percibidos por las entidades financieras internacionales, en este orden de ideas, el banco español BBVA se mantuvo como el más beneficiado. De esta manera, (Dinero, 2013) publica que el grupo español obtuvo utilidades por \$124.057 millones, aunque así mismo tuvo una disminución en sus utilidades de un 3,8%. Seguido del grupo español, la compañía canadiense Scotiabank reportó \$89.108 millones en cabeza del Banco Colpatria. Finalmente, entre los extranjeros más beneficiados se tiene a la compañía chilena Corpbanca con ingresos estimados por \$56.708 millones.

El panorama financiero dilucidado acerca de las ganancias obtenidas por las entidades internacionales, constituyen uno de los motivos que permiten incentivar la inversión extranjera en cabeza de los agentes bancarios internacionales, por tanto, compañías como el grupo español BBVA y el canadiense Colpatria, las cuales ya se encuentran posicionados en el mercado nacional, siguen ampliando sus sucursales en todo el territorio nacional, con miras a implementar políticas extranjeras que los lleve en algún momento, a equipararse en porcentajes similares, con los agentes bancarios nacionales que aún siguen dominando el país, entre los cuales se encuentra el Grupo Aval y Bancolombia.

Otro de los aspectos que incentiva la inversión extranjera en cuanto al mercado financiero, es la calificación colombiana que le ha otorgado las calificadoras de riesgo o agencias de rating, la cual sitúa a Colombia en un rango triple BBB. Este rango de medición dado a la economía colombiana con respecto a proyecciones de internacionalización se encuentra dentro de las calificaciones de deuda a largo plazo. Cabe resaltar que esta calificación dada por la compañía Moody's se aplica según (Superintendencia financiera, 2017) a instrumentos de deuda con vencimientos

originales de más de un año, Bancos, Compañías de Financiamiento, Leasing, Corporaciones Financieras, Cooperativas Financieras, Micro financieras, Institutos de Desarrollo Territorial, Conglomerados Financieros, entre otras.

Se debe tener presente que, la categoría triple B, es la categoría más baja de los grados de inversión, esto quiere decir que va a indicar una capacidad apenas aceptable de repagar el capital y los intereses, pero si ofrece cierta garantía para que las compañías internacionales se introduzcan en el mercado nacional.

Actualmente y como se mencionó, Colombia tiene una calificación triple B, la cual según (Heraldo, 2017) se ha mantenido estable desde los últimos cinco años, y así mismo ha sido considerada la más alta en la historia. La razón de dicha calificación obedece a que Colombia ha manejado unas finanzas sanas en los últimos años. No obstante (Morales, 2015) argumentó que para el año 2015 las cuentas públicas no estaban resultas e igualmente se veía un horizonte amenazante par el año 2016, puesto que se esperaba un panorama más apretado que pusiera en riesgo la calificación de riesgo crediticio que por tanto tiempo, el país había luchado por conseguir.

Como es sabido, estas calificaciones de riesgo no pueden superar un año, por tanto, deben ser renovadas constantemente, otorgando así a la sociedad anónima calificadora de riesgo, la obligación de llevar un monitoreo constante. Igualmente, las calificaciones tienen una clasificación usada en el país; primeramente, se tienen las calificaciones de deuda a corto plazo, las calificaciones de deuda a largo plazo, el corto plazo emisor, el largo plazo emisor, la calificación de deuda a corto plazo menor o igual a un año y finalmente, la calificación de deuda a largo plazo superior a un año.

Los aspectos mencionados, así como las políticas monetarias que ha implementado Colombia y que fueron desarrolladas al inicio del presente apartado, constituyen las razones fundamentales para el estímulo de la inversión extranjera en los procesos de internacionalización de agentes financieros internacionales, que quieran pertenecer al sector bancario colombiano.

De este modo, el grupo financiero Lafise de Costa Rica, ha manifestó la intención de entrar al mercado financiero colombiano. Siendo así, (Portafolio, 2011) reporta que para el año 2011, la mencionada entidad dio apertura a una oficina de representación en el país, lo cual se vio motivado por las diferentes oportunidades de negocios que los empresarios y líderes económicos de Colombia, han venido desarrollado en Centroamérica. Cabe resaltar, que previamente se mencionó que distintas entidades bancarias colombiana, se han venido vinculando al sistema financiero del centro del continente americano.

A su vez, por medio de la cumbre de negocios realizada con Brasil en el año 2011, y que fue impulsada por el banco interamericano, se conoció que diferentes bancos del mencionado país mostraron interés por vincularse al mercado financiero nacional. (Portafolio, 2011) ha afirmado que el banco más interesado es el Banco de Brasil Allan Simões Toledo, el cual cuenta con una cartera de 300.000 millones de dólares, representados por 55 millones de clientes, es decir, más de los habitantes que tiene Colombia.

Otro de los bancos que para la misma época demostró interés por el mercado nacional y que sirve de argumento fáctico para sustentar los lineamientos esbozados, con respecto a los incentivos y estimulaciones que tienen las entidades internacionales para entrar al mercado nacional, es el Banco Itaú. Por tanto, para el presente año, dicha

entidad financiera dio apertura a 102 puntos de atención ubicados en 14 ciudades del país; en cuanto a esto, (Caracol Radio, 2017) se refiere a las afirmaciones hechas por Álvaro Pimentel, quien es el presidente de dicho grupo, donde este asevera que la vinculación del dicho banco al mercado nacional, encaja perfectamente con las estrategias de desarrollo regional que se ha trazado la entidad, y que se había constituido como un mercado prioritario. Cabe resaltar, que según la proyección a largo plazo de dicha entidad y que ha sido comunicada por medio de (El Espectador, 2017) en Colombia Itaú, va a tener 174 oficinas y 3.700 empleados. Será el sexto banco en Colombia con más de 570.000 clientes y presencia en 23 ciudades y Panamá.

Finalmente, con respecto al banco Itaú, El Espectador (2017), ha establecido que esta entidad, buscará el apostar a participar en proyectos de infraestructura, especialmente a lo presentado con la Ruta del Sol, donde dicho grupo empresarial, se siente con la capacidad y la confianza para ser partícipes más activos en cuanto a ser mayoritarios acreedores de esta obra, utilizando los problemas de corrupción presentados para fortalecer sus estrategias e intenciones.

Es así, como el analizar lo relacionado con la teoría de la política monetaria, se constituye como un aspecto a destacar dentro de la estimulación de la banca extranjera y los procesos de internacionalización de las entidades financieras, puesto que al ser ésta entendida como el conjunto de medidas de la autoridad monetaria con el objetivo de alcanzar estabilidad en el valor del dinero, y así mismo evitar desequilibrios prolongados en la balanza de pagos, su implementación y direccionamiento no puede ser obviada por la banca, especialmente porque como es sabido, la política monetaria se ha centralizado fundamentalmente en el manejo de la cantidad de dinero y de las

condiciones financieras, esencialmente a lo que se refiere a tasas de interés, volúmenes de crédito, tasas de redescuento de encajes entre otras.

5. Análisis de la importancia de los procesos de internacionalización dentro de las entidades financieras

Las entrevistas realizadas y utilizadas como fuente de información para el presente trabajo, han tenido como participantes a personas con las cualidades suficientes para ilustrar los aspectos más representativos del problema planteado, por lo que, en sus testimonios, se ha podido evidenciar un análisis del proceso de internacionalización del sector financiero en Colombia. En este sentido, se destaca la manera en como se ha hecho la vinculación de algunas entidades del sector financiero como el Banco de Bogotá con procesos exitosos de internacionalización, por tanto, la relación de esto radica fundamentalmente, en el hecho de que como se ha reiterado en anteriores apartados, la actualidad de las entidades bancaria se encuentra permeada no sólo por la fusión sino también por la adquisición, lo cual se ha constituido como una herramienta importante para que estas organizaciones alcancen sus objetivos planteados en el plano internacional.

No obstante, al analizar los efectos de las políticas económicas en los procesos de internacionalización del sector financiero colombiano, se ha podido evidenciar por medio de las entrevistas que las políticas implementadas por parte del Banca Central permiten que las entidades financieras colombianas tengan mayor facilidad a la hora de ejecutar procesos de internacionalización, dentro de lo cual se ha destacado que estas organizaciones han entrado en las dinámicas económicas globales, no sólo por estar presentes dentro de los procesos de fusión y adquisición, sino también por haber adoptado lenguajes económicos, financieros y contables que se encuentran a la

vanguardia del mundo y que facilitan por tanto la negociación con agentes económicos extranjeros.

Igualmente, en lo ligado a las transformaciones competitivas del sector financiero colombiano, las entrevistas realizadas permiten tener en cuenta que existe una estrecha relación de este fenómeno con la ampliación de portafolios y las exigencias crecientes de los usuarios y clientes, los cuales con el pasar del tiempo demandan menos tasas de interés y beneficios con los que anteriormente no gozaban, lo cual ha conllevado a que hoy día se mejoren los productos ofertados y se agilice la aprobación de créditos.

Teniendo en cuenta lo desarrollado acerca de los procesos de internacionalización financiera que ha vivido el sector financiero, tanto colombiano como internacional, es importante referirse a un análisis de la entrevista realizada a la doctora Ángela Albarracín Robledo, quien ocupa el cargo de gerente internacional del Banco de Bogotá, con una experiencia de 25 años, y que se encuentra en los anexos del presente trabajo. Por medio de dicha fuente de recolección de información, se espera obtener un acercamiento más exacto con respecto a las dinámicas y los procesos que viven las entidades financieras y bancarias en torno a los procesos de internacionalización financiera.

Inicialmente, la entrevista hace alusión al aporte que el Banco de Bogotá ha hecho a los procesos de internacionalización del país en los últimos veinte años, estableciendo así, que la contribución de su organización al mencionado proceso, consiste en la adquisición que hicieron del BAC, la cual ha sido una de las operaciones financieras más grandes que se ha llevado a cabo en el sector financiero colombiano, puesto que

el realizar este acuerdo, ha permitido que la banca colombiana tenga una fuerte presencia en los mercados financieros de Centroamérica. En este sentido, se logra dilucidar la importancia que representa la internacionalización de una entidad financiera, para ingresar a mercados internacionales, a los cuales, años atrás no se tenía acceso.

Esto indica que, para incorporarse en los nuevos mercados financieros, es necesario que haga un fortalecimiento en las inversiones realizadas a Centroamérica. Dado que la banca colombiana, ha querido recurrir a lo que hicieron los agentes financieros españoles en Sur América, partiendo del hecho de que han venido focalizando sus inversiones y directrices en el mercado financiero centroamericano. Por tanto, se ha presentado una recepción ambiciosa e inteligente por parte de las entidades financieras colombianas, debido a que no han pasado por alto los procesos de internacionalización que presentó la banca española en Colombia.

Así mismo se pudo entrever que las políticas económicas que ha tenido Colombia en los últimos 20 años, han influenciado directamente en los procesos de internacionalización y desarrollo del Banco de Bogotá, situación que ha llevado, a que se adapten a la inversión extranjera y nacional, teniendo en cuenta constantemente las normatividades pertinentes, especialmente la incorporación de la norma NIF de los estándares de Basilea. Esto permite conocer de forma fáctica, la importancia que ha tenido para el Banco de Bogotá, las políticas económicas dictaminadas por el gobierno, en cabeza de la Banca Central, con el propósito de incentivar los procesos de internacionalización de dicha entidad.

En este sentido, tanto para el Banco de Bogotá, como para la banca colombiana, se han diseñado e implementado las estrategias de internacionalización debidas; toda vez que estos han arrojado los resultados financieros esperados, tanto en el sector local,

como en el sector financiero internacional, el cual, como ya se ha mencionado, ha estado centralizado y enfocado en el mercado financiero centroamericano.

Por otra parte, la entrevista realizada a doctor Carlos Eduardo Reina Corredor, quien tiene una experiencia de 17 años en el sector financiero, desempeñándose en la actualidad como gerente general de Magna Consulting. En la mencionada entrevista se pudo comprender que el desarrollo del sector financiero de los últimos veinte años, ha venido presentando una congruencia con la economía general, la cual ha venido investida de dudas e incertidumbre.

El entrevistado, no ha dudado en aseverar que, en cuanto a los procesos de internacionalización, en Colombia se ha tenido una mejora importante en los niveles de competitividad con respecto al cliente, situación que ha permitido que los usuarios actuales sean más exigentes, que los de hace dos décadas. Esta situación, ha facultado el hecho de que los clientes hoy día demanden mejores productos, a cambio de menores precios (tasas de interés muchos más bajas). Del mismo modo, exigen mayor agilidad en los procesos de aprobación financiera.

Para fortalecer el anterior razonamiento, el entrevistado se refiere la apertura económica que ha sufrido el mercado, en lo que concierne a la globalización, puesto que con la llegada de agentes financieros internacionales, la banca colombiana se ha visto en la necesidad de fortalecer sus estrategias de mercado, para así ser mayormente competitivos con los precios ofrecidos por los extranjeros; por tanto, es pertinente resaltar que la internacionalización ha contribuido directamente a un incremento en la competitividad. Por otra parte, se argumenta que las políticas económicas del gobierno, han influenciado directamente en el hecho de contar con

mercados más accesibles, conllevando a que se desaparezcan las fronteras económicas entre países.

No obstante, el entrevistado asevera que otro de los impactos que han tenido los procesos de internacionalización y las políticas monetarias de los gobiernos, consiste en que los agentes financieros se fusionen, causando que haya una disminución en el número de bancos que oferten en el mercado. Para esto, se trae a colación la situación vivida en España, cuando hasta hace algún tiempo había un total de 42 bancos, pero en la actualidad esta cantidad ha disminuido; así mismo se hace referencia a la alianza estratégica, llevada a cabo por el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya. Una situación similar fue la que se vivió en Colombia con el Banco Santander, el cual, como es sabido, tomó la decisión estratégica de vender en Colombia sus sucursales a un grupo financiero brasileiro, en cabeza del banco Itaú.

El entrevistado, en cuanto a la presencia de los bancos colombianos en Centroamérica y ausencia en otros mercados europeos o suramericanos, argumenta que esto corresponde a políticas internas de las organizaciones, las cuales se fundamentan en análisis y estudios de riesgos financieros. Así mismo, se destaca que la banca colombiana, poseé unas características de solidez que no le permite tomar riesgos y poner en juego las ganancias que se han obtenido; por otra parte, se destaca que la banca central de Colombia, en cabeza del Banco de la República, constituye un agente económico sólido y con buen comportamiento financiero, creando una ventaja en el país, puesto que según él, en los otros países, las bancas centrales sufren altibajos y no se logran consolidar de manera continua.

Se argumenta, además, que su buena situación obedece a los apetitos de riesgo conservador, lo que ha llevado a que los demás agentes bancarios, no sean agresivos

a la hora de expandirse, destacando que hay bancos colombianos con presencia en Estados Unidos y Latinoamérica. No obstante, los bancos colombianos han sido medidos, conllevando a que el sistema financiero esté fortalecido tanto en sus agentes, como en su ente regulador.

Finalmente, el gobierno debe emplear una legislación que permita ampliar la internacionalización en Colombia, aunque sostiene que este aspecto debe desarrollarse por las políticas internas de los agentes financieros colombianos, puesto que considera, que las condiciones legales están dadas para que se presente un mayor crecimiento.

No obstante, la entrevista realizada a Francisco Buitrago, quien ostenta el título de profesional en finanzas y relaciones internacionales, y quien se ha desempeñado en las áreas de planeación financiera de Gases de Occidente. Con respecto al cuestionamiento acerca del desarrollo de la internacionalización financiera de dicha organización, en los últimos 20 años, el entrevistado consideró que el sistema financiero colombiano se ha integrado y expandido a otros países, para lo cual destacó la apertura económica que se lideró en el gobierno de Cesar Gaviria a principios de los años noventa, toda vez que por medio de esta política económica, los diferentes sectores económicos colombianos pudieron abrirse al mundo gracias a la eliminación de fronteras comerciales. A su argumento, el entrevistado le suma la importancia que han tenido las tecnologías de la información para las entidades bancarias, puesto que, a través de estas herramientas, dichas organizaciones han ampliado su portafolio y han tenido la posibilidad de ofertarlo a diferentes países en el mundo, especialmente por medio de transferencias electrónicas y giros internacionales a través del código SWIFT.

No obstante, se hace un cuestionamiento acerca de que los procesos de internacionalización, se han presentado con mayor incidencia de afuera hacia adentro y

no viceversa, toda vez que considera que son más los bancos y las entidades financieras extranjeras que han permeado el mercado colombiano, que las entidades financieras colombianas que han hecho presencia en diferentes lugares del mundo.

Con respecto a la pregunta acerca de la influencia que tienen las políticas económicas en los procesos de internacionalización financiera, el entrevistado considera que estas tienen una relación directa con dichos procesos, para esto es necesario referirse a la política cambiaria y su influencia en relación a las importaciones y exportaciones. Para ello, utiliza como ejemplo el hecho de que se quiera abrir una cuenta en dólares por medio de Bancolombia en Panamá, para lo cual establece que, en una situación de estas, entran en juego diferentes incentivos y desincentivos provenientes de las políticas cambiarias.

Otra de las políticas a las que hace alusión el entrevistado, es la política fiscal, la cual se ha vinculado directamente con la dinamización de la economía y la incidencia que esto tiene en los indicadores inflacionarios. De este modo, ha considerado que, el hecho de que las tasas de usura limiten los préstamos en el país, tiene una repercusión directa con el hecho de que los inversionistas quieran ser oferentes de sus servicios en el país.

Del mismo modo, el entrevistado asegura que las políticas macroeconómicas también tienen un vínculo y una correlación directa con los procesos de internacionalización financiera, especialmente, hace énfasis en las tasas de intervención de la Banca Central, las cuales definen en gran medida qué tanto se dinamizan los créditos de libre inversión, de vivienda y empresariales, toda vez que las tasas siguen la señal que se esboza en la Junta Directiva del Banco de la República.

En este sentido, al referirse a la presencia de los bancos en el mercado internacional, se plantea que no es prudente el señalar si la presencia de la banca nacional en el extranjero es mucha o escasa; sin embargo, se considera que Bancolombia y el Banco de Bogotá tienen presencia en Panamá y Centroamérica respectivamente; del mismo modo, se ha evidenciado que el grupo Aval ha tenido presencia en el financiamiento de industrias en Chile.

Finalmente, el entrevistado considera que el Estado debe hacer una flexibilización de tasas, con el propósito de incentivar y apoyar la presencia de la banca nacional en el extranjero, de igual forma, considera que es importante hacer un control de la intermediación, para lo cual hace un análisis de las tasas de colocación, frente a las tasas de captación, considerando que se presenta un umbral muy grande, dificultando que el sistema financiero pueda ser más ágil. Igualmente, se considera que es pertinente hacer una bancarización nacional, es decir, que el Estado tenga la iniciativa de vincular en el sistema financiero, a los estratos más bajos, puesto que esto sólo ha sido llevado a cabo por la iniciativa privada.

De otro lado, al analizar los comentarios de algunos expertos, en relación a la internacionalización financiera del sector bancario, se trae a colación a Ángel Cano Fernández, Consejero delegado del BBVA, quien al referirse al plan de inversión para 2015 y la proyección en el futuro de la banca en América del Sur, expone que se realizó una inversión 2.500 millones de dólares, destinado a inversión tecnológica, nuevas sedes, infraestructura y para ampliar la red de distribución; el expositor asegura además que este plan de inversión se ha venido cumpliendo de acuerdo a lo estipulado para el mismo (Banco BBVA Colombia, 2014).

Para Piedrahita (2012), la década de los 90 resultó ser una época fundamental, en la medida que existieron, entre otras, crisis informáticas, lo que facilitó un proceso de modernización y apertura, fortaleciendo de este modo la internacionalización de la economía. Sumado a esto, los gobiernos de esta época aplicaron políticas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, con el propósito de mejorar el manejo macroeconómico del país, sin duda esto se vería luego reflejado a brindar herramientas para la internacionalización de la economía, especialmente en el sector bancario.

Luego, en cuanto a la Internacionalización, innovación y financiación, es importante primero crecer fuera, para luego crecer dentro, lo que implica que es necesario buscar oportunidades externas, a través de la internacionalización, para dar lugar a un fortalecimiento interno, que permita al mismo tiempo, hacer frente a la crisis, teniendo claro el objetivo y la estrategia que conlleva a una internacionalización; para esto es necesario que se tenga una perspectiva global del mercado (Laboral Kutxa, 2013).

Los anteriores argumentos esbozados, permiten inferir que el sistema financiero colombiano es sólido y confiable, permitiendo que se incentive la inversión de otros agentes financieros internacionales, puesto que las políticas de apertura económicas, impuestas por los últimos gobiernos, han permitido que las fronteras económicas hayan caído, facilitando los procesos de internacionalización de la banca colombiana.

De este modo, se identifican las dinámicas que se pueden presentar en torno a los procesos de internacionalización dentro de determinadas entidades financieras, por lo que debe de tenerse en cuenta, que, si la banca nacional proyecta sensaciones positivas al extranjero, dicha situación acompañada de políticas económicas pertinentes, incrementa la reincidencia en la inversión de la banca internacional en el país y al mismo tiempo la estimula.

Finalmente, las dinámicas comerciales, económicas y financieras que se han venido presentando en el mercado actual, han permitido un incremento de manera sustancial, de los grados de competitividad y productividad del mercado, presentando una correlación directa en lo que respecta a los procesos de internacionalización financiera, puesto que esto ha facilitado una mayor inversión de la banca, llevando a favorecer a los consumidores, por la gran cantidad de bajas en los precios, tasas de interés, así como en los tiempos de plazo de los procedimientos.

Es en este sentido, que las entidades financieras deben tener en cuenta diferentes elementos que se han detectado dentro del análisis de las diferentes teorías expuestas, para entrar dentro de las dinámicas de los procesos de internacionalización financiera, entre los cuales se destaca, principalmente, lo relacionado con un análisis objetivo de las políticas económicas que se encuentren rigiendo por el gobierno de turno; seguido de un estudio sobre las política monetarias que se implementen, especialmente en lo relacionado a manejos de cantidades de dinero, condiciones financieras, tasas de interés y volúmenes de crédito.

Así mismo, según lo encontrado en la doctrina de diferentes autores, las entidades financieras deben tener presente la integración latinoamericana del siglo XXI, ya que en el desarrollo económico de américa latina hay que considerar que las integraciones dependen del capital global y no de las iniciativas de los Estados para impulsar esfuerzos de desarrollo locales. A su vez, según lo analizado, se encuentra la liberación y el manejo de los flujos de capital, importancia que radica para la internacionalización del sector financiero, en el hecho de que la creciente integración mundial ha venido de la mano con el crecimiento del comercio y de los flujos de capital entre diferentes

países, lo cual se debe a la llegada de la globalización de los mercados que se ha fortalecido en las últimas décadas.

Por otra parte, las entidades financieras deben repensar la profundización financiera, especialmente en lo relacionado a la estabilidad y el crecimiento de los mercados emergentes, toda vez que como ya se mencionó con, se ha planteado que los mercados emergentes en lo relacionado con sus sistemas financieros, han sido altamente profundizados en los últimos tiempos, aunque en el mismo sentido debe tenerse presente que se encuentran por debajo de los niveles de las economías avanzadas.

Igualmente, la expansión que presentó la banca central colombiana a partir del año 2003 es otro de los aspectos a tener en cuenta por parte de las entidades financieras, lo cual vino ligado a la política monetaria que se trazó esta organización, lo cual combinó un expansionismo económico con una revaluación de la moneda que generó reducciones en los niveles de inflación. Por último, el sector financiero, para su internacionalización, no puede obviar el desarrollo financiero en mercados emergentes a través del lente del índice amplío, lo cual se fundamenta en que los mercados financieros han venido presentando una evolución considerable que ha permitido la diversificación de ahorros de las personas naturales y jurídicas.

6. Lineamientos para la profundización de la internacionalización y estrategias para el sector financiero

Inicialmente, partiendo de que como se ha dicho en anteriores apartados hay cuatro grandes tipos de empresas y organizaciones internacionales que han reflejado similares etapas de internacionalización, se debe hacer una relación con lo que en actualidad se muestra. Para ello, se analiza primeramente las empresas exportadoras, las cuales por su propia naturaleza ya se encuentran inmersas en dinámicas internacionales. No obstante, debe tenerse en cuenta que estas tienen una internacionalización pasiva al iniciar sus funciones, por lo que se concentran en un solo mercado, hasta que posteriormente desarrollan mayores niveles de competitividad que les permite ampliar su producción y comercializarla.

En torno a ello, se ha encontrado que en Colombia se ha dado reconocimiento nacional a empresas exportadoras, las cuales han tenido una difusión global de la oferta exportable colombiana. Es así como se destacan organizaciones como Acepalma, Penagos Hermanos Cía. Ltda., Transcom Colombia S.A., Yemail & Daphne S.A., Agua Bendita S.A.S, y la Asociación de Bananeros de Colombia (Procolombia, 2017). No obstante, se tiene en cuenta que en muchos casos especialmente de PYMES, las empresas no han podido elevar sus niveles de exportación y en muchos casos ni siquiera han tenido acceso a ello, especialmente por los altos niveles de competitividad en el mercado global.

Por otra parte, se cuenta con la teoría de la empresa multinacional, la cual ya sido entendida como la empresa que pretende explotar internamente alguna ventaja

competitiva, por lo que al tener como objetivo el reproducirse en filiales en el extranjero, adquieren procesos de internacionalización similares. En este sentido, autores como Eugeni (2008) han destacado que las filiales de las empresas multinacionales abordan uno de los bloques de poder más importantes a escala mundial, lo cual se da por su volumen de actividad, por su capacidad de incidir sobre las economías nacionales, por su extensión sobre el conjunto del territorio mundial y por la concentración en pocas manos de su poder de decisión.

Teniendo claro lo ya expuesto, se encuentra que las empresas multinacionales en la actualidad, han tenido una relación estrecha con la Inversión Extranjera Directa, la cual e ha catapultado como un factor relevante para la economía del país. Es por esto que Catelli (2017) ha destacado las empresas multinacionales que se encuentran en el mercado colombiano, entre las cuales se destaca BBVA de espala, la cual ha realizado inversiones de US\$140 millones para el año 2008 y que pertenece al sector financiero analizado; Cinépolis de México que ha invertido US\$ 5 millones y ha creado más de 70 empleos directos y 140 indirectos, Falabella de Chile que ha invertido cerca de US\$800 millones en el 2008 y Alstom de Francia que es una multinacional de generación y distribución de energía y que cuenta con participación en proyectos de infraestructura nacional.

Igualmente se encuentra la empresa global, la cual ha sido caracterizada por su fuerte y consistente peso dentro de las operaciones internaciones y por la alta concentración de actividades fundamentalmente de compras, producción, investigación y desarrollo tanto en su país de origen como en el extranjero. En torno a ellas, como ya se mencionó, debe tenerse claridad en que se diferencian de la empresa exportadora

por el mayor peso en operaciones internacionales y de la empresa multinacional por la alta concentración e actividades críticas en el país de origen.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que, dentro de las principales empresas globales del mundo, Colombia cuenta con seis, las cuales son Ecopetrol, Bancolombia, el Grupo Aval, el Banco Davivienda, el Grupo Argos e ISA, las cuales han alcanzado dicho éxito debido a la diversificación de ingresos que logran con la fuerte expansión local e internacional, los altos precios del petróleo y la alta demanda de créditos (Portafolio, 2017).

Igualmente, debe tenerse en cuenta que en Colombia operan 5 de las mejores 25 empresas globales, las cuales al igual que las nacionales previamente enunciadas, han tenido procesos de internacionalización exitosos, por lo que la presencia de estas en Colombia, se debe para Rojas (2014) a los altos niveles de confianza, seguridad jurídica y paquetes de beneficios atractivos para para sus empleados. Dichas empresas son Microsoft, Telefónica, Atento y Diageo.

Como se ha mencionado en anteriores apartados, el impacto de los cambios económicos desde los inicios de la apertura y el derrumbamiento de las fronteras comerciales, han venido haciendo parte fundamental del desarrollo de las economías, lo cual se ha convertido en una de las claves que las organizaciones del sector financiero deben tener en cuenta, toda vez que estas son las principales razones para la agilización de la competitividad de los mercados por medio de las cuales las empresas encuentran alternativas de crecimiento y aumentos en sus ventas y portafolios.

De esta forma, el entrar a las dinámicas de la globalización se constituye como una de las herramientas fundamentales para que en el sector financiero tenga las

estrategias necesarias para su internacionalización. Es por ello que, con respecto al asunto analizado, y con la finalidad de establecer diferentes lineamientos para la profundización de la internacionalización y estrategias para el sector financiero, se tiene en cuenta que González (2012) ha establecido que no se debe confundir los antecedentes de un mundo global con el desarrollo del capitalismo, toda vez que no es la globalización la que se ha venido gestando desde la conquista del mundo americano, sino que por lo contrario, son los órdenes establecidos relativos a lo económico, lo político y lo social del mundo occidental y del capitalismo, el que ha venido de una u otra manera presentado tanto su gestación como su formación y desarrollo.

Siendo así, González (2012) manifiesta que la globalización se ha manifestado en Latinoamérica por medio de los diferentes procesos de integración económica, como lo son los tratados de libre comercio de América del Norte y los tratados de libre comercio que han sido promovidos desde Estados Unidos frente a las integraciones que se hacen en el sur: como lo son el mercado común del sur; la comunidad andina; la alianza bolivariana para los pueblos de nuestra américa; el tratado de comercio de los pueblos; la integración de infraestructura regional de sur américa; la unión de naciones suramericanas y la comunidad de Estados americanos.

De esta manera, organizaciones como el Fondo Monetario Internacional han realizado a lo largo de los años diferentes recomendaciones que para que los actores financieros entraran en las políticas neoliberales de un mundo permeado por la globalización económica, para lo cual, a partir de ello se disminuyó el gasto público el control de la inflación, el aumento de las tasas de interés, la separación de los tipos de cambio de las decisiones de los Estados para que fueran de esta forma examinadas por los mercados de capital (González, 2012).

Se igual forma, se presentó la separación de la banca central del Estado, la cual en el caso colombiano se realizó a partir de la Constitución Política de 1991, presentándose todos estos cambios junto con la desregulación del comercio exterior, en lo que corresponde de forma inicial a los ajustes de primera generación, de un orden cada vez más global que lleva a exigir liquidez del sector público y puntualidad en el pago de la deuda externa (González, 2012).

La integración latinoamericana del siglo XXI, es otro de los aspectos que tiene en cuenta González (2012) dentro de sus análisis al desarrollo económico de América Latina, para lo cual, tienen en cuenta que las nuevas integraciones dependen de la lógica del capital global y no de las iniciativas de los Estados para impulsar los esfuerzos de desarrollo locales, lo cual, debe ser tenido en cuenta por el sector financiero a la hora de emprender procesos de internacionalización y mejoramientos de los portafolios y servicios prestados a las personas y a las empresas, ya que desde este punto de vista, la diversificación de los capitales adquiere suma importancia.

Por tanto, debe tenerse en cuenta que para González (2012), fenómenos como la emigración de los latinoamericanos, configura el nuevo ejército industrial de reserva, lo cual, junto con la inversión extranjera directa, se convierte en el eje de la precaria acumulación de capital en la región, por lo que, a su juicio, la población sobrante ya no quiere pertenecer a la actual red de producción, engrosando e esta forma, la economía informal.

Igualmente, las entidades del sector financiero deben tener en cuenta lo relacionado a la liberalización y el manejo de los flujos de capital, ya que su importancia radica en la creciente integración mundial que se ha presentado en las últimas décadas, las cuales incluyen el crecimiento del comercio y de los flujos de capital entre diferentes países. Es

por ello, que la globalización de los mercados es la antecesora y productora de la importancia que tiene hoy día el manejo de flujos de capital. Por ello, se tiene en cuenta que:

Como efecto de la globalización, las personas y empresas tienen la posibilidad de invertir su dinero en prácticamente cualquier lugar del mundo. En tal sentido, se conoce como flujos de capital a la cantidad de dinero invertido en un país por individuos o empresas extranjeras. (Instituto Peruano de Economía, 2013)

Es por ello, que las entidades financieras, deben utilizar como herramienta de internacionalización lo referido a los flujos de capital, siempre y cuando tengan presente que los países pueden presentar flujos de capital positivos y o negativos, partiendo de que un balance positivo, implica que la cantidad de inversiones realizada en un país por los extranjeros, supere la cantidad de inversiones realizadas por naciones en otros países, mientras que, contrario sensu, un balance negativo implicaría que el dinero invertido en otros países por agentes económicos nacionales supera la cantidad de inversiones realizadas por extranjeros en el país local, por lo que por regla general, la cantidad de las inversiones extranjeras se encuentran dirigidas hacia un país, viene estrictamente ligado con las garantías que este ofrece a los inversionistas y del comportamiento que presenten los principales indicadores macroeconómicos.

Igualmente, diferentes autores tienen en cuenta el hacer la recomendación de que los flujos de capital pueden comportar riesgos, toda vez que son volátiles y su magnitud puede ser enorme con respecto a los mercados domésticos. Esto se da debido a que tienen efectos sobre la estabilidad económica y financiera en las economías individuales, por lo que, para lo atinente, el aspecto global de los flujos de capital,

enmarca la importancia de que se diseñen enfoques coherentes de los flujos y de las políticas que los pueden afectar (Arora, Habermeier, Ostry, & Brown, 2013).

En esta misma línea, se ha encontrado que el paso a la liberalización es un reflejo de que los países pueden llegar a reconocer los beneficios de los flujos de capital en las condiciones correctas, dicha situación para utilizarla como ejemplo de la rentabilidad que puede tener dicha estrategia. De este modo, a nivel macroeconómico se ha encontrado que los flujos de capital pueden llegar a presentar una mejora de la eficiencia en la asignación de recursos y la competitividad del sector financiero doméstico.

Siendo así, se considera importante el destacar que los flujos de capital pueden de una u otra manera facilitar la transferencia de tecnología de prácticas administrativas en particular mediante la Inversión Extranjera Directa, por lo que la liberación de los flujos de capital puede llegar a presentar beneficios indirectos para objetivos intermedios como lo es el desarrollo del sector financiero, la disciplina de la política macroeconómica, el comercio y la eficiencia económica (Arora, Habermeier, Ostry, & Brown, 2013).

Por otra parte, se encuentra que las entidades financieras que pretendan entrar en los procesos de internacionalización deben tener en cuenta lo relacionado con la expansión que presentó la banca central colombiana en la década comprendida entre 2003 y 2013. En este, se debe partir del balance de la política monetaria que presentó el Banco de la República dentro de una fase que llegó a combinar una fuerte expansión económica con una revaluación de la moneda que permitió que se generara una reducción en la inflación. Es por esto, que diferentes autores han rescatado la orientación contra cíclica de la junta de la banca central, que permitió que se

contribuyera a menoscabar la alta inflación que se presentó para el año 2007, la cual de una u otra manera se vio asociada a un fuerte crecimiento y a una política fiscal de carácter expansivo que propició la recuperación económica luego de la presentación de la crisis financiera en el Atlántico Norte (Ocampo, Malagón, & Betancur, 2015).

A su vez, deben las entidades financieras plantear lo relacionado a la pregunta de si el hecho de que la banca central se haya caracterizado por la ejecución de políticas de inflación por objetivos, la cual para muchos es ortodoxa, es un aspecto de resaltar dentro de la economía en la actualidad, o si por lo contrario, el método inflacionaria utilizado por el Banco de la República debe hacerse a un lado para que se puede migrar hacia un esquema en el que el banco central adopte un papel mucho más activo en otras dimensiones que afectan el bienestar de la economía (Ocampo, Malagón, & Betancur, 2015)

Por otra parte, se debe tener en cuenta lo relacionado al repensar la profundización financiera, especialmente desde la estabilidad y los crecimientos en los mercados emergentes. Para ello, se ha planteado que los sistemas financieros de los mercados emergentes han sido profundizados de forma destacable dentro de las últimas décadas, aunque de igual forma se debe hacer énfasis en que la mayoría de ellos se encuentra por debajo de los niveles de las economías avanzadas. De este modo, se encuentra que, a finales del año 2013, el crédito privado pendiente llegó a representar en promedio cerca del 50% del PIB. Es por esto, que las entidades financieras deben tener en cuenta que el desarrollo financiero por lo general puede venir vinculado a aumentar la resiliencia de un país, y, por tanto, de esta manera estimular lo pertinente con el crecimiento económico (Sabay, Cibák, & Barajas, 2015).

Por consiguiente, Sabay, Cibák y Barajas (2015) han tenido en cuenta que las finanzas y el crecimiento económico tienen una relación de doble sentido, para ello, ilustran que cuando la actividad real se expande las finanzas crecen en respuesta a la creciente demanda del sector no financiero de servicios financieros, por ello, en donde una empresa organización lidera, las finanzas le siguen. Esta visión con respecto a las finanzas es para los autores en mención, una visión que se encuentra plasmada dentro de la literatura, por lo que, para ello, las finanzas pueden venir de la mano con un mayor crecimiento.

Siendo así, se debe tener presente que un reto clave para las finanzas y el crecimiento económico, es el establecer la causalidad entre ambas desde lo empírico, para lo cual, se empela que los niveles iniciales de profundidad financiera, que se encuentran aproximados por el tamaño del sistema bancario en cuanto al producto interno bruto, pueden de una u otra manera predecir las tasas de crecimiento posteriores durante largos periodos. A lo anteriormente esbozados, se le suma las posteriores incorporaciones de la profundidad del mercado de valores, lo cual llevó a que se encontrara que la causalidad iba de las finanzas al crecimiento, por lo que dichos resultados se logran estabilizar cuando el enfoque se refina usando variables instrumentales. Por ello, en los años dos mil el trabajo empírico para encontrar la causalidad entre finanzas y crecimiento se desarrolló con la aplicación de técnicas dinámicas de datos de papel, para lo cual se usaron valores rezagados de las variables financieras y del mismo modo controlando otras variables del crecimiento (Sabay, Cibák, & Barajas, 2015).

El desarrollo financiero en mercados emergentes a través del lente del índice amplío, es otro de los aspectos a tener en cuenta para la profundización de la

internacionalización del sector financiera, respecto de lo cual, se ha dicho que los sectores financieros evolucionan y los sistemas financieros modernos se han vuelto más multifacéticos con el paso de los años, por lo que en lo que tiene que ver con las instituciones financieras, los bancos suelen ser las más importantes, aunque los bancos de inversión, compañías de seguros, fondos de inversión, fondos de pensiones, sociedades de capital riesgo y otros tipos de instituciones financieras no bancarias, desempeñan un papel sumamente relevante (Sabay, Cibák, & Barajas, 2015).

Lo anteriormente esbozado, viene en concordancia con el hecho de que los mercados financieros han venido presentando una evolución que ha permitido tanto a personas naturales como personas jurídicas, poder diversificar sus ahorros, y a las empresas en el caso en concreto, el poder recaudar dinero por medio de las acciones, bonos y mercados de divisas. Ante eso, la constelación de las entidades del sector financiero ha facilitado la prestación del servicio mismo, por lo que la eficiencia y el acceso a estos servicios permiten que se presente una expansión de la prosperidad económica.

7. Conclusiones

Tal como se ha venido afirmando a la luz de la teoría, el cambio institucional en el sector financiero y en la mayoría de economías del mundo se ha dado a partir de la evolución de la tecnología, la reducción en tiempo y distancias, una mayor competencia y la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo que se adapte a las dinámicas de la globalización e internacionalización de los mercados. Luego de un modelo proteccionista de décadas y de muchas crisis financieras que afectaron la economía mundial, se da la apertura económica y posteriormente la globalización que trajo consigo una ampliación y diversificación del mercado con el surgimiento y rápido desarrollo de otras entidades especializadas que llegaron para cubrir las diferentes necesidades que presentaba el mercado en ese momento.

Uno de los casos más ejemplares de ello ha sido la banca española, quien se ha situado como una franquicia internacional de referencia para el sistema financiero mundial debido a su gran expansión, principalmente en Latinoamérica, donde inició su proceso de internacionalización gracias a las oportunidades que esta zona geográfica ofrecía como su afinidad cultural, la baja bancarización, los altos márgenes de intermediación, demografía creciente y crecimiento potencial de sus economías.

Durante muchas décadas la banca colombiana fue operada bajo un esquema de capital mixto, donde el Estado tenía un alto grado de participación sobre el total de activos del sistema bancario, lo que cambió a partir del ingreso de la inversión extranjera, la cual permitió el desarrollo de la banca local e incorporó experiencia, mayor productividad y eficiencia lo que logró un sistema financiero más rentable.

Se observa que, a través de fusiones y adquisiciones bancarias, el sistema financiero de los países en desarrollo ha sufrido una reforma interna debido a la inyección de

capital extranjero que le ha permitido a la banca nacional tener mayor crecimiento y ofrecer mejores servicios y productos a los consumidores de acuerdo a las exigencias de los mismos y conforme al acelerado y vertiginoso desarrollo de los mercados. La llegada al país de grandes grupos bancarios como el BBVA y Santander permitió mayor consolidación al sector, lo que ha redundado en un volumen más alto de utilidades y un mayor nivel de crecimiento a nivel nacional.

La política cambiaria en Colombia hasta 1991 tuvo gran influencia sobre el sistema cambiario, puesto que se prohibía la libre negociación de divisas y existía un sistema de evaluación permanente (diaria), aunado a que el estatuto cambiario y de comercio exterior establecían un régimen bastante restrictivo a todo lo que tuviera que ver con cambios internacionales. No obstante, a partir de este año se da inicio a la apertura económica removiéndose restricciones a las importaciones y se acelera el proceso de devaluación que, acompañado de una ostensible caída del dólar frente a otras monedas, se deriva en una considerable ganancia.

No obstante, se puede concluir que no sólo las políticas monetarias de los últimos gobiernos, han contribuido a la dinamización de los procesos de internacionalización de los agentes financieros en Colombia, puesto que se han presentado otros argumentos para que los actores extranjeros quieran invertir en el mercado financiero colombiano. Estas situaciones que han incentivado este fenómeno, corresponden a que se haya presentado una buena calificación por parte de las calificadoras de riesgo que han venido analizando constantemente la situación presentada en Colombia desde el punto de vista económico, así como las buenas cifras y el éxito obtenido por parte de las bancas españolas que empezaron a invertir en el país desde los años noventa y

llegaron a posicionarse sólidamente como unos de los principales agentes financieros en el mercado nacional.

Por otra parte, se tiene la situación presentada por parte de la política de apertura económica que inició en el periodo presidencial 1900-1994, en cabeza del expresidente César Gaviria, el cual empezó a implementar unas políticas que se han mantenido por los otros agentes económicos y se ha venido consolidando con el pasar de los años. Esta situación, ha permitido que se presente en el país la entrada en el mercado de diferentes bancas internacionales, provenientes de grupos empresariales europeos, brasileros y chilenos, que han visto en Colombia una buena oportunidad de mercado y desarrollo financiero. Otro de los factores que ha contribuido al fenómeno creciente de la internacionalización financiera en el país, es la caída del barril de petróleo, puesto que esto ha llevado a que los grupos empresariales extranjeros, apuesten por invertir sus recursos, en otros mercados como el financiero o agrícola.

Así mismo, se logra entrever que una gran cantidad de agentes bancarios han optado por hacer alianzas estratégicas fusionando sus marcas, lo cual se ha presentado por los altos grados de competitividad que se han venido presentando en el sector financiero, fundamentalmente por aspectos tales como las bajas en las tasas de interés, los costos económicos de los productos, así como el incremento en la calidad de los productos ofertados. Lo anterior, se tiene que se ha venido presentando por la excesiva competencia que cada día se presente en Colombia.

Otro aspecto que se permite concluir en el presente apartado, es que Colombia goza de un buen estado financiero y una economía sólida, toda vez que los lineamientos que ha venido desarrollando el Banco de la República, han ayudado a que prosperen los agentes bancarios que han invertido en las finanzas del país. El factor esencial que se

puede tener en cuenta en este punto, es que las bancas colombianas manejan una estrategia preventiva y conservadora, en lo relacionado a las inversiones que se puedan desarrollar en el exterior, por esto, se tiene que se han enfocado específicamente en el mercado centroamericano.

No obstante, se puede concluir que los agentes financieros tienen todas las posibilidades económicas y legales para expandirse en mercados internacionales, pero que para esto, deberán cambiar sus estrategias de internacionalización, puesto que las que han venido desarrollando, son como se mencionó, estrategias conservadoras en lo que respecta al abrirse a mercados internacionales en Europa y Sur América, aunque cabe resaltar la información proferida por Carlos Eduardo Reina Corredor, cuando este argumenta que ya hay presencia de la banca nacional en Estados Unidos y Sur América.

8. Bibliografía

- Alonso. (1991). La internacionalización de la empresa española. *Economistas*, 52, 76-86.
- Arango, M. (2006). Evolución y crisis del sistema financiero colombiano. *SERIE Estudios y perspectivas*, 1-99.
- Arora, V., Habermeier, K., Ostry, J., & Brown, R. (2013). *La liberalización y el manejo de los flujos de capital: una visión institucional*.
- Banco BBVA Colombia (2014). La banca del futuro en América del Sur" Ángel Cano | BBVA Colombia. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=aFZTkurO8fc&feature=youtu.be>
- Banco de la República. (2015). *Flujos de inversión directa*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/inversion-directa>
- Banco de pagos internacionales. (2007). *Evolución de los sistemas bancarios en América Latina y el Caribe: retos e implicaciones para la política monetaria y la estabilidad financiera*. Obtenido de https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=114bb245cd&view=att&th=163b262ce044b4bd&attid=0.2&disp=inline&realattid=f_jhtgndyg1&safe=1&zw&sadbat=ANGjdJ-4dWuWaULjm2JMe4D_XPouSKHmXQb2eaTG-pOqqTUFg099NEzed4OsqOq8t-bJbb6kT5WveWTxHY8
- Bejarano, L., Torres, N., Villamil, J., & Fonseca, D. (2013). *La internacionalización de la banca y los retos de supervisión consolidado*. Bogotá D.C.: Asobancaria.
- Caracol Radio. (2017). *Comenzó a operar en Colombia el Banco Itaú*. Obtenido de http://caracol.com.co/radio/2017/05/22/economia/1495467307_751201.html
- Cardona, M., & Cano, C. (2010). *Desarrollo del sector financiero y su relación con el crecimiento de las micro y pequeñas empresa en Colombia (1995-2005)*. Obtenido de https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=114bb245cd&view=att&th=163b262ce044b4bd&attid=0.7&disp=inline&realattid=f_jhtgne1g6&safe=1&zw&sadbat=ANGjdJ_iZEIA_wuHW3BRlodTFmKRZ8KXvY3WuIPgx0oJ9m-lhijxD6ZvNys2fm5oMpP7goSrMs5UHYMg5dN
- Casilda, R. (2002). *La década dorada. Economía e inversiones españolas en América Latina 1990-2000*. Alcalá: Centro Internacional de Formación Financiera, Universidad de Alcalá.

- Catelli, F. (2017). *Empresas multinacionales en Colombia*. Obtenido de <https://www.cvn.com.co/empresas-multinacionales-en-colombia/>
- Correa. (1996). *Regulaciones prudenciales en el sistema financiero*", en: *Problemas de desarrollo: La nueva regulación financiera de Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Damill, M., Fanelli, J., & Frenkel, R. (1996). De México a México: el desempeño de América Latina en los 90. *Revista de Economía Política*, 115-142.
- Dinero. (2013). *Los bancos extranjeros con mejor suerte en Colombia*. Obtenido de <http://www.dinero.com/inversionistas/articulo/los-bancos-extranjeros-mejor-suerte-colombia/176435>
- Dinero. (2017). *Los sectores que jalaron la inversión extranjera directa en 2016*. Obtenido de <http://www.dinero.com/economia/articulo/resultados-de-la-inversion-extranjera-directa-en-colombia-2016/243275>
- El Espectador. (2017). *Desde mayo de 2018, Corpbanca y Helm Bank serán Itaú*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/economia/desde-mayo-de-2018-corpbanca-y-helm-bank-seran-itaui-articulo-685811>
- El País. (2016). *Clientes no tendrán dificultades*. Obtenido de <http://www.elpais.com.co/economia/clientes-no-tendran-dificultades-presidente-del-citibank-en-region-andina.html>
- El Tiempo. (2004). *El Lloyds se va de la región*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1532194>
- El Tiempo. (2017). *Inversión extranjera inició el año al alza*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/inversion-extranjera-directa-en-colombia-59639>
- Eugeni, J. (2008). *El poder de las empresas multinacionales*. Obtenido de <http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/449.htm>
- Fitch, R. (2014). *Colombia's Grupo Aval USD Preferred Issue a Positive*. Obtenido de https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=114bb245cd&view=att&th=163b262ce044b4bd&attid=0.4&disp=inline&realattid=f_jhtgndzf3&safe=1&zw&sadbat=ANGjdJ-V-uivBOS27yyoPG_d-pdWEsRh_xzLA_WPuyOtHQP7inexKGiacHuljJe4_CwUgvXSx7i51MeUMmT
- Garavito, A., Iregui, A., & Ramirez, M. (2012). Inversión Extranjera Directa en Colombia: Evolución reciente y marco normativo. *Borradores de Economía*, 713, 1-63.

- Garay, L. (2004). Colombia: Estructura industrial e internacionalización 1967-1996. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industralatina/indice.htm>
- González, R. (2012). *Desarrollo económico de América Latina y las integraciones regionales del siglo XXI*. Obtenido de <file:///C:/Users/Juan%20David/Downloads/articulo%20integracion%20latinoamerica.pdf>
- Gutierrez, R. (2013). *Banco CorpBanca Colombia culmina adquisición de Helm*. Obtenido de <https://www.grupohelm.com/sites/default/files/ComunicadoPrensaSegundoT>
- Heraldo. (2017). *Colombia mantendrá calificación de riesgo triple de Moody's: MinHacienda*. Obtenido de <https://www.elheraldo.co/mas-negocios/colombia-mantendria-calificacion-de-riesgo-triple-b-de-moodys-minhacienda-318781>
- Instituto Peruano de Economía. (2013). *Flujos de capital*. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:dnC6hbBGR4YJ:www.ipe.org.pe/content/flujos-de-capital+&cd=13&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- La internacionalización de la empresa*. (1994). Madrid: McGraw-Hill.
- Laboral Kutxa (2013). Internacionalización, innovación y financiación, claves para la recuperación económica. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=DZ9GDasejOM&feature=youtu.be>
- López, R. (2014). *Banco de Bogotá amplía portafolio en Guatemala*. Obtenido de http://www.elcolombiano.com/bancoconocimiento/b/banco_de_bogota_ampl
- Macedo, M., & Marcelino, E. (2001). Internacionalización del sector financiero y dolarización de los países latinoamericanos. *Nueva Sociedad*, 85-103.
- Martín, A., & Mosquera, M. (2013). *Banco de Bogotá S.A., Establecimiento Bancario*. Bogotá D.C.: BRC Investor Services S.A. SCV.
- Meed. (2016). *Meed firma carta de intención con el Banco Caja Social de Colombia, un pionero en la lucha por el acceso igualitario al financieamiento formal*. Obtenido de https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=114bb245cd&view=att&th=163b262ce044b4bd&attid=0.6&disp=inline&realattid=f_jhtgne0o5&safe=1&zw&saddbat=ANGjdJ_QSzccieYoQHJxAeyRQJqv_HB7u-xNyjkMU6bfrRTMyJcHlguTglSpkk6eRqlpMCVAn0ba-p5-fvl

- Mora, A., Serna, M., & Rodríguez, N. (2016). *Las entidades bancarias en Colombia, consecuencia de un movimiento constante del sector bancario*. Obtenido de https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=114bb245cd&view=att&th=163b262ce044b4bd&attid=0.1&disp=inline&realattid=f_jhtgndxv0&safe=1&zw&saddbat=ANGjdJ9T9-dBZRnbe46O965QDtNN5HjKw49MoLx2tTF28IHBkD4frg6rk-xLHYK710qlp3BAGihWa9G7IPw
- Morales, M. (2015). *Calificación de deuda pública en riespo por fiscales*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15680583>
- Murillo, G. (2009). *Sector Financiero Colombiano*. Bogotá D.C.: ECOE Ediciones.
- Ocampo, J., Malagón, J., & Betancur, J. (2015). *La banca central colombiana en una década de expansión, 2003-2013*.
- Piedrahita, E. (2012). *Análisis economía colombiana de los 90*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=74ux0liNwsk&feature=youtu.be>
- Pla, J., & León, F. (2006). *Dirección de empresas internacionales*. Madrid: Pearson Educación.
- Portafolio. (2011). *Bancos extranjeros quieren entrar a Colombia*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/bancos-extranjeros-quieren-entrar-colombia-121194>
- Portafolio. (2015). *El sector financiero no deja de atraer inversión extranjera*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/sector-financiero-deja-atraer-inversion-extranjera-36458>
- Portafolio. (2017). *Seis empresas colombianas entre las más grandes del mundo*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/internacional/seis-empresas-colombianas-grandes-mundo-77924>
- Porter, M. (1986). *Competition in Global Industries*. Boston: Harvard Business School Press.
- Presidente de la República. (2000). *Decreto 2080*. Obtenido de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/decreto_2080_compendio.pdf
- Procolombia. (2017). *Empresas exportadoras reciben reconocimiento nacional*. Obtenido de <http://www.procolombia.co/noticias/empresas-exportadoras-reciben-reconocimiento-nacional>

- Redacción Economía. (2012). *Davivienda compró el Hsbc en Costa Rica, El Salvador y Honduras*. Obtenido de http://www.elmundo.com/movil/noticia_detalle.php?idx=191743&
- Reuers, C. (2016). *Citibank vende su banca minorista en Colombia*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16514388>
- Rodríguez, C., & Tovar, J. (2007). *Fusiones y adquisiciones como estrategia de crecimiento en el sector bancario colombiano*. Obtenido de https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=114bb245cd&view=att&th=163b262ce044b4bd&attid=0.5&disp=inline&realattid=f_jhtgnc074&safe=1&zw&saddbat=ANGjdJ_vhdRZUCgc5Xu8Wh8Hd6f3UHLywdvSXRcTCoNOz9WaLa20V87UfQW4Pxcza4eL8GL_iraykd6fcDq
- Rojas, E. (2016). *El desarrollo sostenible en el sector financiero*. Obtenido de https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/?ui=2&ik=114bb245cd&view=att&th=163b262ce044b4bd&attid=0.3&disp=inline&realattid=f_jhtgndz02&safe=1&zw&saddbat=ANGjdJ_YSzLDyswF9I9aT1gcmrEVOXeUCzvNqIrOe38WNKJ68_Ny7Jg-nlQJMzRLXZlyEOOrAM_l6anj-zl
- Rojas, J. (2014). *En Colombia operan 5 de las mejores 25 empresas globales para trabajar*. Obtenido de http://www.elcolombiano.com/historico/en_colombia_operan_5_de_mejores_25_empresas_globales_para_trabajar-OFEC_317081
- Ruiz, A. (2014). *El nuevo modelo de banca comercial derivado del proceso de desregulación, el caso particular de Banorte*. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/RuizMA/tesis.html>
- Sabay, R., Cibák, M., & Barajas, A. (2015). *Repensar la profundización financiera: estabilidad y crecimiento en los mercados emergentes*.
- Salazar, N. (2005). Represión Financiera y Márgenes de Intermediación. *Revista Carta Financiera*, 47-52.
- Superintendencia financiera. (2017). *Calificación de riesgo*. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=11188>
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2016). *Banca de Colombia goza de solvencia y solidez que la hacen atractiva a la inversión financiera*. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?!Servicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10086277>

- Urrutia, M., & Caballero, C. (2005). *El Impacto del sector financiero en el crecimiento*. Bogotá.
- Vidal, G. (1997). Una visión general del sistema financiero colombiano. *Borradores Semanales de Economía*, 1-27.
- W Radio. (2004). *Looyds Bank se va de Colombia*. Obtenido de <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/lloyds-bank-se-va-de-colombia/20040720/nota/11849.aspx>